



# Policía Nacional de Colombia



Acta de entrega  
**Director General**  
**Policía Nacional**  
**2016-2018**



SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2293 DE 2018

Presidencia: ROC

14 DIC 2018

Secretaría: A.M.C

Por el cual se Traslada a unos Oficiales Generales de la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 189 numeral 3 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 42, numeral 1, literal a) del Decreto Ley 1791 del 2000.

DECRETA:

**Artículo 1.** Trasládese a los señores Oficiales Generales de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, a los Cargos que en cada caso se indica, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, así:

General NIETO ROJAS JORGE HERNANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.080.873, de la Dirección General de la Policía Nacional, a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, como personal agregado.

Mayor General ATEHORTUA DUQUE OSCAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.381.614, de la Inspección General, a la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, como Director.

**Artículo 2.** A través de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional comunicar el presente acto administrativo.

**Artículo 3.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá D.C., a los,

14 DIC 2018

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

  
GUILLERMO BOTERO NIETO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN GENERAL**

**FORMATO ÚNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**

**Del 19 de febrero de 2016 al 14 de diciembre de 2018**

**1 DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 3.080.873 de la Peña Cundinamarca.

**B. CARGO**

Director General.

**C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)**

Policía Nacional de Colombia.

**D. CIUDAD Y FECHA**

Bogotá, D.C., diciembre 14 de 2018.

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

Febrero 19 de 2016

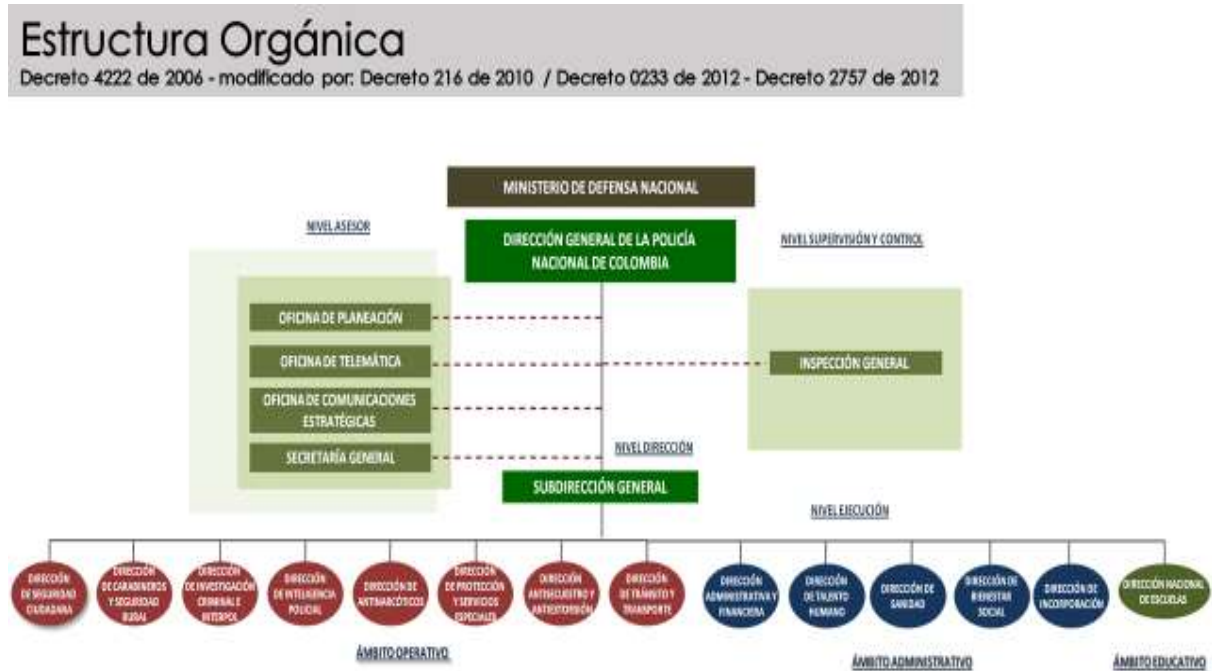
**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACION

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

Diciembre 14 de 2018

## 2. ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD



## 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

No.	NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO
<b>1.</b>	<b>ACTUACIÓN JURIDICA</b>	<b>1AJ-CP-0001</b>
1.1	Actuación jurídica SIG - ECSAN	1AJ-CP-0002
1.2	Adelantar actuación administrativa en segunda instancia	1AJ-PR-0029
1.3	Atender demandas contra la Policía Nacional	1AJ-PR-0007
1.4	Atender demandas vigencia Ley 1437 de 2011	1AJ-PR-0030
1.5	Averiguación previa	1AJ-PR-0026
1.6	Compilar y difundir disposiciones jurídicas institucionales	1AJ-PR-0005
1.7	Elaborar informe administrativo por lesión o muerte	1AJ-PR-0025
1.8	Elaborar propuestas DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1AJ-PR-0008
1.9	Procedimiento abreviado	1AJ-PR-0027
1.10	Procedimiento ordinario en primera instancia	1AJ-PR-0028
1.11	Promover acciones de repetición	1AJ-PR-0009
1.12	Promover acciones de repetición vigencia ley 1437 de 2011	1AJ-PR-0031
1.13	Proyectar actos administrativos	1AJ-PR-0004
1.14	Realizar suspensión, restablecimiento en el ejercicio de funciones-atribuciones y separación absoluta	1AJ-PR-0024
1.15	Reconocimiento y pago de decisiones judiciales	1AJ-PR-0010
1.16	Responder acciones de tutela	1AJ-PR-0006
1.17	Responder derechos de petición	1AJ-PR-0002
1.18	Revisar actos administrativos	1AJ-PR-0001
1.19	Revisar o elaborar proyectos de convenios	1AJ-PR-0003
<b>2.</b>	<b>ADMINISTRACION DE LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD MEDICO LABORAL</b>	<b>2ML-CP-0001</b>
2.1	Realizar calificación de aptitud psicofísica	2ML-PR-0006
2.2	Realizar junta médico laboral.	2ML-PR-0007

2.3	Realizar revisión a pensionados	2ML-PR-0005
2.4	Realizar valoración a beneficiarios.	2ML-PR-0008
<b>3.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>3AP-CP-0001</b>
<b>4.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	<b>2AV-CP-0001</b>
<b>5.</b>	<b>ADMINISTRACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	<b>2AR-CP-0001</b>
5.1	Caracterización de la población y actualización de derechos	2AR-PR-0003
5.2	Promoción y prevención	2AR-PR-0004
<b>6.</b>	<b>ADMINISTRACION RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>1AR-CP-0001</b>
6.1	Administrar recursos financieros SIG - ECSAN	1AR-CP-0002
6.2	Administración usuarios aplicativo SIIF Nación en la Policía Nacional	1AR-PR-0001
6.3	Administrar cuentas por cobrar	1AR-PR-0005
6.4	Administrar cuentas por pagar	1AR-PR-0004
6.5	Administrar programa anual mensualizado de caja -PAC	1AR-PR-0002
6.6	Analizar, verificar y validar la información contable unidades	1AR-PR-0010
6.7	Control y seguimiento a cuentas del DTN	1AR-PR-0012
6.8	Ejecutar y controlar asignaciones presupuestales	1AR-PR-0003
6.9	Ejecutar y hacer seguimiento al presupuesto de gastos de los centros sociales	1AR-PR-0019
6.10	Elaborar estados financieros Policía Nacional	1AR-PR-0011
6.11	Elaborar proyecto, presentación y aprobación del presupuesto de los centros sociales	1AR-PR-0018
6.12	Elaborar y presentar estados financieros de los centros sociales	1AR-PR-0022
6.13	Gestionar cartera de los centros sociales	1AR-PR-0020
6.14	Gestionar excedentes de liquidez	1AR-PR-0023
6.15	Ingresos de tesorería fondos especiales - CUN	1AR-PR-0007
6.16	Pagar obligaciones	1AR-PR-0006
6.17	Realizar arqueos de caja en centros sociales	1AR-PR-0016
6.18	Realizar devoluciones de depósitos por cancelación	1AR-PR-0017
6.19	Realizar el pago de obligaciones de los centros sociales	1AR-PR-0021
6.20	Realizar el registro y causación de obligaciones de los centros sociales	1AR-PR-0014
6.21	Realizar inversiones	1AR-PR-0008
6.22	Realizar la liquidación y causación de obligaciones tributarias	1AR-PR-0013
6.23	Realizar recaudo de ingresos operacionales y no operacionales y cierres	1AR-PR-0015
<b>7.</b>	<b>ADMINISTRAR INFORMACIÓN CRIMINAL</b>	<b>2AI-CP-0001</b>
7.1	Analizar información criminal	2AI-PR-0010
7.2	Atender solicitudes de consulta	2AI-PR-0001
7.3	Registrar providencias judiciales o actos administrativos	2AI-PR-0008
7.4	Revisión técnica en identificación de automotores	2AI-PR-0009
7.5	Solicitar publicación, adenda, prórroga o anulación de notificación interpol	2AI-PR-0011
<b>8.</b>	<b>ADMINISTRAR SEMOVIENTES DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	<b>2AE-CP-0001</b>
8.1	Adiestrar semovientes equinos de la policía nacional	2AE-PR-0001
8.2	Realizar atención médico veterinaria a los semovientes de la policía nacional	2AE-PR-0003
8.3	Reproducir semovientes equinos de la policía nacional	2AE-PR-0002
<b>9.</b>	<b>ADMISIONES Y REGISTRO</b>	<b>3AD-CP-0001</b>
9.1	Realizar admisiones y matriculas	3AD-PR-0001

<b>10</b>	<b>ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2BS-CP-0001</b>
10.1	Administrar información de bienes inmuebles	2BS-PR-0016
10.2	Administrar seguros	2BS-PR-0012
10.3	Adquisición de bienes importados y compras centralizadas para la Policía Nacional	2BS-PR-0008
10.4	Ejecutar cajas menores Policía Nacional	2BS-PR-0009
10.5	Elaboración, ejecución y liquidación de contratos	2BS-PR-0010
10.6	Gestión y seguimiento al pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios	2BS-PR-0020
10.7	Gestión y seguimiento pago impuesto predial y contribuciones	2BS-PR-0019
10.8	legalizar bienes inmuebles	2BS-PR-0015
10.9	Programación y seguimiento contractual	2BS-PR-0001
10.10	Realizar adquisiciones a través del programa de asistencia y seguridad del gobierno de EE.UU. para la Policía Nacional	2BS-PR-0007
10.11	Realizar avalúos	2BS-PR-0017
10.12	Realizar concurso de méritos	2BS-PR-0005
10.13	Realizar contratación directa	2BS-PR-0006
10.14	Realizar diseños para proyectos de instalaciones policiales	2BS-PR-0002
10.15	Realizar licitación pública	2BS-PR-0003
10.16	Realizar mantenimiento instalaciones policiales	2BS-PR-0014
10.17	Realizar seguimiento a contratos de obra y/o mantenimiento	2BS-PR-0013
10.18	Realizar selección abreviada	2BS-PR-0004
10.19	Realizar selección mínima cuantía	2BS-PR-0018
10.20	Seguimiento a la ejecución y liquidación de convenios	2BS-PR-0011
<b>11.</b>	<b>APOYO Y SOPORTE OPERACIONAL A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</b>	<b>2AO-CP-0001</b>
11.1	Apoyo y soporte a las acciones de fiscalización tributaria, aduanera y cambiaria	2AO-PR-0001
11.2	Aprehesión y definición de situación jurídica de mercancías	2AO-PR-0002
<b>12.</b>	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>2AS-CP-0001</b>
12.1	Brindar servicios funerarios	2AS-PR-0004
12.2	Prevención del riesgo psicosocial	2AS-PR-0007
<b>13.</b>	<b>AVIACIÓN POLICIAL</b>	<b>2SA-CP-0001</b>
13.1	Administrar combustible a las aeronaves de la Policía Nacional	2SA-PR-0019
13.2	Calibración de instrumentos de medición	2SA-PR-0021
13.3	Elaborar y actualizar el programa de peso y balance	2SA-PR-0017
13.4	Estadística horas de vuelo	2SA-PR-0006
13.5	Monitoreo de aeronaves de la Policía Nacional	2SA-PR-0005
13.6	Planeación y programación de mantenimiento	2SA-PR-0008
13.7	Realizar control y seguimiento de ejecución y operación	2SA-PR-0020
13.8	Realizar inspección técnica	2SA-PR-0011
13.9	Realizar mantenimiento aeronáutico modificativo	2SA-PR-0016
13.10	Realizar mantenimiento aeronáutico no programado	2SA-PR-0014
13.11	Realizar mantenimiento aeronáutico programado	2SA-PR-0013
13.12	Realizar mantenimiento aeronáutico recuperativo	2SA-PR-0015
13.13	Realizar orden de ingeniería	2SA-PR-0012
13.14	Realizar vuelos policiales	2SA-PR-0003
13.15	Tramitar repuestos aeronáuticos reparables	2SA-PR-0018
<b>14.</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD MÉDICO LABORAL</b>	<b>3ML-CP-0001</b>
<b>15.</b>	<b>COMUNICACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1CP-CP-0001</b>
15.1	Comunicación pública SIG - ECSAN	1CP-CP-0002
15.2	Gestión de la comunicación interna	1CP-PR-0004

15.3	Gestión de relaciones interinstitucionales	1CP-PR-0011
15.4	Gestión de vínculos con la comunidad a través de acciones psicosociales y comunicacionales	1CP-PR-0008
15.5	Manejo de la información difundida en medios de comunicación	1CP-PR-0002
15.6	Monitoreo y análisis de la información y encuestas de opinión	1CP-PR-0003
15.7	Producción de contenidos para publicar en medios digitales	1CP-PR-0007
15.8	Producción de contenidos radiales	1CP-PR-0006
15.9	Producción de piezas de comunicación audiovisual	1CP-PR-0005
15.10	Producción de piezas graficas	1CP-PR-0010
<b>16.</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>1CI-CP-0001</b>
<b>17.</b>	<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>1CS-CP-0001</b>
17.1	Acompañamiento e intervención en manifestaciones	1CS-PR-0010
17.2	Activar plan defensa y seguridad a instalaciones	1CS-PR-0005
17.3	Apoyar desalojos por orden de autoridad competente o por acción preventiva	1CS-PR-0006
17.4	Control de disturbios	1CS-PR-0008
17.5	Controlar a pasajeros en las terminales de transporte terrestre	1CS-PR-0011
17.6	Controlar infracciones cometidas por personas con fuero	1CS-PR-0013
17.7	Elaborar boletines informativos policiales	1CS-PR-0015
17.8	Incautar armas, municiones y explosivos	1CS-PR-0016
17.9	Instalar y ejecutar puesto de control	1CS-PR-0017
17.10	Manejar situaciones críticas	1CS-PR-0003
17.11	Prestar seguridad en eventos políticos	1CS-PR-0018
17.12	Realizar actividades para planear y desarrollar la prestación del servicio de Policía	1CS-PR-0001
17.13	Realizar planes especiales en ciudades y poblaciones	1CS-PR-0020
17.14	Recepcionar y despachar motivos de Policía	1CS-PR-0014
<b>18.</b>	<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA TERCER NIVEL</b>	<b>3CS-CP-0001</b>
<b>19.</b>	<b>DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA</b>	<b>2DC-CP-0001</b>
19.1	Análisis bioantropológico, necropsia médico legal, identificación, emisión de dictámenes periciales y entrega de cadáveres esqueletizados	2DC-PR-0035
19.2	Búsqueda, prospección, excavación arqueológica, exhumación y remisión de cadáveres	2DC-PR-0017
19.3	Extracción de información a equipos terminales móviles	2DC-PR-0027
19.4	Realizar álbum para reconocimiento fotográfico	2DC-PR-0006
19.5	Realizar análisis de video análogo o digital	2DC-PR-0036
19.6	Realizar análisis e informe odontológico forense	2DC-PR-0037
19.7	Realizar estudio técnico automotor por orden de autoridad judicial o Policía Nacional	2DC-PR-0009
19.8	Realizar estudios morfológicos forenses	2DC-PR-0011
19.9	Realizar fotoacabado	2DC-PR-0013
19.10	Realizar imágenes forenses	2DC-PR-0033
19.11	Realizar levantamiento y fijación topográfica	2DC-PR-0015
19.12	Realizar peritaje contable	2DC-PR-0016
19.13	Realizar reseña fotográfica	2DC-PR-0018
19.14	Realizar toma y sistematización de carta dental con fines de identificación forense	2DC-PR-0031
19.15	Recolectar datos volátiles	2DC-PR-0026
19.16	Tomar muestras de residuos de disparo en mano	2DC-PR-0021
<b>20.</b>	<b>DESARROLLAR INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA</b>	<b>2DI-CP-0001</b>
20.1	Elaborar boletines de criminalidad	2DI-PR-0001
20.2	Elaborar y publicar revista criminalidad	2DI-PR-0002

20.3	Respuesta a requerimientos estadísticos	2DI-PR-0004
<b>21</b>	<b>DESARROLLAR INVESTIGACIÓN JUDICIAL</b>	<b>2IJ-CP-0001</b>
21.1	Aprehensión de infantes y adolescentes	2IJ-PR-0001
21.2	Atender casos de lesionados y/o víctimas de agresiones sexuales	2IJ-PR-0002
21.3	Atender incidentes cibernéticos	2IJ-PR-0043
21.4	Captura con fines de extradición	2IJ-PR-0036
21.5	Infiltrar agente encubierto en organización criminal	2IJ-PR-0005
21.6	Investigar delitos	2IJ-PR-0034
21.7	Presentar y ocupar bienes para extinción de dominio	2IJ-PR-0021
21.8	Realizar captura	2IJ-PR-0022
21.9	Realizar entrega vigilada	2IJ-PR-0023
21.10	Realizar entrevista	2IJ-PR-0024
21.11	Realizar extradición activa de personas	2IJ-PR-0040
21.12	Realizar extradición pasiva de personas	2IJ-PR-0039
21.13	Realizar reconocimiento en fila de personas	2IJ-PR-0027
21.14	Realizar reconocimiento por medio de fotografías o videos	2IJ-PR-0026
21.15	Realizar registro personal por orden judicial	2IJ-PR-0028
21.16	Realizar registro y allanamiento	2IJ-PR-0029
21.17	Realizar vigilancia y seguimiento	2IJ-PR-0031
21.18	Recepcionar denuncia	2IJ-PR-0038
21.19	Retención por notificación roja de interpol	2IJ-PR-0037
21.20	Tomar interrogatorio del indiciado por orden judicial	2IJ-PR-0033
<b>22.</b>	<b>DESARROLLO HUMANO</b>	<b>2DH-CP-0001</b>
22.1	Ascensos	2DH-PR-0001
22.2	Convocatoria, llamamiento a curso e ingreso al grado de subintendente	2DH-PR-0006
22.3	Evaluación de la trayectoria profesional	2DH-PR-0004
22.4	Evaluación y clasificación	2DH-PR-0002
22.5	Llamamiento a curso de capacitación para ascenso	2DH-PR-0003
22.6	Nombramientos ordinarios, provisionales, en encargo o en comisión en la planta de personal	2DH-PR-0005
22.7	Otorgar condecoraciones	2DH-PR-0007
<b>23.</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>1DS-CP-0001</b>
23.1	Direccionamiento del sistema de gestión integral SIG- ECSAN	1DS-CP-0004
23.2	Control de documentos SIG - ECSAN	1DS-PR-0013
23.3	Control operacional	1DS-PR-0012
23.4	Control operacional SIG - ECSAN	1DS-PR-0017
23.5	Evaluación del desempeño del SIG-ECSAN	1DS-PR-0018
23.6	Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles SIG ECSAN	1DS-PR-0019
23.7	Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales - SIG ECSAN	1DS-PR-0014
23.8	Identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales	1DS-PR-0011
23.9	Identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes SIG - ECSAN	1DS-PR-0015
23.10	Identificar y evaluar aspectos e impactos ambientales	1DS-PR-0009
23.11	Identificar y evaluar requisitos legales aplicables y otros requisitos	1DS-PR-0010
23.12	Identificar y evaluar requisitos legales aplicables y otros requisitos - SIG ECSAN	1DS-PR-0016
23.13	Tratamiento de acciones correctivas, preventivas y recomendaciones de mejora SIG - ECSAN	1DS-PR-0020
<b>24.</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>1DH-CP-0001</b>



24.1	Direccionamiento del talento humano SIG-ECSAN	1DH-CP-0002
24.2	Asignar ubicación laboral en unidad policial	1DH-PR-0002
24.3	Identificación de necesidades de capacitación	1DH-PR-0003
24.4	Informar incidentes y la elaboración del formato de accidentes SIG-ECSAN	1DH-PR-0001
<b>25</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>1DE-CP-0001</b>
25.1	Direccionamiento estratégico - SIG - ECSAN	1DE-CP-0002
25.2	Elaborar la prospectiva institucional	1DE-PR-0009
25.3	Formular el rediseño organizacional de la policía nacional	1DE-PR-0013
25.4	Formular el rediseño organizacional de las dependencias internas de la policía nacional	1DE-PR-0014
25.5	Formular y evaluar proyectos de inversión	1DE-PR-0004
25.7	Modificaciones presupuestales	1DE-PR-0003
25.8	Planeación y ejecución de proyectos de infraestructura	1DE-PR-0015
25.9	Planeación y presupuestación los recursos económicos y de infraestructura de la policía nacional	1DE-PR-0002
25.10	Programación y presupuestación de recursos económicos y de infraestructura de la policía nacional	1DE-PR-0001
25.11	Revisión por la dirección de un sistema integrado de gestión - SIG ECSAN	1DE-PR-0017
<b>26.</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO</b>	<b>1DT-CP-0001</b>
26.1	Administración de identidades funcionarios	1DT-PR-0003
26.2	Administración de redes	1DT-PR-0009
26.3	Administración de servidores, sistemas operativos y bases de datos	1DT-PR-0015
26.4	Administración redes de radio	1DT-PR-0008
26.5	Administración y soporte de los sistemas de información en producción	1DT-PR-0010
26.6	Análisis de vulnerabilidades	1DT-PR-0001
26.7	Atención a incidentes	1DT-PR-0004
26.8	Borrado seguro de la información	1DT-PR-0020
26.9	Control y seguimiento servicios de telefonía	1DT-PR-0018
26.10	Desarrollar sistemas de información	1DT-PR-0017
26.11	Emisión de certificados digitales (firma de código - CODE SIGN y servidor seguro - SSL).	1DT-PR-0022
26.12	Emitir certificados digitales o estampado de tiempo	1DT-PR-0023
26.13	Ensamble de radios	1DT-PR-0011
26.14	Entrega de información bajo deber de reserva	1DT-PR-0006
26.15	Gestión de cambios	1DT-PR-0014
26.16	Implementación proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones	1DT-PR-0016
26.17	Mantenimiento y soporte a sistemas de respaldo de energía	1DT-PR-0013
26.18	Protección de contraseña de usuarios con altos privilegios	1DT-PR-0002
26.19	Requerimientos tecnológicos	1DT-PR-0019
26.20	Servicio técnico a equipos de radiocomunicaciones	1DT-PR-0012
26.21	Soporte y atención de requerimientos técnicos	1DT-PR-0007
<b>27.</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>2ED-CP-0001</b>
27.1	Realizar seguimiento y control al servicio de educación	2ED-PR-0002
<b>28.</b>	<b>EDUCACION CONTINUA</b>	<b>2CA-CP-0001</b>
28.1	Estructurar y programar el plan anual de educación continua	2CA-PR-0002
<b>29.</b>	<b>EDUCACIÓN CONTINUA TERCER NIVEL</b>	<b>3EC-CP-0001</b>
29.1	Ejecutar eventos de educación continua	3EC-PR-0001
29.2	Evaluación del impacto de la capacitación	3EC-PR-0004
<b>30.</b>	<b>ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILICITOS</b>	<b>2EI-CP-0001</b>

30.1	Apoyo y erradicación manual de cultivos de uso ilícito	2EI-PR-0004
30.2	Asperjar cultivos de uso ilícito	2EI-PR-0002
30.3	Atención de quejas generadas por aspersión de cultivos de uso ilícito	2EI-PR-0005
30.3	Identificar, georeferenciar y cuantificar los cultivos de uso ilícito	2EI-PR-0001
<b>31.</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>2FA-CP-0001</b>
31.1	Diseñar o rediseñar currículo	2FA-PR-0001
<b>32.</b>	<b>FORMACIÓN TERCER NIVEL</b>	<b>3FA-CP-0001</b>
32.1	Formación SIG - ECSAN	3FA-CP-0002
32.2	Administrar material y servicios bibliográficos	3FA-PR-0004
32.3	Desarrollar currículo	3FA-PR-0006
32.4	Evaluar docentes, currículo y egresados	3FA-PR-0005
32.5	Realizar registro y control académico	3FA-PR-0015
32.6	Selección y desarrollo profesoral	3FA-PR-0007
<b>33.</b>	<b>GESTION COMUNIDAD</b>	<b>3CO-CP-0001</b>
33.1	Gestionar programas de gestión comunidad	3CO-PR-0001
<b>34.</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>	<b>3GC-CP-0001</b>
34.1	Realizar seguimiento y evaluación al desarrollo curricular	3GC-PR-0001
34.2	Realizar seguimiento y evaluación al rendimiento académico	3GC-PR-0002
<b>35</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>1GD-CP-0001</b>
35.1	Gestión documental SIG - ECSAN	1GD-CP-0002
35.2	Archivo central o intermedio	1GD-PR-0005
35.3	Archivo de gestión	1GD-PR-0004
35.4	Archivo histórico	1GD-PR-0006
35.5	Control de registros	1GD-PR-0001
35.6	Facilitar la consulta o préstamo de documentos	1GD-PR-0008
35.7	Producir, recepcionar, distribuir y tramitar los documentos	1GD-PR-0002
35.8	Realizar disposición final de los documentos	1GD-PR-0009
<b>36</b>	<b>INTEGRIDAD POLICIAL</b>	<b>1IP-CP-0001</b>
36.1	Integridad policial SIG-ECSAN	1IP-CP-0002
36.2	Conciliación extrajudicial en derecho en la policía nacional	1IP-PR-0007
36.3	Procedimiento de mediación	1IP-PR-0008
36.4	Procedimiento ordinario disciplinario	1IP-PR-0005
36.5	Procedimiento verbal	1IP-PR-0004
36.6	Seguimiento de presuntas conductas violatorias de derechos humanos	1IP-PR-0006
<b>37.</b>	<b>INTELIGENCIA POLICIAL</b>	<b>1IN-CP-0001</b>
<b>38.</b>	<b>INTELIGENCIA POLICIAL TERCER NIVEL</b>	<b>3IN-CP-0001</b>
<b>39.</b>	<b>INTERDICCIÓN</b>	<b>2IT-CP-0001</b>
39.1	Destrucción de laboratorios para el procesamiento de estupefacientes e insumos químicos	2IT-PR-0009
<b>40.</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>2IC-CP-0001</b>
40.1	Gestionar el desarrollo de la investigación	2IC-PR-0003
40.2	Orientar la formación para la investigación	2IC-PR-0004
<b>41.</b>	<b>INVESTIGACION CRIMINAL</b>	<b>1IC-CP-0001</b>
<b>42.</b>	<b>INVESTIGACIÓN CRIMINAL TERCER NIVEL</b>	<b>3IC-CP-0001</b>
<b>43.</b>	<b>INVESTIGACIÓN TERCER NIVEL</b>	<b>3II-CP-0001</b>
43.1	Investigación SIG ECSAN	3II-CP-0002
43.2	Desarrollar investigación	3II-PR-0001
43.3	Formar en investigación	3II-PR-0002
<b>44.</b>	<b>LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO</b>	<b>1LA-CP-0001</b>
44.1	Logística y abastecimiento SIG- ECSAN	1LA-CP-0002
44.2	Asegurar la calidad	1LA-PR-0017

44.3	Control bienes incautados	1LA-PR-0025
44.4	Control y custodia del armamento para el servicio de policía	1LA-PR-0039
44.5	Coordinación para la recepción de bienes y servicios provenientes de la cooperación internacional	1LA-PR-0016
44.6	Distribuir combustible para vehículos de la Policía Nacional	1LA-PR-0018
44.7	Estadística y control vehicular	1LA-PR-0019
44.8	Mantenimiento calibración y/o verificación de equipos y/o instrumentos de medición	1LA-PR-0033
44.9	Normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas SIG-ECSAN.	1LA-PR-0038
44.10	Procedimiento administración bienes devolutivos y de consumo en los centros sociales	1LA-PR-0035
44.10	Realizar actividades de servicios generales	1LA-PR-0023
44.11	Realizar baja de bienes	1LA-PR-0024
44.12	Realizar entrada y salida de bienes en los almacenes	1LA-PR-0015
44.13	Realizar mantenimiento armamento	1LA-PR-0021
44.14	Realizar mantenimiento de sistemas electroópticos	1LA-PR-0034
44.15	Realizar mantenimiento del equipo automotor	1LA-PR-0020
44.16	Realizar recepción, administración, traslado de productos del economato y licores	1LA-PR-0036
44.17	Servicio de calibración a equipos de medición DITRA	1LA-PR-0040
44.18	Trabajo seguro en alturas SIG ECSAN	1LA-PR-0037
<b>45.</b>	<b>MEJORA CONTINUA E INNOVACION</b>	<b>1MC-CP-0001</b>
<b>46.</b>	<b>MOVILIDAD</b>	<b>2MO-CP-0001</b>
46.1	Conocer accidentes de tránsito con lesionados y muertos	2MO-PR-0002
46.2	Conocer accidentes de tránsito solo daños materiales	2MO-PR-0003
46.3	Conocer infracciones al tránsito y al transporte	2MO-PR-0004
46.4	Ejecutar medidas operacionales de manejo del tránsito	2MO-PR-0001
<b>47.</b>	<b>NOMINA DEL PERSONAL ACTIVO</b>	<b>2NA-CP-0001</b>
47.1	Embargos de personal en servicio activo	2NA-PR-0004
47.2	Liquidación de haberes personal suspendido en ejercicio de funciones y atribuciones	2NA-PR-0003
47.3	Liquidación de indemnización por vacaciones pendientes y/o fraccionarias	2NA-PR-0002
47.4	Liquidación de reintegros por medio de sentencia	2NA-PR-0001
47.5	Liquidación nomina al exterior	2NA-PR-0006
47.6	Primas y subsidios	2NA-PR-0005
<b>48.</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>3SS-CP-0001</b>
48.1	Apoyo clínico y terapéutico	3SS-PR-0001
48.2	Atender consulta externa	3SS-PR-0005
48.3	Ayudas diagnosticas	3SS-PR-0002
48.4	Hospitalización	3SS-PR-0004
48.5	Hotelería hospitalaria	3SS-PR-0003
48.6	Realizar cirugías	3SS-PR-0006
48.7	Realizar urgencias	3SS-PR-0007
48.8	Salud operacional	3SS-PR-0009
<b>49.</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS EN CENTRO SOCIAL</b>	<b>3HE-CP-0001</b>
49.1	Brindar servicio de hospedaje	3HE-PR-0001
49.2	Brindar servicios de alimentos y bebidas	3HE-PR-0004
49.3	Brindar servicios de recreación y deporte	3HE-PR-0002
49.4	Ofrecer y organizar eventos	3HE-PR-0003
49.5	Realizar afiliaciones en centros sociales	3HE-PR-0006

<b>50.</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS EN CENTRO VACACIONAL O RECREATIVO</b>	<b>3CV-CP-0001</b>
50.1	Ofrecer servicio de hospedaje en centros vacacionales	3CV-PR-0001
50.2	Ofrecer servicios de alimentos y bebidas en centros vacacionales	3CV-PR-0003
50.3	Ofrecer servicios recreodeportivos y culturales en centros vacacionales y recreativos	3CV-PR-0002
<b>51.</b>	<b>PREVENCIÓN</b>	<b>1PR-CP-0001</b>
51.1	Conformar y fortalecer red de apoyo y comunicaciones	1PR-PR-0002
51.2	Crear y fortalecer frentes de seguridad	1PR-PR-0005
51.3	Desarrollar gestión comunitaria e interinstitucional	1PR-PR-0008
51.4	Elaborar diagnóstico y priorización de convivencia y seguridad ciudadana	1PR-PR-0009
51.5	Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana	1PR-PR-0006
51.6	Formulación y plan de trabajo	1PR-PR-0004
51.7	Realizar campañas de prevención y educación ciudadana	1PR-PR-0007
51.8	Realizar encuentros comunitarios	1PR-PR-0003
<b>52.</b>	<b>PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL</b>	<b>2PA-CP-0001</b>
52.1	Realizar informes especiales de Policía en seguridad vial	2PA-PR-0003
<b>53.</b>	<b>PREVENCIÓN DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN</b>	<b>3PS-CP-0001</b>
53.1	Actividades de prevención del secuestro y la extorsión	3PS-PR-0001
<b>54.</b>	<b>PREVENCIÓN EN MATERIA DE INFANCIA, TURISMO Y AMBIENTAL</b>	<b>2PM-CP-0001</b>
<b>55.</b>	<b>PREVENCIÓN FRENTE A LA PRODUCCIÓN, TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS</b>	<b>2PO-CP-0001</b>
55.1	Desarrollar programas educativos para la prevención a la producción, tráfico y consumo de drogas	2PO-PR-0001
<b>56.</b>	<b>PREVENCIÓN III NIVEL</b>	<b>3PR-CP-0001</b>
<b>57.</b>	<b>PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL SECTOR RURAL</b>	<b>2PD-CP-0001</b>
<b>58.</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL</b>	<b>2PP-CP-0001</b>
58.1	Realizar trámites de traslados	2PP-PR-0003
58.2	Trámites para la expedición de tiquetes aéreos y terrestres	2PP-PR-0012
<b>59</b>	<b>PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>	<b>2PC-CP-0001</b>
<b>60</b>	<b>PROTECCIÓN A PERSONAS CON NIVEL DE RIESGO COMPROBADO Y SEGURIDAD A INSTALACIONES GUBERNAMENTALES Y DIPLOMÁTICAS</b>	<b>2PR-CP-0001</b>
60.1	Prestar el servicio de seguridad a instalaciones gubernamentales, diplomáticas y aquellas bajo la ejecución de convenios	2PR-PR-0003
60.2	Prestar seguridad y protección a personas objeto de medidas por parte de la policía nacional	2PR-PR-0002
60.3	Prestar servicios extraordinarios de protección	2PR-PR-0005
60.4	Realizar estudios de nivel de riesgo a personas	2PR-PR-0001
<b>61.</b>	<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>2PN-CP-0001</b>
61.1	Control al tráfico de la biodiversidad	2PN-PR-0001
<b>62.</b>	<b>PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL</b>	<b>2PT-CP-0001</b>
<b>63.</b>	<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA</b>	<b>2RD-CP-0001</b>
63.1	Administrar programa recreodeportivo y cultural	2RD-PR-0002
63.2	Afiliar a los programas de la dirección de bienestar social	2RD-PR-0010
<b>64.</b>	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>1RI-CP-0001</b>
64.1	Comisiones al exterior	1RI-PR-0003
64.2	Seguimiento a compromisos adquiridos mediante instrumentos de cooperación internacional	1RI-PR-0002

65.	SELECCIONAR EL TALENTO HUMANO PARA LA POLICÍA NACIONAL	2SP-CP-0001
66.	SERVICIO DE POLICÍA RURAL	2CD-CP-0001
67.	VIVIENDA FISCAL	2VI-CP-0001
67.1	Asignar vivienda fiscal	2VI-PR-0001

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
67	314

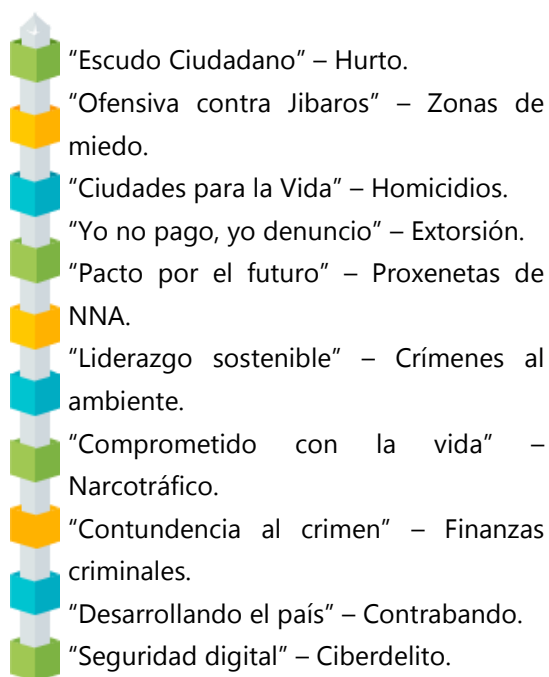
#### 4. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

##### ÁMBITO OPERATIVO

La Policía Nacional en el marco de un ejercicio de planificación y priorización operacional, focalizó sus capacidades de inteligencia e investigación criminal, con el fin de contrarrestar los grupos armados organizados que vienen incidiendo en la seguridad, convivencia y tranquilidad de los ciudadanos.

Este planteamiento operacional, se desarrolló a partir de la articulación con la Fiscalía General de la Nación, enfocado en contener los principales delitos que afectan de manera directa la vida, integridad y el patrimonio de los colombianos.

Con el fin de contrarrestar estas amenazas, se estructuraron 10 enfoques institucionales de fusión de capacidades operacionales contra este delito, así:



##### Desempeño consolidado

- **60.010** Capturas
  - **49.395** en flagrancia
  - **10.615** por orden judicial
  - **7.077** con medida intramural (11.7%)
- 17 cabecillas de estructuras
  - 6 del ELN y 6 de crimen organizado
  - 3 narcotráfico y 2 disidencias
- **5.457** armas incautadas
- **131.917** kg de estupefacientes incautados
- **3.533** vehículos recuperados
- **871.952** millones en bienes ocupados
- **3.430** allanamientos

Dando continuidad a los lineamientos del Gobierno Nacional la Policía Nacional pone en marcha el **Plan Choque Navidad y Vacaciones Seguras, el que la hace la paga, “Más cerca del ciudadano”**; enmarcado en la Directiva Operativa Transitoria No 042 DIPON – DISEC 23.2 de fecha 25/11/2018, en materia de convivencia y seguridad ciudadana, teniendo como prioridad la prevención, control y la participación ciudadana en los territorios de país, dando sostenibilidad al modelo diseñado y empleado con éxito en estos primeros 100 días de gobierno.

Estableciendo de tal forma las estrategias priorizadas del modelo de planeación y gestión operacional del servicio de Policía, bajo tres (3) componentes, así: actividades de control y prevención 3.778, participación cívica 91.294 y ejecución de 344 operaciones para la reducción del delito.

### **Resultados alcanzados**

- Se han adelantado 21.104 actividades de participación cívica por parte de DISEC, DIASE, DIJIN, DICAR, DITRA, DIRAN, DIPRO, UNIPEP y POLFA, integrando a entidades público - privadas, gremios, ONG y la ciudadanía en general buscando el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad.
- Desarrollo de 462 actividades de control y prevención contra el homicidio, secuestro, extorsión, hurto, tráfico de estupefacientes, delitos ambientales y ciber-delitos impactando de manera positiva entornos rurales y urbanos.
- El desarrollo operacional ha permitido la materialización de 100 operaciones contra estructuras de crimen organizado impactando 33 unidades de policía a nivel nacional.
- Se han capturado 13.499 personas por orden judicial y en flagrancia; asimismo, se han capturado 3 extraditables, se han realizado 82 imputaciones y 78 aprehensiones.
- Incautación de 21.832 kilos de droga, 1.284 armas de fuego, 741 automotores recuperados y se han realizado 777 allanamientos.

Bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y en corresponsabilidad con las unidades del nivel central y las regiones de Policía, articular y desplegar las capacidades institucionales con el fin de dinamizar las actividades tendientes a mejorar los niveles de percepción de seguridad y convivencia ciudadana en las diez (10) ciudades priorizadas del País, así:

- ❖ Medellín - Antioquia
- ❖ Santiago Cali - Valle
- ❖ San José de Cúcuta - Norte de Santander
- ❖ Barranquilla – Atlántico
- ❖ Cartagena de Indias, D. T. y C – Bolívar
- ❖ Pereira - Risaralda
- ❖ Bucaramanga - Santander
- ❖ Soacha – Cundinamarca
- ❖ Villavicencio – Meta
- ❖ Bogotá D.C.

Los comandantes de región, departamentos, metropolitanas, distritos y estaciones de policía realizarán el despliegue dentro de sus unidades de cobertura:

**Fase 1:** encaminada a la operacionalización del Análisis Integral de Seguridad Ciudadana -AISEC

**Fase 2:** operacionalización de las actividades operativas y preventivas Atentamente,

**Fase 3:** realización de eventos con la intervención de la Dirección General (relación general, consejo de seguridad, encuentro comunitario, resultados del portafolio de prevención, rueda de prensa y balance de gestión).

**Fase 4:** evaluación de la “Ruta por la Convivencia Ciudadana - Navidad Segura”, de acuerdo a las siguientes variables: acercamiento a la comunidad, impulso a la corresponsabilidad y estabilización de la imagen institucional.

## SEGURIDAD URBANA, PLAN CUADRANTES Y RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA

Entre los años 2016 y 2018:

- Se han conformado 4.970 frentes de seguridad los cuales cuentan con la participación de 84.793 ciudadanos.
- Se crearon 502 grupos de cívica infantil logrando la inclusión de 10.328 NNA, movilizand acciones orientadas a la prevención de la instrumentalización de esta población por parte de grupos criminales.
- Se realizaron 1200 espacios pedagógicos logrando la capacitación de 29.581 ciudadanos en temas de convivencia, prevención del delito y cultura ciudadana.
- Se adelantaron un total de 13.550 encuentros comunitarios donde participaron 360.568 ciudadanos, los cuales tuvieron como objeto la integración de la policía, comunidad autoridades y entidades públicas y privadas en la posible solución de las problemáticas que afectan el territorio.
- Mediante campañas educativas dirigidas a prevenir delitos de mayor afectación en el ciudadano, se impactaron más de 5.552.313 millones de colombianos.

### Red de participación cívica

- Es una estrategia preventiva de la Presidencia de la República de Colombia, que busca integrar la fuerza pública y la comunidad, en una cultura de participación cívica activa y voluntaria, mediante el suministro de información a través de las herramientas tecnológicas, para la prevención, anticipación y control del delito.
- Se estableció una línea base con los participantes de los programas Red de Apoyo y Comunicaciones (gremios, empresas y Personas naturales) y Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana (empresas de vigilancia privada), con el inventario de los participantes hasta el 07/08/2018.
- Los resultados que se vienen generando a partir de su implementación, por cada una de las Direcciones Operativas, las Metropolitanas y Departamentos de Policía, son los Siguietes:

RED DE PARTICIPACIÓN CÍVICA			
PARTICIPANTES			
LÍNEA BASE (hasta el 06/0//2018)	CRECIMIENTO (desde el 07/08/2018 a 15/12/2018)	CONSOLIDADO	AVANCE
385.292	251.266	636.558	65%

## Prevención Policía Nacional

- ❖ En el marco del proceso de misional de Prevención de la Policía Nacional, se han venido adelantando diferentes planes, programas, proyectos entre otros, que permitan realizar actividades y acciones basadas en evidencias, a partir de la comprensión contextual de cada territorio, realizando un ejercicio de identificación, caracterización, priorización y focalización de los riesgos sociales asociados a los delitos, entendidos como las causas y factores estructurales y socioculturales, con el fin de abordar estos fenómenos integralmente, lo que implica la coordinación, articulación y evaluación de la de capacidades propias y extendidas, involucrando la participación activa de la sociedad civil, las autoridades y la Policía Nacional.

Actualización de la Doctrina en los siguientes programas:

- ❖ Estrategia Integral Mujer Familia y Genero (EMFAAG) Guía
- ❖ Guía metodológica de prevención
- ❖ Policía Cívica de Mayores Manual
- ❖ Cívica Infantil y Juvenil Guía
- ❖ Colegios y Parques Directiva Operativa Transitoria
- ❖ Red de apoyo y solidaridad Orden de servicio
- ❖ Frentes de seguridad Instructivo
- ❖ Jóvenes a lo Bien Convenio SENA

## SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD RURAL

En el desarrollo del Sistema Integrado de Seguridad Rural, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural a través de sus especialidades y grupos desconcentrados han obtenido los siguientes resultados operativos y de participación cívica.

<b>RESULTADOS CONTRA MINERÍA ILEGAL</b>	<b>TOTAL 19/02/2016 al 14/12/2018</b>
Operaciones Policiales	1.544
Operaciones Coordinadas	115
Minas Intervenidas	8.270
Capturas	4.715
Maquinaria Pesada Destruida	269
Dragas Destruidas	257
Retroexcavadoras Incautadas	611
Dragas Incautadas	331
Motobombas Incautadas	993
Motores Incautados	1.177
Volquetas Incautadas	683
Oro (Kg) Incautado	89.679
Mercurio (Kg) Incautado	3.100
ACPM (gls) Incautado	47.833
Gasolina (gls) Incautado	1.9857

Fuente: SIEDCO plus fecha corte última actualización 14/12/2018, datos sujetos a variación, y C.O. No.S-2018-042589-DICAR



<b>RESULTADOS GOES HIDROCARBUROS</b>	<b>TOTAL</b>
Hidrocarburo recuperado	7.957.126
Capturas	1.925
Vehículos inmovilizados	1.633
Armas de fuego incautadas	200
Desarticulación de bandas delincuenciales	0
Total estupefacientes (Gr)	372.252
Refinerías destruidas	256
Destrucción de laboratorios	7
Minas Intervenidas	42
Válvulas ilícitas halladas	226
Estaciones de Servicio selladas	1
Trasmallos incautados	24
Celulares incautados	12
Motores incautados	5
Canoas incautadas	0
Recurso hidrobiológico incautado en kilos	9.497
Incautación de fauna (unidades).	3.652
Madera incautada en Mts3	8.370

Fuente: S-2018-042612-DICAR

<b>RESULTADOS UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</b>	<b>TOTAL</b>
Municipios comprometidos en micro focalización	939
Municipios comprometidos con sentencias	215
Participación mesas de coordinación regional instancia CI2RT	1.099
Participación instancia COLR	195
Acompañamientos a autoridades administrativas y coordinación a través del c4 (centro de coordinación y comunicación conjunta)	38.117
Departamentos con responsabilidad proceso	29
Metropolitanas con responsabilidad proceso	17
Capturas cartel de los más buscados	0
Homicidios esclarecidos	3
Capturas esclarecimiento homicidios marco de la ley	4
Operaciones de impacto , estratégicas y estructurales	4
Hectáreas con sentencia restituida	330.855
Solicitudes de restitución de tierras	119.813

<b>RESULTADOS ESCUADRONES MÓVILES</b>	<b>TOTAL 19/02/2016 al 12/12/2018</b>
Total Capturas	2.895
Total Armas de Fuego	440
Total Munición	17.201
Total Estupefacientes (KG)	7.051
Destrucción de Laboratorios De Drogas	55
Erradicación de Cultivos Ilícitos (HTS)	306

Fuente: S-2018-042548-DICAR

<b>RESULTADOS OPERATIVOS DE GRUPOS CARABINEROS Y GUIAS CANINOS</b>	<b>TOTAL 19/02/2016 al 12/12/2018</b>
Total Capturas	3.937
Total Armas Incautadas	494
Total Estupefacientes (KG)	9.177

<b>RESULTADOS ÁREA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>TOTAL 19/02/2016 al 12/12/2018</b>
Campañas de Prevención y Educación Ciudadana	95.790
Conformación Policía Cívica Infantil y Juvenil Carabineritos	106
Operatividad (Capturas)	3.117
Incautaciones	0

<b>INCAUTACIONES DE FLORA Y FAUNA</b>	<b>TOTAL 19/02/2016 al 12/12/2018</b>
Reptiles	7.553
Aves	2.610
Mamíferos	1.141
Madera	21.839,89
Recurso Hidrobiológico	57.433
Flora no Maderable	81.340

<b>ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CÍVICA</b>	<b>TOTAL</b>
Diagnósticos y priorización de Convivencia y Seguridad ciudadana realizados en el ámbito rural.	382
Planes de trabajo	2.491
Frentes de Seguridad Creados y Fortalecidos en el ámbito rural.	691
Encuentros comunitarios realizados en el ámbito rural.	678
Actividades de Gestión Interinstitucional realizadas en el ámbito rural.	1.799
Actividades de Gestión Comunitaria realizadas en el ámbito rural.	1.582
Campañas educativas realizadas en el ámbito rural.	27.036
Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizadas en el ámbito rural.	77

Grupos juveniles "Carabineritos y/ó Carabineritos	2.069
Proyectos Productivos	2.104

ESTADÍSTICA PREVENTIVA TÉCNICOS AGROPECUARIOS	TOTAL
Técnicos Agropecuarios	1.066
Proyectos Asesorados	906
Personas Beneficiadas	27.204
Familias Beneficiadas	9.363

- Las integrantes de la Sección Montada Femenina – SEMOF y Escuadrón de Enlace Operacional Rural - EFEOR, han sido capacitadas como instructoras DARE, realizando actividades de prevención en 12 instituciones educativas impactando cerca de **7.503 niños** concienciándolos de las consecuencias del consumo de sustancias alucinógenas, el uso responsable de las redes sociales, el respeto hacia sus compañeros y a la diversidad cultural, la importancia que tiene la familia en la sociedad, acciones desarrolladas en colegios ubicados en zona urbana y rural.
- Realización de actividades de participación cívica en los que se beneficiaron **74.440 personas** especialmente niños, niñas y adolescentes, de igual forma, acompañamiento a poblaciones vulnerables, como: **700 indígenas** del departamento de Vaupés, **80 adultos mayores** de los hogares geriátricos en el departamento de Cundinamarca y **2.129 internas, 38 niños y niñas** hijos de las reclusas de los centros carcelarios.
- Recuperación de tres parques en Bogotá; la concienciación a 2.495 personas sobre el maltrato animal y campañas de vacunación, recreación a 80 niños a través de la fundación Colombia Chiquita.
- Las Unidades Básicas de Carabineros - UBICAR-UNIPPEP, realizan un acercamiento efectivo y cercano al ciudadano con el fin de aportar a una construcción del tejido social, con actividades de prevención, disuasión y control en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR y veredas aledañas por medio de puestos de control, patrullajes a pie, actividades lúdico recreativas, campañas de educación, encuentros comunitarios, creación de frentes de seguridad rural, aportando a la construcción de entornos seguros que permitan el emprendimiento y fortalecer la cultura de legalidad.
- Dentro de los principales logros alcanzados se ha desplegado del Sistema Integrado de Seguridad Rural en el 96.5% del territorio nacional, priorizando el trabajo en 1.064 municipios, también, se amplió la cobertura con la creación de 64 Unidades Básicas de Carabineros – UBICAR, se realizó la creación de 2 Fuertes de carabineros por un valor de 16.500.000.000, que se localizan estratégicamente sobre corredores de movilidad del crimen organizado en departamentos zonas de alto interés rural como Huila, Cesar, Santander, Meta y Cauca.
- Se fortalecieron los 43 Escuadrones Móviles de Carabineros - EMCAR, las Seccionales de Investigación Criminal y de Inteligencia con la creación de las UBIC y UBI, de igual forma se capacitaron 2.128 gestores de participación ciudadana con énfasis rural.

## OPERACIONES ESTRATÉGICAS SOSTENIDAS

La Policía Nacional viene realizando una serie de operaciones sostenidas con el propósito de contrarrestar los diversos eslabones de la cadena criminal relacionado con el Narcotráfico, Estas operaciones sostenidas en desarrollo del “Sistema Contra el Crimen Organizado”, que gerencia la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, las cuales además cuentan con unos oficiales generales responsables de su direccionamiento, planeación, despliegue, articulación, seguimiento y evaluación, conforme a las jurisdicciones y objetivos a cumplir.

Estas operaciones responden a la denominación de la campaña Militar-Policial Agamenón II en la región del Urabá antioqueño, Operación Esparta en la región del Catatumbo, Operación Zeus en los Llanos Orientales, Operación Atlas sobre la región del Pacífico, Operación Aquiles en la región del bajo Cauca antioqueño y Operación Atalanta en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

### AGAMENON I Y II (URABÁ):

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Personas capturadas.	2.777
Personas neutralizadas.	114
Kilos de Clorhidrato de cocaína incautados.	2.289
Armas de fuego incautadas.	884
Laboratorios Destruídos.	107
Bienes de extinción de dominio.	865
Galones de insumos líquidos incautados.	41.601
Kilos de insumos sólidos incautados.	11.780
Granadas incautadas.	386

### ESPARTA (NORTE DE SANTANDER):

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Personas capturadas.	1.058
Personas neutralizadas.	8
Kilos de Clorhidrato de cocaína incautados.	4.622
Armas de fuego incautadas.	208

Laboratorios Destruídos.	117
Kilos de marihuana incautados.	621
Galones de insumos líquidos incautados.	387.379
Kilos de insumos sólidos incautados.	218.336
Artefactos explosivos.	303

**ZEUS (META):**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas capturadas.	90
Personas neutralizadas.	8
Kilos de Clorhidrato de cocaína incautados.	5.962
Armas de fuego incautadas.	46
Laboratorios Destruídos.	441
Kilos de marihuana incautados.	6.821
Galones de insumos líquidos incautados.	119.751
Kilos de insumos sólidos incautados.	375.090
Granadas incautadas.	594

**ATLAS (NARIÑO):**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas capturadas.	408
Personas neutralizadas.	13
Kilos de Clorhidrato de cocaína incautados.	142.043
Armas de fuego incautadas.	258
Laboratorios Destruídos.	239
Artefactos explosivos.	619
Galones de insumos líquidos incautados.	509.049
Kilos de insumos sólidos incautados.	1.856.354

Granadas incautadas.	258
----------------------	-----

**ATALANTA (VALLE DEL CAUCA):**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas capturadas.	925
Kilos de base de cocaína incautados.	1.954
Kilos de Clorhidrato de cocaína incautados.	10.597
Armas de fuego incautadas.	265
Laboratorios Destruídos.	60
Kilos de marihuana incautados.	123.414
Galones de insumos líquidos incautados.	15.023
Kilos de insumos sólidos incautados.	239.029
Granadas incautadas.	12

**AQUILES (BAJO CAUCA):**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas capturadas.	124
Kilos de base de cocaína incautados.	6,6
Armas de fuego incautadas.	10
Hectáreas erradicadas.	2.857
Kilos de marihuana incautados.	2,2
Kilos de insumos sólidos incautados.	82.100
Artefactos explosivos.	01

**OFERTA DE VALOR DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

A partir de la puesta en marcha del Centro Integrado de Inteligencia para la Seguridad Ciudadana – CI324\*7, plataforma integral de desarrollo tecnológico, en función de la identificación de amenazas y análisis fenomenológico en seguridad ciudadana, con un nuevo modelo de tratamiento de información basado en la administración sistémica de la información con la creación de desarrollos tecnológicos asociados a la seguridad, análisis y alineación constitucional y legal para la administración de información.

- ❖ Infraestructura tecnológica con características de innovación que responden ante las principales situaciones coyunturales del país y a las necesidades actuales y futuras en materia de seguridad y convivencia.
- ❖ Tratamiento especializado de información y el robustecimiento de las plataformas de análisis como una nueva dimensión y especialización en la administración de información y análisis de inteligencia.
- ❖ Se han administrado y tratado más de 3.825.716 datos de inteligencia, bajo un modelo de articulación en 4 cuadrantes (seguridad pública, convivencia democrática, institucional y Fuentes abiertas).
- ❖ Articulación de sistemas informáticos de Inteligencia que cualifican la información de fenómenos en la dinámica situacional (social, terrorista y criminal), como herramienta del servicio de Policía, en todos sus niveles de despliegue (estratégico, táctico y operacional).
- ❖ Potenciación y cualificación de capacidades soportadas en sistemas desarrollados y administrados de manera permanente en la Sala Situacional.

#### **Sistema de Alertas contra el Terrorismo - SAT**

- ❖ Administración de 11.420 informaciones frente a 908 hechos materializados, generando una franja de prevención del 92%.
- ❖ Producción de 3.074 informes de inteligencia de las cuales 1.736 se configuraron como alertas.
- ❖ Acciones constantes de coordinación directas y en tiempo real (llamadas), para anticipar y mitigar acciones armadas en unidades priorizadas por afectaciones a la Fuerza Pública, sector estratégico y población civil.
- ❖ Impacto a la convivencia y seguridad ciudadana a través del mejoramiento del servicio de Policía, orientado sobre (4) dimensiones estratégicas: Seguridad Operativa, Estabilidad Institucional, Transparencia Policial y Servicio de Policía.
- ❖ A través de la organización, clasificación y valoración de la información el grupo de Tratamiento Institucional ha administrado (1.264.467 registros).

Se concibieron 4 desarrollos tecnológicos con más de 3 millones de datos registrados.

- ❖ Creación del Sistema de Análisis de Seguridad Operativa (SASOP) permitiendo la administración de riesgos e identificación de vulnerabilidades de las instalaciones, comunicaciones e información. (527.580 datos registrados).
- ❖ El Sistema de Indicadores de Morbimortalidad (SIM), proponiendo estrategias de prevención para garantizar cobertura en el servicio de Policía.
- ❖ Perfilación del Sistema de Integridad Policial (SIP), para analizar fenómenos que inciden en la transparencia policial en el ámbito administrativo, disciplinario y penal (430.888 datos registrados).

#### **Fortalecimiento de la Integridad y Transparencia Institucional**

## Operaciones Estructurales de Contrainteligencia

- ❖ 15 resultados operacionales (4 en 2016, 9 en 2017 y 2 en 2018).
- ❖ 24 agentes corruptores internos y 81 corruptores externos judicializados.
- ❖ Concierto para delinquir, fabricación y porte de armas de fuego y tráfico de estupefacientes delitos más recurrentes en las judicializaciones.
- ❖ Principales fenómenos afectados contrabando, crimen organizado, narcotráfico y delincuencia común.
- ❖ A partir de la correcta administración de fuentes humanas de contrainteligencia (información privilegiada), permitió la ejecución de operaciones contra objetivos de alto valor de interés estatal e institucional (cabecillas del Clan del Golfo).

## Resultados de los Procesos Operacionales

Desde el 2016 - 2018, a partir del aporte de inteligencia operacional, se han logrado ejecutar 293 actividades policiales y militares (consolidadas contra el ELN, GAO, GAOR, EPL, GDO, Narcotráfico y Grupos Radicales) las cuales redundaron en los siguientes resultados.

Año	Operaciones		Capturas	Neutralizados	Desmovilizados	Sometidos	Armas	
2016	GAO	79	108	222	44	15	0	214
	ELN	28						
	FARC	01						
2017	GAO	54	139	304	47	04	06	392
	ELN	32						
	FARC	01						
	Narcotráfico	14						
	GAOR	22						
	GDO	16						
2018	GAO	19	46	66	19	02	0	61
	GAOR	04						
	GDO	03						
	Grupos Radicales	01						
	ELN	12						
	Narcotráfico	07						
<b>Total</b>	<b>408</b>		<b>455</b>	<b>110</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>667</b>	

La ejecución de estas actividades operacionales permitieron afectar de forma estratégica a estos grupos al margen de la ley, las cuales permitieron consolidar el proceso de paz con la guerrilla de las FARC, afectación a la línea de mando del ELN, así como forjar bases para la creación de la Operación Agamenón fundando de esta forma la principal punta de lanza contra el Crimen Organizado y narcotráfico.

## Resultados de la Inteligencia Estratégica y Operacional

### 2016 - FARC: año de la construcción de la paz y eventual transición de las FARC a la vida civil

- ❖ 2016 fue el punto de inicio del proceso de transición de las FARC como grupo armado a organización de carácter civil.
- ❖ Una fase de transformación de roles al interior de las estructuras y la definición de una nueva hoja de ruta para las FARC.
- ❖ Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo – CFHBD.



- ❖ Suspensión de reclutamiento y entrega de menores – respaldo al CFHBD
- ❖ Contexto y desarrollo de las Zonas Veredales y Puntos Transitorios para la Normalización – ZVTN y PTN.
- ❖ Inconformismos frente al proceso de paz – surgimiento de disidencias.
- ❖ Décima Conferencia – proyecciones políticas y definición de roles de las FARC
- ❖ Pedagogía de paz, socialización de los acuerdos – plebiscito
- ❖ Preagrupamiento de estructuras - inicio de fase de concentración de las FARC
- ❖ Incidentes registrados durante el preagrupamiento de las FARC – Puntos de Pre agrupamiento Temporal (PPT).

### **Impacto Operacional Institucional Contra El Crimen Organizado 2016**

- ❖ 223 operaciones realizadas contra las estructuras del Crimen Organizado:
- ❖ 179 Clan Del Golfo a nivel nacional.
- ❖ 35 Los Puntilleros (libertadores del Vichada y bloque Meta).
- ❖ 8 disidencias EPL – “Los Pelusos”. (Fuente DIPOL).
- ❖ 1.309 integrantes de las estructuras del Crimen Organizado Tipo A capturados:
- ❖ 1.130 Clan Del Golfo a nivel nacional.
- ❖ 167 Los Puntilleros (libertadores del Vichada y bloque Meta).
- ❖ 12 disidencias EPL – “Los Pelusos”. (Fuente SIEDCO plus – DIJIN).
- ❖ Se ha realizado la incautación de 339 armas de fuego:
- ❖ 288 del Clan del Golfo a nivel nacional.
- ❖ 34 de las disidencias “Los puntilleros”.
- ❖ 17 de las disidencias EPL – “Los Pelusos”. (Fuente SIEDCO plus - DIJIN).
- ❖ Incautación de 18.794 cartuchos de diferente calibre:
- ❖ 11.744 del Clan del Golfo a nivel nacional.
- ❖ 6.620 de disidencias “Los puntilleros”.
- ❖ 430 disidencias EPL – “Los Pelusos”. (Fuente SIEDCO plus - DIJIN).

En 2017, se elaboraron 1.307 productos de inteligencia entre los que se encuentran análisis, apreciaciones, memorandos y alertas estratégicas de inteligencia; discriminados en los tres (3) procesos así:

- ❖ 663 documentos de atención y evolución al proceso de Implementación de los Acuerdos de Paz.

- ❖ Verificación de 72000 personas que permitieron determinar los vínculos con FARC.
- ❖ 255 productos referente a las acciones y proyecciones de los Grupos Radicales en el país.
- ❖ 389 documentos de análisis dentro del contexto ELN y sus dinámicas desde la perspectiva de las seis (6) ópticas funcionales de la organización guerrillera (componente armado, movimiento político, injerencia en territorio, economías criminales, sectores de apoyo y mando / dirección).
- ❖ Desarrollo de los otros CI3 en nivel central y desconcentrados, así: 166 Centros Integrados de Información de Inteligencia contra el Terrorismo - CI3T y 38 los Centros Integrados de Información de Redes de Apoyo al Terrorismo – CI2RAT.

### **Impacto Estratégico Operacional Contra la Guerrilla del ELN**

- ❖ Durante 2017, se desarrollaron 150 actividades operativas contra el ELN.
- ❖ Se contabilizan 190 integrantes del ELN capturados a nivel nacional.
- ❖ 5 cabecillas de primer nivel, han sido neutralizados en 2017. Esto representa pérdida de experiencia para el ELN, profundiza la crisis de mando y control, reduciendo la capacidad de la organización.
- ❖ Fueron incautadas 148 armas de fuego, así como 16.976 unidades en munición de distinto calibre.
- ❖ Incautación de 1.092 kilogramos, 8.750 metros y 6.760 unidades de explosivos.
- ❖ Se logró neutralizar 116 acciones terroristas a partir de desactivaciones y activaciones controladas de artefactos explosivos.

En 2017 se han desarrollado 39 operaciones contra GAOR

- ❖ 28 integrantes capturados.
- ❖ 9 integrantes de GAOR neutralizados.
- ❖ 9 integrantes sometidos.
- ❖ 2 campamentos destruidos.
- ❖ 826 armas incautadas.
- ❖ 60.217 unidades de munición incautadas.
- ❖ 600 kilos de explosivos incautados.
- ❖ 315 artefactos explosivos incautados (minas y granadas).
- ❖ Incautación de sistemas de información: 500 GB`s y más de 25 evidencias.

### **Línea 167 - Contra el narcotráfico.**

Desde el lanzamiento oficial de la Línea Nacional Antidrogas 167 por parte del señor presidente de la republica Iván Duque Márquez el día 08/09/2018, se han materializado importantes resultados como aporte a la accionabilidad operacional en contra de los fenómenos del sistema criminal de las drogas ilícitas, generando confianza y credibilidad en la ciudadanía mediante la recepción de **24.411** llamadas, de las cuales, de **365** se ha obtenido información efectiva, así:

- ❖ 276 por expendio de estupefacientes
- ❖ 30 por consumo de narcóticos

- ❖ 14 por transporte de estupefacientes
- ❖ 07 por información de GAOR
- ❖ 07 por organizaciones de estupefacientes
- ❖ 06 por laboratorios de estupefacientes
- ❖ 03 por acopio de estupefacientes
- ❖ 01 por rutas de narcotráfico
- ❖ 01 por cultivos de estupefacientes

La acogida del servicio de la Línea Nacional Antidrogas 167 por parte de la ciudadanía, ha sido positiva y de gran beneficio para la institución, desde esta se ha logrado generar un acercamiento al público, mediante los resultados operacionales oportunos y la reducción de los fenómenos que vienen afectando al ciudadano de a pie.

### Programa de erradicación - metas y objetivos.

El Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos de acuerdo a orden presidencial tiene como meta proyectada en el presente año la erradicación de **30.000** hectáreas de cultivos ilícitos, las cuales a la fecha se han llevado a cabo:

Erradicación Manual: **19.418** has  
 PECAT: **9.771** has.  
 Total Erradicación: **29.189** has  
 Valor Porcentual: **97%**

- ❖ Componente Operacional: **32** Compañías de Antinarcóticos de Seguridad para la Erradicación – CASEG
- ❖ Componente Grupos Móviles de Erradicación – GME: **32**.
- ❖ Intervención en Departamentos 2018: Guaviare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander.

### Proyección 2019

- ❖ Proyección Operacional: **50.000** hectáreas
- ❖ Componente Operacional: **32** Compañías de Antinarcóticos de Seguridad para la Erradicación – CASEG
- ❖ Componente Grupos Móviles de Erradicación – GME: **50**. (incremento de **14** grupos más)
- ❖ Componente de Apoyo: **1** Compañía JUNGLA – **36** Secciones de DICAR – **15** Secciones del ESMAD.
- ❖ Línea Desarrollo Tecnológico: Implementación EATBAND y VTE-
- ❖ Posible reactivación Aspersión Aérea.
- ❖ Intervención en Departamentos 2019: Antioquia – Chocó – Guaviare – Meta – Nariño – Putumayo.

### Resultados estadísticos

<b>ERRADICACIÓN</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Aspersión Terrestre coca	864	8.223	9.771	<b>18.858</b>
Erradicación Manual Coca (Hectáreas)	3.456	21.047	19.418	<b>43.921</b>
Erradicación Manual Amapola (Hectáreas)	263	256	52	<b>571</b>
Erradicación Manual Marihuana (Hectáreas)	50	96	21	<b>167</b>
<b>Total Erradicación</b>	<b>4.633</b>	<b>29.622</b>	<b>29.262</b>	<b>63.517</b>
<b>INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Clorhidrato de cocaína Nacional (kilos)	206.911	320.051	261.314	<b>788.276</b>

Base de Coca (kilos)	27.195	38.809	28.526	<b>94.530</b>
Basuco (kilos)	1.822	2.126	1.485	<b>5.433</b>
Heroína (kilos)	172	335	257	<b>764</b>
Marihuana (kilos)	128.463	190.539	195.437	<b>514.439</b>
Drogas Sintéticas (pastillas)	37.217	60.137	67.192	<b>164.546</b>
Hoja de coca (kilos)	168.056	189.223	241.950	<b>599.229</b>
<b>DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Laboratorios de Base de Cocaína	186	1.383	1.674	<b>3.243</b>
Laboratorios de Clorhidrato de Cocaína	89	169	156	<b>414</b>
Laboratorios de Heroína	1	1	1	<b>3</b>
Laboratorios de Permanganato	13	10	8	<b>31</b>
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>1.563</b>	<b>1.839</b>	<b>3.691</b>
<b>SUSTANCIAS QUÍMICAS INTERVENIDAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Insumos Sólidos (Kilogramos)	6.231.337	9.917.379	31.049.492	<b>47.198.208</b>
Insumos Líquidos (Galones)	1.103.418	2.116.966	5.171.759	<b>8.392.143</b>
<b>INCAUTACIÓN E INMOVILIZACIÓN DE MEDIOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Aeronaves	64	123	81	<b>268</b>
Armas diferentes calibre	104	157	192	<b>453</b>
Embarcaciones	49	77	47	<b>173</b>
Vehículos	863	1.402	1.678	<b>3.943</b>
<b>CAPTURAS POR LEY 30</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Nacionales	52.895	64.056	62.472	<b>179.423</b>
Extranjeros	629	885	1.571	<b>3.085</b>
Capturas con fines de extradición	161	194	120	<b>475</b>
<b>EXTINCIÓN DE DOMINIO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
Bienes presentados	8.765	4.454	2.577	<b>15.796</b>
Bienes ocupados	5.843	6.898	5.387	<b>18.128</b>

FUENTE: DIJIN (DIRAN) – POLICÍA NACIONAL. Datos extraídos el día jueves, 12 de diciembre del 2018, información sujeta a variación

### Protección a la Infancia y Adolescencia (APIAD)

En todo lo relacionado con la protección integral de niños, niñas y adolescentes, se pueden señalar las siguientes actividades en materia de prevención, vigilancia y control, así:

- ❖ Realización de la Junta Directiva de la Alianza “*Virtual Global Task Force*”, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena durante la vigencia 2016, con el tema principal “*yo me cuido en la web y tu*”, contando con la participación de sus miembros, entre los cuales se puede mencionar 12 organismos internacionales: EUROPOL, INTERPOL, la Policía Nacional Holandesa, el Centro de Delitos Cibernéticos de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), entre otros.
- ❖ Durante el 2016 se realizaron 124.333 acciones de impacto en prevención, beneficiando a nivel nacional a 3.663.187 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, todo enfocado a través de diversas actividades, entre las cuales se pueden señalar las más relevantes: día de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, apaga la pólvora, enciende las sonrisas, día mundial de la radio y la televisión en favor de la infancia y adolescencia.
- ❖ Para el 2017 se realizaron 278.140 acciones de impacto en prevención, beneficiando a nivel nacional a 5.229.448 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, resaltando que dichas acciones se enfatizaron en el día de regreso a clases, día de la no violencia y la paz,

día del síndrome de down, día internacional de la niñez y la recreación, día utilización del tiempo libre, día de la familia, día mundial contra el trabajo infantil, lanzamiento campaña temporada vacacional, día mundial para la prevención del embarazo, día del niño (*Halloween*), semana del buen trato y lanzamiento prevención pólvora.

- ❖ En el año 2018 se realizaron 266.244 acciones de impacto en prevención beneficiando a 4.814.920 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general enfocadas en el lanzamiento de diversas actividades de impacto tales como: juntos por los niños regreso a clases seguro y en paz, juntos por los niños, día internacional contra el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, utilización del tiempo libre, temporada vacacional, semana santa, actividades mes de la niñez y la recreación, actividad enfocada a la lucha contra la violencia infantil (*silbaton*), día mundial contra el trabajo infantil, día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños.

En lo que corresponde a las acciones de control, la especialidad de protección a la infancia y adolescencia, realizó del 19 de febrero de 2016 al 12 de diciembre de 2018, las siguientes actividades a nivel nacional:

- ❖ Se realizaron 224.899 acciones, 665 comparendos y 3021 niñas, niños y adolescentes (*NNA*) dejados en protección, todo alineado a diversas actividades descritas como: semana santa, día mundial contra el trabajo infantil, actividad vigilancia y control en instituciones educativas, establecimientos abiertos al público, lugares públicos, salas de juego electrónicos y terminales.
- ❖ En vigilancia y control durante el año 2017, se llevaron a cabo un total de 290.728 acciones, 601 comparendos y 1731 *NNA* dejados en protección, todo enfocado en las actividades sobre la *ESC**NNA* explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, trabajo infantil y mendicidad, venta y uso de la pólvora en establecimientos abiertos al público, lugares públicos, salas de juego electrónicos y terminales.
- ❖ En vigilancia y control durante lo corrido del 2018, se han realizado 263.016 acciones, 782 comparendos y 696 *NNA* dejados en protección, todo en el marco de la semana santa, la *ESC**NNA*, entre otras.

Fuente: Datos extraídos del aplicativo SIEDCO PLUS e informes de actividades de los Grupos de Protección a la Infancia y Adolescencia a nivel nacional (*GINAD*).

### **Protección Ambiental y Ecológica (*ARPAE*)**

- ❖ El día 25/08/2016, se llevó a cabo a nivel nacional el “*III Concurso Nacional Infantil de Dibujo Ambiental*” en cada una de las unidades desconcentradas. Por otra parte, el día 18/10/2016 se realizó el evento central de premiación de los niños ganadores de dicho concurso, el cual contó con la asistencia de 600 personas de las diferentes Metropolitanas y Departamentos de Policía e invitados en general.
- ❖ Celebración “*Día Mundial del Árbol*”, el día 12/10/2016, en todo el territorio nacional se llevaron a cabo actividades de educación y prevención, obteniendo los siguientes resultados: 25 caminatas ecológicas, se sembraron 8.279 árboles, se beneficiaron 11.538 personas y 1.843 policías a través de charlas de sensibilización ambiental, así mismo se realizaron 104 programas de difusión en medios de comunicación.
- ❖ Campaña “*Recupera Tú Parque con Elementos Reciclables*”, a través de coordinaciones con entidades públicas y privadas, se realizaron actividades de ornato y embellecimiento, recuperando en el 2016; 51 parques, se sembraron 910 árboles, además se realizaron 45

difusiones en medios de comunicación, beneficiando con esto a 3.503 miembros de la comunidad y 889 policiales y sus familias a nivel nacional.

- ❖ El día 05/12/2016 se realizó el evento de premiación del “III Concurso Nacional de Fotografía Ambiental” en las instalaciones del Hotel Capital de la ciudad de Bogotá, donde se premiaron 4 fotografías ganadoras, correspondientes a los Grupos de Protección Ambiental y Ecológica del DEMAM, DEGUA, DETOL y METIB.
- ❖ Lanzamiento de la campaña “Vive esta Navidad en Paz con la Naturaleza”, a la cual asistieron 300 personas y contó con el cubrimiento de diferentes medios de comunicación.
- ❖ El día 15/12/2016 se realizó el “III Foro de Protección Animal - Todos Hacemos Parte de la Solución”, en el teatro de la Universidad Externado de Colombia, el cual conto con una asistencia de más de 300 personas.
- ❖ El Área de Protección Ambiental y Ecológica, a través de su programa bandera de prevención “Grupos Juveniles Ambientales Amigos de la Naturaleza”, durante el 2017 logró certificar 5.060 jóvenes de los diferentes lugares del país, los cuales fueron sensibilizados en temas ambientales y apoyaron a los Grupos de Protección Ambiental y Ecológica a nivel país.
- ❖ IV Concurso Nacional Infantil de Dibujo Ambiental a través de los 51 Grupos de Protección Ambiental y Ecológica, con el objetivo de promover en las nuevas generaciones la capacidad de reconocer y valorar el entorno en que viven, involucrándolos de forma activa en la propuesta de soluciones a los problemas e impactos negativos ocasionados al ambiente por la actividad humana, generando como resultado de este concurso, un total a nivel nacional de 31 niñas y 20 niños ganadores.
- ❖ Durante el 2017, en el marco de la campaña “Control a Lavaderos de Vehículos” en el territorio nacional, los Grupos de Protección Ambiental y Ecológica en coordinación con las diferentes autoridades ambientales, realizaron actividades de control ambiental, logrando visitar 947 lavaderos en la zona urbana y 65 en la zona rural, además se impusieron 147 comparendos y se realizaron 207 informes de policía especial.
- ❖ En la vigencia 2017, se realizó la celebración del “Día mundial de los humedales”, logrando ejecutar a nivel nacional 339 acciones de prevención, con las que se beneficiaron 14.382 personas de la comunidad y 1.648 policiales, así mismo se realizaron 141 difusiones en medios de comunicación, 108 caminatas ecológicas y se sembraron 4.580 árboles.
- ❖ Se realizó la celebración del “Día mundial del agua”, logrando ejecutar a nivel nacional 331 acciones de prevención, con las que se beneficiaron 19.459 personas de la comunidad y 2.086 policiales, así mismo se realizaron 146 difusiones en medios de comunicación y se realizaron 107 caminatas ecológicas y se sembraron 3.146 árboles.
- ❖ En el 2017 se llevó a cabo la campaña “Vive esta Semana Santa en armonía y paz con la naturaleza”, llevando a cabo 412 actividades de prevención en plazas de mercado, terminales, carreteras y peajes, iglesias e instituciones educativas. De igual forma en las estaciones de Policía fueron beneficiados con charlas de sensibilización 358 uniformados y 1.488 personas de la comunidad y se incautaron 1.120 especies de fauna.
- ❖ En el año 2017 en coordinación con autoridades gubernamentales, ambientales y educativas, se realizó mediante ceremonia protocolaria el lanzamiento del programa “Grupo Juvenil Ambiental - Amigos de la Naturaleza”, logrando conformar 112 Grupos Juveniles Ambiental “Amigos de la Naturaleza”, con la participación de 106 instituciones educativas, vinculándose al programa 5.040 jóvenes.

- ❖ “*Día mundial de la tierra*”, el Área de Protección Ambiental y Ecológica, lideró actividades de educación y prevención ambiental a través de charlas, talleres y 41 caminatas ambientales y ciclo paseos, donde se beneficiaron a 21.463 personas y a 2.591 policiales. De igual forma se realizaron 167 acciones de difusión y se sembraron 13.027 árboles.
- ❖ “Día Mundial del Medio Ambiente” se realizaron a nivel nacional 355 actividades de prevención, se beneficiaron con charlas de sensibilización a 2.735 policías y 32.817 personas de la comunidad, se realizaron 174 programas de difusión y se sembraron 8.291 árboles. De igual forma se recolectó 19.199 Kilos de material reciclable.
- ❖ V Foro de Protección Animal “*Deja tu Huella Contra el maltrato animal*”, con la finalidad de brindar a todos los participantes, herramientas para conocer e identificar la problemática que se presenta en nuestro entorno con los animales. El evento se desarrolló en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional y contó con la participación de más de 150 personas.
- ❖ Plan choque: En estas actividades se logró la vinculación de las autoridades ambientales, municipales, fundaciones y organizaciones ambientales, así mismo, se ejecutaron 144 acciones y se sembraron 5.040 árboles, en este sentido, dichas actividades fueron difundidas a través de los diferentes medios de comunicación.

Fuente: Datos extraídos del aplicativo SIEDCO PLUS e informes de actividades de los Grupos de Protección Ambiental y Ecológica a nivel nacional (ARPAE).

### **Protección al Turismo y Patrimonio Nacional (ARTUR)**

En materia de gestión encaminada al fortalecimiento de esta especialidad, se puede señalar las siguientes acciones relevantes:

- ❖ 2.021 policías han sido capacitados en el “*Seminario Básico de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional*”, en la vigencia 2.016 al 2.018 de los cuales 570 están vinculados al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes a nivel país.
- ❖ 507 oficiales graduados de las promociones (2016 - 358 *Subtenientes* y 2018 - 149 *Subtenientes*) de la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander, los cuales cuentan con la certificación en el “*Seminario Básico de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional*”.
- ❖ En materia de fortalecimiento institucional y con la alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se capacitaron a 600 de nuestros funcionarios pertenecientes a la Policía de Turismo en los niveles básico e intermedio del idioma inglés, favoreciendo un servicio preferencial e incluyente.
- ❖ En el 2017, implementación de la Unidad Móvil de Turismo, vehículo que cubre los principales destinos y eventos de connotación internacional como festivales, ferias y fiestas.
- ❖ 343 policías capacitados en control al Turismo de Aventura para seguridad y rescate en rapel, rafting, espeleología recreativa, legislación turística y primeros auxilios.
- ❖ Lanzamiento victoria temprana “*Fortalecimiento cuadrantes turísticos*”, la cual enmarcó los avances de la Policía de Turismo en el desarrollo del Modelo de Transformación Institucional

Por otro lado, y haciendo énfasis en las acciones de prevención, vigilancia y control, el Área de Protección al Turismo Patrimonio Nacional, obtuvo los siguientes resultados:

- ❖ Actualmente, se han graduado 20.748 jóvenes en el programa cívico infantil y juvenil “*Guardianes del Turismo y el Patrimonio Nacional*” a nivel nacional desde el año 2013, de los cuales 4.205 corresponden al año 2016, 5.218 en la vigencia 2017 y 5.588 en el 2018.
- ❖ El 28 de noviembre del 2017 se llevó a cabo “*Foro de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Contexto de viajes y turismo*”, dirigido a 360 señores oficiales en el grado de Subteniente, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.
- ❖ El 08 de noviembre de 2017 se desarrolló el “*I Foro Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*”, el cual se llevó cabo en el Auditorio de la Fundación Universitaria Los Libertadores beneficiando a 50 funcionarios adscritos a la especialidad de turismo.
- ❖ El 30 de mayo de 2018 se realizó el lanzamiento Victoria Temprana “*Fortalecimiento cuadrantes turísticos*”, en la cual se implementaron 159 cuadrantes turísticos en 73 recorridos distribuidos en 17 Metropolitanas y 05 Departamentos de Policía.
- ❖ Se participó como invitado especial en la XXXVII Vitrina Turística de ANATO 2018, evento profesional especializado dirigido a los empresarios del sector turístico a nivel nacional e internacional.
- ❖ 211 municipios del país que incluye a los principales destinos turísticos cuentan con servicio especializado de Policía de Turismo.
- ❖ 379 municipios cuentan con policías capacitados en Policía de Turismo para el desarrollo de las funciones administrativas con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- ❖ Entre los años 2017 y 2018 se han implementado 319 cuadrantes turísticos en el país, servicio de la especialidad de turismo orientado al aporte de los objetivos específicos del MNVCC y al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- ❖ En aplicabilidad al Código Nacional de Policía y Convivencia Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente que deben tener los prestadores de servicios turísticos para su funcionamiento, se han realizado las siguientes actividades durante los años 2017 y 2018, así: 1.497 cierres a establecimientos de comercio, entre hoteles, agencias de viajes y operados, restaurantes, bares y transporte especial, 920 comparendos en la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia, 2.064 Informes a entidades administrativas, 9.559 verificaciones a establecimientos de comercio, por procesos administrativos abiertos por el Viceministerio de Turismo.

### **Protección a Personas e Instalaciones (ARPRO)**

En lo que se relaciona con la gestión sobre la Protección a Personas e Instalaciones, se puede señalar que, durante el periodo comprendido del 19 de febrero de 2016 al 12 de diciembre de 2018, se presentaron los siguientes resultados basados en el cumplimiento de las actividades procedimentales institucionales y aquellas enmarcadas en los objetivos de gobierno, así:

- ❖ Esquemas de Protección a cargo de la Policía Nacional, con un total de 2.111 en el 2016, 1903 en el 2017 y 1798 en la vigencia 2018 según corte del presente informe.
- ❖ Inherente con la asignación de esquemas de protección, se puede señalar que esta unidad realizó los siguientes estudios de nivel de riesgo por cada vigencia: 2016 un total de 66, 2017 un total de 28 y 2018 un total de 20.



- ❖ En materia de seguridad a instalaciones a cargo de DIPRO, al 2016 se tenía un total de 444 de estas, en el 2017 un total de 392 y al 2018 esta unidad presenta a su cargo la seguridad de 306 instalaciones.
- ❖ En lo que corresponde a las salas de audiencia con servicio de seguridad a cargo de DIPRO, se puede describir que durante el 2016 se tenían 418 policiales cumpliendo estas funciones, en el 2017 un total de 436 y a corte de 2018 los funcionarios que realizan estas actividades ascienden a 475.
- ❖ Por último, es importante resaltar que los policías custodios a cargo de esta Dirección por cada vigencia es de: 2016 con 76 funcionarios, 2017 un total de 89 y 2018 cumpliendo la función mencionada 54 policiales.

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Información de Protección a Personas e Instalaciones (SIPRODI) (ARPRO)

- Durante el **2016** la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión se destaca por afectar principalmente nueve (9) Organizaciones Delincuenciales en los Departamento de Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, Casanare, Bolívar y las ciudades de Bogotá y Medellín, dedicados a actividades ilícitas como extorsiones a Comerciantes, Transportadores y Comunidad en General, de igual forma se logró neutralizar a Javier Rubiano Cantor Alias “MÓVIL 7” y Álvaro Arias Alias “VENADO” cabecillas principales del Bloque Libertadores del Vichada; así mismo se desarticuló cuatro (4) bandas Delincuenciales en los Departamentos de Magdalena Medio, Atlántico, Magdalena y en la Ciudad de Bogotá.
- En la Vigencia del **2017** se afectaron cuatro (4) Organizaciones Delincuenciales en los Departamento de Antioquia, Norte de Santander y la ciudad de Medellín, dedicados a actividades ilícitas de extorsión a Comerciantes, Transportadores y Comunidad en General, también se logró con la desarticulación de cuatro (4) bandas Delincuenciales en los Departamentos de Nariño, Cauca y en la Ciudad de Cali.
- En lo corrido del **2018** se afectaron cuatro (4) Organizaciones Delincuenciales en los Departamento de Sucre, Bolívar y la ciudad de Medellín, dedicados a la extorsión a Comerciantes, Agricultores, Transportadores y Comunidad en General, de igual forma se logró la captura de Eribelto Abril García Alias “STEVEN o FLACO 25”, cabecilla de finanzas del Grupo Armado Organizado Residual Frente 62 y se desarticuló una (1) banda Delincuencial en el Departamento de Atlántico.

## CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN

### Actividades realizadas desde el 2016 al 2018

OPERACIÓN DEMOLEDOR -- ALLANAMIENTOS CARCELARIOS	
AÑO	ACTIVIDAD
2016	Se ejecutaron 157 intervenciones donde se incautaron 2467 celulares, 2363 SIM-CARD y 225 USB, se realizaron 12 traslados de internos identificados como extorsionistas.
2017	Se realizaron 101 allanamientos a las cárceles donde se incautaron 1456 celulares, 1495 SIM-CARD y 186 USB, se trasladaron 143 internos identificados como extorsionistas.
2018	Se realizaron 84 allanamientos a centros carcelarios incautando 1191 celulares, 1250 SIM-CARD y 168 USB y a la fecha se trasladaron 29 internos identificados como extorsionistas

- En el 2017 se realizaron 06 Macro – Operaciones, las cuales estuvieron integradas con el despliegue y ejecución de 125 operaciones, orientadas a contrarrestar el delito de secuestro y

extorsión, logrando la captura de 852 delincuentes, 331 allanamientos, incautando 611 celulares y 33 armas de fuego.

- En el 2018 se realizaron 15 Macro – Operaciones, integradas con la ejecución de 283 operaciones para contrarrestar el delito de secuestro y extorsión, logrando la captura de 2238 delincuentes, 748 allanamientos, incautando de 2054 celulares, 60 armas de fuego, ocupación de 60 bienes con fines de extinción del derecho de dominio por valor de 83.578.831.000 millones de pesos; así mismo incautación de 74 vehículos utilizados para la comisión de diferentes delitos.
- **Yo no Pago, ¡Yo Denuncio!**, se constituye hoy en una frase emblemática reconocida en la sociedad colombiana, como parte de la estrategia integral de prevención contra el secuestro y la extorsión adelantada por la Policía Nacional. De hecho, la prevención, por su relevancia para el tema de la libertad personal en el país, se constituye en el segundo pilar del direccionamiento estratégico como punto clave de la hoja de ruta establecida por la Institución para combatir efectivamente estos fenómenos criminales.
- La estrategia de prevención desplegada desde el año 2016 a 2018, abarcó un conjunto de acciones, dirigidas a los diferentes segmentos poblacionales y gremiales, desarrollando **19.125** jornadas de capacitación, **12.653** conferencias y **507** alianzas estratégicas; orientadas a crear en el ciudadano una cultura de autoprotección y autorregulación, al momento de ser víctima de los delitos de secuestro y extorsión. Esta acción institucional ha permitido beneficiar un total de **11.430.538** ciudadanos.

## SEGURIDAD VIAL

La Policía Nacional en cumplimiento a su proceso misional prevención de la accidentalidad vial, a través de las 47 seccionales lidera las actividades campaña y sensibilización a los diferentes actores viales orientadas a reducir los siniestros en el territorio nacional, estas actividades se realizan en los lugares de mayor afectación por los siniestros viales, los puntos son identificados mediante el diagnóstico de seguridad vial, el cual nos permite determinar no solo los lugares, sino también, las horas, hipótesis, tipo de vehículos, insumos que permite realizar una óptima planeación del servicio.

Para el año 2016 se realizaron 50.446 campañas, las cuales permitieron sensibilizar a 2.335.950 ciudadanos, de los cuales 789.763 fueron motociclistas, en el año siguiente se sensibilizaron 2.385.565 ciudadanos mediante 55140 campañas realizadas, en este año 11.280 correspondieron a motociclistas, continuando la misma tendencia hacia el incremento, en lo corrido del año 2018 se han sensibilizado 2.157.490 de los 2.408.000 ciudadanos proyectados a sensibilizar lo que nos da un cumplimiento a la fecha del 90%, el valor restante está previsto a cumplirse en el transcurso del mes de diciembre.

El Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional – PSVPN nace de la necesidad de consolidar en la Policía Nacional, una cultura de auto cuidado del personal policial considerando a cada miembro de la Institución como un agente activo de conductas y hábitos que mejoren sus circunstancias cotidianas y su calidad de vida, así como la de sus familias. Se visiona, en este modelo de funcionario, la generación sostenida de un cambio significativo en su conciencia, dado su quehacer, con relación a la seguridad vial y de acuerdo a las 5 líneas de acción sinergia institucional, comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructura segura y atención a víctimas, destacando la amplia disminución en muertos y lesionados con funcionarios institucionales y la construcción de los siguientes documentos, así:

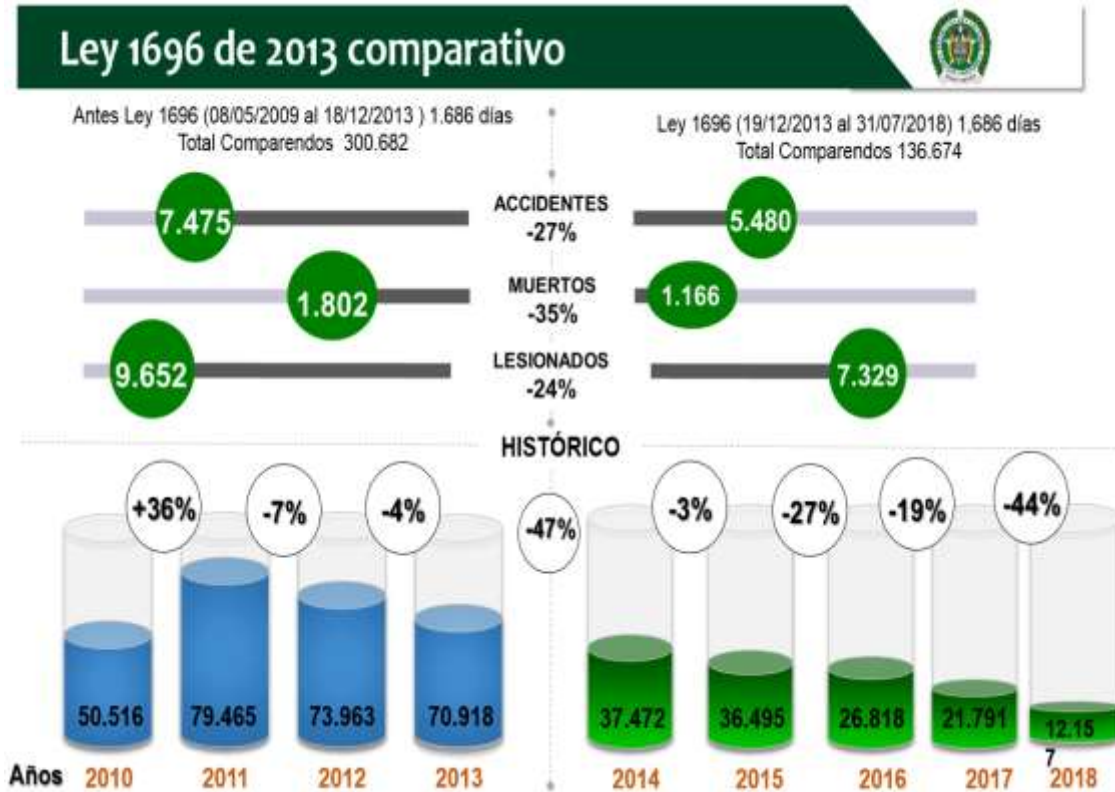
- ❖ Resolución No. 00386 del 13 de febrero de 2018 “Por la cual se conforma el comité Estratégico de Seguridad Vial de la Policía Nacional” creando responsabilidades en cada unidad de policía frente a la prevención de siniestros viales con funcionarios de la Institución.

- ❖ Resolución No. 03678 del 17 de junio 2016 DIPON “Por la cual se adopta el Plan de Seguridad Vial de la Policía Nacional” la cual moviliza mencionada política al interior de la Institución.
- ❖ Instructivo No. 007 DITRA – PLANE 70 “Criterios institucionales para la identificación, caracterización y actualización de puntos de mayor siniestralidad vial (ruto gramas) en unidades de policía.
- ❖ Instructivo No. 06 DURAF – GUMOV – 70 del 25 junio 2018 “Protocolo de actuación en el desarrollo de fallencias mecánicas del equipo automotor.
- ❖ Estandarización de lista de chequeo diaria de vehículos institucionales a través de la herramienta Suite Visión Empresarial a funcionarios que tienen asignados vehículos institucionales.
- ❖ Amplia difusión y socialización de actividades de prevención – videos institucionales al 100% de funcionarios a través de la plataforma de servicios internos PSI.
- ❖ Aplicación y evaluación de acciones disciplinarias contempladas en la ley 1015 del 2016, al personal que incurra en la violación de las normas de tránsito, especialmente en estado de embriaguez.
- ❖ Desarrollo de capacitación virtual en Seguridad Vial al personal de la Policía Nacional, actor de la movilidad.
- ❖ Implementación del curso especial de conducción policial CECOP conductores de vehículos especiales, de pasajeros y de carga (buses, busetas, camiones, tractocamiones, tanquetas entre otros) con énfasis en percepción del riesgo, conocimientos para identificar, mitigar y monitorear las causas determinantes de los siniestros viales generados por la conducción de vehículos.
- ❖ Conducción de vehículos institucionales certificada a través de pruebas para la autorización de conducción vehículos de la Policía Nacional.
- ❖ Implementación de controles conjuntamente con autoridades de Tránsito operativas (DITRA - Guardas de Tránsito) en eventos o aglomeraciones (fiesta de colonias, bingos, celebraciones de aniversarios, ascensos, actividades de bienestar entre otros) donde se haya autorizado por parte de la Policía Nacional o donde se permita, el consumo de bebidas embriagantes y así en actividades durante el servicio.
- ❖ Implementación y unificación de la guía de autoevaluación del plan de seguridad vial en unidades policiales a través de la comunicación oficial ante comunicación oficial No. S-2017-013564 / DITRA ARSEV 40.2 del 30 de mayo 2017.
- ❖ Realización de las sesiones de los equipos técnicos del comité estratégico de seguridad vial en las unidades de policía: bajo el liderazgo del señor Director, Comandante o su delegado las unidades policiales deben dar cumplimiento a la periodicidad de sesiones trimestrales con los equipos técnicos del comité estratégico de seguridad vial, de conformidad con la Resolución No. 00386 del 15 de febrero de 2015 "Por la cual se conforma el Comité Estratégico de Seguridad Vial de la Policía Nacional", con el fin de garantizar la efectividad, articulación, unificación y aseguramiento del Plan de Seguridad Vial Institucional y la Política de Estado en Seguridad Vial Ley 1503 del 29 de Diciembre de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".

Certificación y acreditación de 120 funcionarios certificados en ISO 39.001 – auditores en seguridad vial para apoyo al despliegue de la política de estado en seguridad vial en unidades de policía.

Fuente / Área Prevención de la Accidentalidad Vial.

## ESTADÍSTICA EMBRIAGUEZ



Fuente de información SIMIT.

- ❖ El Despliegue del Centro Integrado de Información de Inteligencia para la Seguridad en Carreteras - CI3C (Directiva Permanente 045 del Ministerio de Defensa Nacional), desde 2016 se han desarrollado **9** mesas técnicas de trabajo de las cuales **4** han tenido un despliegue regional en los departamentos de Cesar, Arauca, Casanare y Meta, orientando los esfuerzos de este mecanismos hacia las zonas del país que concentran problemáticas de seguridad que afectan el desarrollo de la infraestructura vial del país, a partir de las acciones extorsivas dirigidas a los consorcios viales, sobre quienes recae la tarea de garantizar la materialización de los planes del Gobierno Nacional respecto al desarrollo de la interconectividad vial en las regiones.
- ❖ Desde el año 2016 se desarrollaron campañas de sensibilización a 2450 funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte denominada “No juegues con el pan de tu familia” y “Ruta de la Transparencia”, escenarios que generaron un ambiente de concientización en el deber ser de la función policial y la disuasión para contrarrestar los índices de corrupción que se presentan en la especialidad.

- ❖ Se han realizado 35 intervenciones por parte de la Seccional de Inteligencia Policial DITRA a diferentes seccionales de Tránsito y Transporte, realizando actividades de recolección de información, con el fin de servir como insumo para asesorar al mando institucional en la toma de decisiones; de lo anterior, derivó en traslados internos y desvinculaciones de la DITRA y una propuesta para llamamiento a calificar servicios, logrando de esta manera, la migración de uniformados que no cumplían con las conductas de ética y transparencia policial.
- ❖ En el marco de la Estrategia Institucional de Seguridad Vial se recolectó información en conjunto con la Seccional de Investigación Criminal DITRA lo que permitió la desarticulación de 12 Grupos Delincuenciales dedicados a la expedición fraudulenta de licencias de conducción, revisión técnico mecánica y documentación de tránsito, con un total de 147 capturas y 02 allanamientos, además se adelantaron actividades de recolección de información estratégica y operacional que permitió la desarticulación de 28 bandas delinuenciales dedicadas al hurto de vehículos de transporte de carga, motocicletas, pasajeros y mercancías en la modalidad de “Piratería Terrestre” con un resultado de 142 capturas y 10 allanamientos.

Fuente / Seccional de Inteligencia DITRA.

En el marco de la investigación criminal la Dirección de Tránsito y transporte ha desarrollado un trabajo preponderante de lo cual se logró durante los tres últimos años los siguientes resultados:

- ❖ 46.727 capturas por diferentes delitos.
- ❖ Desarticulación de 139 organizaciones delinuenciales, 94 de ellas dedicadas al hurto en la modalidad de “piratería terrestre”.
- ❖ Recuperación de 4.193 vehículos e inmovilización de 35.334 por diferentes delitos.
- ❖ Recuperación de \$ 51.175´000.000 en mercancía hurtada.
- ❖ Incautación de 6.321 armas de fuego.
- ❖ Incautación de 291.465 cartuchos de diferente calibre.
- ❖ Incautación de 1.180 granadas.
- ❖ 663 casos de incautación de explosivos y 1.489 casos de incautación de pólvora.
- ❖ Incautación de 216.182 kilogramos de estupefacientes.
- ❖ Incautación de 930 toneladas de insumos sólidos.
- ❖ Incautación de 11´000.000 de galones de insumos líquidos.
- ❖ Recuperación de 50.094 galones de combustible hurtado.
- ❖ Incautación de 31.000.000 de galones de combustible por diferentes inconsistencias incluyendo el contrabando.
- ❖ Recuperación de 396 semovientes hurtados (abigeato).
- ❖ Incautación de 59.433 semovientes.
- ❖ En el periodo evaluado se presentaron 154.968 accidentes con 18.336 muertos y 183.043 lesionados.

La Seccional de Investigación Criminal con el ánimo de establecer una alianza estratégica entre la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y el sector empresarial, creó la Red Integral

de Seguridad en el Transporte para la promoción de la seguridad de 710 empresas vinculadas a la cadena logística del transporte a partir de la gestión del riesgo y control conjunto de la criminalidad.

Igualmente se ha contribuido a través de las diferentes disciplinas forenses mediante un análisis de los Elementos Materiales de Prueba y Evidencia Física resultantes de la comisión de un delito sobre la red vial nacional.

Constituido también por 40 reconstructores de accidentes de tránsito responsables de establecer los factores determinantes y contribuyentes que los generan, labores que brindan al mando institucional, Fiscalía General de la Nación y demás entidades gubernamentales, bases técnicas para la toma de decisiones.

Actividad	2016	2017	2018	Total
Actos Urgentes	3.312	2.963	2.777	9.052
Inspecciones Técnicas a Cadáver	3.508	3.150	2.927	9.585
Dictámenes Periciales	1.947	2.603	2.044	6.594

## **ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

### **IMPLEMENTACIÓN MANUAL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA**

Mediante Resolución 01360 de abril del 2016 se expidió el Manual de Bienestar y Calidad de Vida, y el módulo en PSI para el registro y solicitud de los permisos, se activó para junio del mismo año.

Permisos otorgados de acuerdo al Manual de Bienestar y Calidad de Vida:

PERMISO	TIPO/CLASIFICACIÓN	2016	2017	2018	TOTAL
<b>Días especiales</b>	Cumpleaños	2.519	56.974	67.345	126.838
	Ascenso	25	2.626	5.112	7763
	Obtención título	67	944	869	1880
<b>Situaciones administrativas</b>	Traslado unidad	10	1.045	1.404	2459
	Comisiones	62	7.495	10.351	17.908
<b>Descanso especial</b>	Semana Santa		93.608	104.571	198.179
	Descanso Navideño	10.840	87.876	35.244	133.960
<b>Descanso por calamidad</b>	Calamidad Personal o familiar	194	4.702	8.792	13.688
<b>Incentivos</b>	Personaje Mes	229	6.046	8.166	14.441
	Personaje Año	8	138	369	515
	Uso Bicicleta			4	4
<b>Horario Flexible</b>	Padre o madre cabeza familia	28	4.270	3.161	7.459
	familiar dependiente	45	1.650	1.258	2.953
	Hijos menores seis años	97	6.682	5.876	12.655
	Estudios académicos	109	9.429	10.274	19.812
	Descanso extraordinario	2.951	113.991	136.944	253.886

<b>TOTAL</b>	<b>17.184</b>	<b>387.476</b>	<b>399.740</b>	<b>804.400</b>
--------------	---------------	----------------	----------------	----------------

- **CONDECORACIONES OTORGADAS**

<b>CONDECORACIÓN</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Total</b>
Orden de Boyacá	7	7	9	23
Estrella de la Policía	51	28	78	157
Cruz al Mérito Policial	204	112	79	395
Servicios Distinguidos	9.415	10.183	13.134	32.732
Medalla al Valor	50	69	73	192
Medalla Roberto Pineda Castillo	78	28	77	183
Medalla Juan María Marcelino Gillibert	32	60	68	160
Medalla Mérito Ciudadano	493	650	310	1.453
Mención Honorífica	39.581	47.353	50.798	137.732
Mención del Conductor	18	66	61	145
<b>TOTAL</b>	<b>49.929</b>	<b>58.556</b>	<b>64.687</b>	<b>173.172</b>

- **VIRTUALIZACIÓN PROGRAMA DE INDUCCIÓN**

A partir del año 2017 se da inicio a la virtualización por medio de Polired de los formatos contemplados por la guía del programa de inducción, entrenamiento, reinducción y actualización, lo que permite que dicho proceso se realice bajo un acompañamiento constante por el grupo de talento humano y un trabajo autónomo por parte del funcionario en la adopción de nuevos conocimientos y adaptación a su nueva unidad de trabajo.

- **ASCENSOS**

Se causaron 25.343 ascensos de un personal uniformado discriminados así:

<b>ASCENSOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
OFICIALES	1.300	1.112	1605	4.017
SUBOFICIALES	55	84	38	177
MANDOS EJECUTIVOS	7.326	6.335	7.488	21.149
<b>TOTAL</b>	<b>8.681</b>	<b>7.531</b>	<b>9.131</b>	<b>25.343</b>

- **INGRESOS**

Ingresaron al grado de Subintendente 5.973 patrulleros de la Policía Nacional

<b>INGRESO AL GRADO DE SI</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>TOTAL</b>
PATRULLERO A SUBINTENDENTE	2.000	1.991	1.982	<b>5.973</b>

- **CONVOCATORIA, LLAMAMIENTO A CURSO E INGRESO AL GRADO DE SUBINTENDENTE**

Durante la vigencia 2016 a 2018 se convocaron a concursar 126.718 patrulleros de la Policía Nacional, así:

CONCURSO PATRULLEROS	2016	2017	2018	CANTIDAD
CONVOCADOS	37.258	42.278	47.182	<b>126.718</b>
CONCURSARON	34.544	31.621	34.588	<b>100.753</b>
<b>PERSONAL LLAMADO A CURSO</b>	<b>2.000</b>	<b>2.002</b>	<b>2.000</b>	<b>6.002</b>

- **LLAMAMIENTO A CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ASCENSO**

Realizaron curso de capacitación para ascenso 23.457 Oficiales Subalternos, Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional.

LLAMAMIENTO A CURSO	2016	2017	2018	CANTIDAD
OFICIALES	1.241	1.309	1.083	3.633
SUBOFICIALES	94	0	4	98
MANDOS EJECUTIVOS	6.955	6.094	6.677	19.726
<b>TOTAL</b>	<b>8.290</b>	<b>7.403</b>	<b>7.764</b>	<b>23.457</b>

- **EVALUACIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL**

Se evaluó la trayectoria profesional a 761 Oficiales superiores de la Policía Nacional, como se evidencia a continuación:

AÑO	GR	CURSO	CANTIDAD	SUPERARON	NO SUPERARON	APLAZADOS
2016	CR	60,11,12	54	11	43	
	TC	64,65,16	96	66	30	
	MY	73	96	65	31	
2017	TC	66, 17, 18	70	37	32	1
	MY	74	141	93	47	1
2018	CR	61-13	27	5	22	
	TC	67-19	86	69	16	1
	MY	75	81	68	13	
	MY	76	110	82	27	1
<b>TOTAL</b>			<b>761</b>	<b>496</b>	<b>261</b>	<b>4</b>

#### ÁREA DE PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL

- **RETIROS**

RETIROS	2016	2017	2018	CANTIDAD
Personal uniformado	5.254	4.466	5.879	15.599
Personal no uniformado	158	119	135	412
<b>TOTAL</b>	<b>5.412</b>	<b>4.585</b>	<b>6.014</b>	<b>16.011</b>

- **TRASLADOS**

TRASLADOS DE PERSONAL	2016	2017	2018	TOTAL
Traslados de personal	24.672	26.828	24.610	<b>76.110</b>

- **REUBICACIÓN LABORAL**

REUBICACIÓN LABORAL	2016	2017	2018	Pendientes por publicar	TOTAL
Reubicación laboral	402	599	291	300	<b>1.592</b>



- IDENTIFICACIÓN POLICIAL

IDENTIFICACIÓN POLICIAL	2016	2017	2018	TOTAL
Documento de identificación policial (Carnet)	142.476	153.748	137.270	<b>433.494</b>

- PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- ❖ **Traslados en Línea 2.0:** aperturado en el año 2017 a través del Portal de Servicios Internos -PSI-:

2017 AL 2018	TOTAL INSCRITOS	NO BENEFICIADOS	BENEFICIADOS
Direcciones	23.821	19.207	4.614
Metropolitanas y Departamentos	32.099	25.302	6.797
<b>TOTAL</b>	<b>55.920</b>	<b>44.509</b>	<b>11.411</b>

Para el año 2018 se incorpora la solicitud de traslados por caso especial a esta herramienta:

Metropolitanas, Departamentos y Direcciones
<b>1.322</b>

- ❖ **Reconocimiento de pago de viáticos:** modulo creado en -SIATH- con el fin de desarrollar un seguimiento y control a las comisiones del servicio al interior del país que generen una responsabilidad presupuestal del pago de viáticos.

## ÁREA NÓMINA DE PERSONAL ACTIVO

Total del pago de nómina y parafiscales:

2016	2017	2018
5.786.219.977.408	6.203.489.574.835	6.565.435.573.846

Fuente: Sistema de Información Liquidación Salarial (LSI).

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Conformación del equipo implementador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST-.
- Levantamiento de las matrices de Peligros, Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades - PRAV-
- Capacitación de manera virtual al 100% de la población sobre el SGSST.

## CULTURA INSTITUCIONAL

Para el año 2018 se diseñó y se realizó el lanzamiento del Modelo Holístico de Liderazgo Policial (MHLP), generándose el Convenio de cooperación internacional con la Policía del Reino de Suecia (15-12-2018), el curso de Liderazgo en organizaciones de policía- IACP (15-06-2018) y la presentación del MHLP en el congreso de perlas de policía (25-06-2018) y en IACP (15-10-2018).

La Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional amplió el alcance de acreditación a 29 metodologías de ensayos, a través del Laboratorio de ensayos textiles, el cual está acreditado

como Organismo Evaluador de la Conformidad por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005.

- Se desarrollaron las actividades que debían realizar las unidades policiales sobre la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo de las NICSP, según lo establecido por Contaduría General de la República mediante el Instructivo No.002 del 08/10/2015.
- Adaptación del SIIF Nación al proceso de convergencia contable, de acuerdo a lo establecido en la circular externa No. 041 del 01/11/2017, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se socializó y se impartieron instrucciones frente a lo establecido en el boletín SILOG NICSP No.03 del 01/01/2018, proceso para reconocer los activos fijos a control administrativo, para la implementación de las políticas de propiedad, planta y equipo en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, entre otros boletines emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional.
- Se desarrolla el despliegue del Modelo de Administración de los Recursos Logísticos y Financieros, haciendo énfasis en la generación de doctrina para el componente financiero, que permite a las unidades ejecutoras del gasto y a los diferentes ámbitos de gestión (misional, salud, bienestar y educación), tener una visión holística de los elementos *“ingresos y gastos”* para la correcta ejecución de los recursos asignados a la Policía Nacional.
- Se implementó el medio de pago *“pago a beneficiario final”* en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para el concepto de gasto transferencias (compensaciones por muerte, indemnizaciones por disminución de la capacidad psicofísica, cesantías parciales y cesantías definitivas).
- Con la entrada en vigencia del *“Código Nacional de Policía y Convivencia”* (Ley 1801 del 29 de Julio de 2016), se realizó la gestión pertinente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la apertura de 32 cuentas bancarias a nivel nacional, con el fin de recaudar los ingresos por concepto de multas provenientes de las entidades territoriales dispuestos en la ley.
- La ejecución presupuestal de la Policía Nacional (compromisos), se ubicó en 99.92% en la vigencia fiscal 2016, y 99.96% en la vigencia fiscal 2017.

La Dirección de Bienestar Social gestionó la suscripción de **7** convenios y **158** alianzas con el sector privado a nivel Nacional, los cuales ofrecen descuentos en calzado, hogar, recreación, deporte, cultura, salud, belleza, almacenes de cadena y educación para los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, de igual forma, se realizó el convenio marco con la Caja de Compensación Familiar CAFAM.

- Lanzamiento del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (**SAFAP**), para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal de la Institución, generando en el funcionario un impacto positivo en las diferentes instancias de su entorno familiar, laboral, personal, al igual que contribuir a un estado de satisfacción que potencie el cumplimiento de su misión, su desarrollo integral y sentido de pertenencia a la Institución.
- Se otorgaron Apoyos económicos por un valor de **\$ 319'057.722** para un total de **137** usuarios afiliados beneficiados.
- Se otorgaron préstamos por un valor de **\$ 16.081'987.839** para un total de **442** usuarios afiliados beneficiados.

- **36.594** personas beneficiadas con los programas de Apoyo Psicosocial.
- Se hizo el reconocimiento de gastos de inhumación a **3.610** beneficiarios, por valor de **\$11.666'142.838,54**.
- Se realizó el pago de Auxilio Mutuo a **3.244** personas, por valor de **\$16.022'410.381,00**.
- Se beneficiaron **2.433** personas con el servicio prestado por los Hogares Madre María de San Luis de Bogotá, Medellín y Cali, por valor de **\$ 181'887.900,00**.
- Apoya con la educación de **42.733** niños hijos de los funcionarios, en los 22 colegios de la Policía Nacional, graduando **3.660** bachilleres.
- Se entregaron **14.761** becas por Excelencia académica, Mérito deportivo y cultural, Reservista de honor, Asociación de Obras Sociales, Fundación Corazón Verde, Corporación Matamoros y Ministerio de Defensa Nacional.
- Se realizaron **03** encuentros de Rectores, Coordinadores académicos y coordinadores de gestión comunidad de los colegios de la Institución en la ciudad de Bogotá, capacitándolos en normativa y estandarización de lineamientos educativos, para la mejora de calidad de la prestación del servicio educativo.
- Dentro de la aplicación de las Pruebas Saber Once **09** colegios de la Institución se posicionaron en la categoría **A+** y **13** colegios en categoría **A**, mejorando los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa por encima de la media nacional.
- Se realizó la proyección de la jornada única al 2.025 de **19** colegios de la Policía Nacional. En la actualidad cuentan con jornada única los colegios **Nuestra Señora de Fátima Manizales y Valledupar**; para el año 2.019 inicia el colegio **Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga**.
- Se suscribieron convenios con la **Universidad de la Salle** y la **CUN** para la **Inmersión universitaria** de los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, impactando a **24** estudiantes.
- Se realizó la transición del software "Recrea" para el registro de las actividades que establecen los programas del Módulo de Atención Integral para la Familia al Sistema de Atención para la Familia Policial (SAFAP), para el bienestar a los policías y sus familias, arrojando los resultados del cumplimiento de las metas establecidas.
- Se realizaron actividades de bienestar a los hombres y mujeres policías que se destacan en el cumplimiento de su labor, en el marco del Proceso de Modernización y Transformación Institucional - MTI", impactando a **5.452** funcionarios de las Regiones alejadas, Grupos Operativos, MNVCC y Direcciones.
- Se impactaron **150.000** personas (funcionarios y familias) adscritas a las unidades de Policía de la guarnición Bogotá, con actividades recreativas y culturales por valor de **\$ 8.743'272.425**.
- Se realizó mantenimiento y adecuación a los Centros Vacacionales por valor de **\$10.871'371.736**.
- Se realizó la adquisición de **5** viviendas a nivel nacional por valor de **\$1.365'000.000**, para un total de **1.769** viviendas fiscales a la fecha. Se asignaron viviendas fiscales a **2.387** funcionarios: Oficiales **1.152**, Suboficiales y Nivel Ejecutivo **482** y Patrulleros y Agentes **753**.

- Se mejoraron **378** viviendas fiscales por valor de **\$22.355'000.000**.
- Desarrollo de la Investigación "Determinación de los estilos comunicativos para el fortalecimiento de la convivencia marital en parejas policiales", impactando a **2.532** parejas a quienes se les aplico el Cuestionario de Aserción en la pareja ASPA, con el fin de prevenir la Violencia intrafamiliar.
- Organización y desarrollo del "I Simposio investigación de familia en las Fuerzas Militares y de Policía".

La Dirección de Incorporación durante el periodo comprendido del 19/02/2016 al 12/12/2018, adelantó el proceso de selección para **158.240** aspirantes en las convocatorias a Oficial, Nivel Ejecutivo y Auxiliares de Policía, mediante la aplicación de las diferentes valoraciones establecidas en el protocolo de selección, tales como: Preinscripción, Inscripción, Médica, Psicológica Odontológica, Físico-atlética, Estudio de Seguridad, Visita Socio-familiar y Consejo de Admisiones, permitiendo seleccionar **73.285** aspirantes con el perfil requerido por la institución, así:

AÑO	2016		2017		2018			
	CONVOCATORIAS	INSCRITOS	SELECCIONADOS	INSCRITOS	SELECCIONADOS	PRE-INSCRITOS	INSCRITOS	SELECCIONADOS
BACHILLER A OFICIAL	995	128	976	354	6.211	1.661	333	
PROFESIONAL A OFICIAL	772	163	542	100	1.956	469	112	
PATRULLEROS	12.528	4.591	10.820	4.000	35.323	13.243	4.567	
AUXILIARES	39.931	18.866	40.667	21.253		35.636	18.818	
<b>TOTAL</b>	<b>54.226</b>	<b>23.748</b>	<b>53.005</b>	<b>25.707</b>	<b>43.490</b>	<b>51.009</b>	<b>23.830</b>	

Además de las anteriores convocatorias para ingreso a la institución de manera trimestral, semestral y anual, se desarrolló un total de **142 convocatorias** para vinculación a las diferentes Direcciones y cursos especializados, donde se inscribieron **12.976** aspirantes siendo seleccionados **6.204 uniformados**. Así mismo, se adelantaron procesos de selección de personal no uniformado para **DITAH, DIBIE y DISAN**, con un total de **890** aspirantes inscritos de los cuales se ajustaron al perfil **678**.

AÑO	2016			2017			2018			
	CONVOCATORIA	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS
DIRECCIONES	10	1.942	1.063	17	4.048	2.004	46	2.990	1.734	
CURSOS ESPECIALIZADOS	22	1.352	520	22	1.105	368	27	1.539	515	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>3.294</b>	<b>1.583</b>	<b>39</b>	<b>5.153</b>	<b>2.372</b>	<b>73</b>	<b>4.529</b>	<b>2.249</b>	

AÑO	2016			2017			2018			
	CONVOCATORIA	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS	CANT COV	INSCRITOS	SELECCIONADOS
<b>PERSONAL NO UNIFORMADO</b>	<b>3</b>	<b>380</b>	<b>314</b>	<b>11</b>	<b>336</b>	<b>231</b>	<b>8</b>	<b>174</b>	<b>133</b>	

La Dirección de Incorporación a través de las siguientes iniciativas estratégicas establecidas en el plan de desarrollo N° 5 del proceso de Modernización y Transformacional Institucional – MTI contribuyó a la construcción y diseño de la gestión del cambio organizacional, para consolidar un cuerpo de Policía más humano, íntegro, disciplinado, innovador y cercano al ciudadano, alcanzando los siguientes resultados:

- ❖ **Rediseñar el proceso de selección:** A partir de una construcción colectiva se estructuró un nuevo protocolo de selección que modifica y establece nuevos requisitos de mayor exigencia y expectativas con respecto a la calidad para la selección del mejor talento humano para la Policía Nacional de acuerdo a sus necesidades y exigencias de la profesión policial, adoptado y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 03684 del 08/08/2017 y Resolución N° 06698 del 13/09/2017 respectivamente.
- ❖ **Diseñar la propuesta de valor para atraer aspirantes al proceso de selección:** En búsqueda de tácticas para atraer más potencial de aspirantes con los perfiles y competencias requeridas en cada una de las convocatorias ofertadas por la Policía Nacional, se realizó un análisis para determinar cuál sería la propuesta de valor de la Unidad, es decir, la descripción de la forma cómo la Dirección de Incorporación ofrece sus servicios a los clientes, cómo llega a éstos, su relación con ellos y cómo genera beneficios para la consecución de los objetivos planeados, identificando además cuáles son las características, fortalezas y debilidades del potencial de aspirantes a seleccionar, definida a partir del concepto de modelo de negocio del componente de incorporación.
- ❖ **Estrategia integral de marketing:** Mediante este plan de acción especial se diseñaron e implementaron diferentes acciones de marketing que permitieron optimizar el proceso de selección, a partir del análisis del entorno, identificación de tendencias y segmentos de mercado, entre otros, lo cual ha generado la difusión efectiva de información en diferentes escenarios de interés poblacional.

#### **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (Plan Anual de Capacitación 2016 – 2018)**

Se capacitaron **1.625** funcionarios entre personal Uniformado y No uniformado adscritos a la Dirección de Incorporación, a través de **109** eventos académicos:

<b>CANT EVENTOS- FUNCIONARIOS</b>	<b>AÑO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>CANTIDAD EVENTO ACADEMICO REALIZADOS</b>		<b>43</b>	<b>37</b>	<b>29</b>
<b>CANTIDAD FUNCIONARIOS CAPACITADOS</b>		<b>548</b>	<b>609</b>	<b>468</b>

#### **INVESTIGACIONES DE CAMPO APLICADAS AL PROCESO**

- **Investigación sobre los aspectos motivacionales de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional de Colombia:** trabajo investigativo que permitió establecer cuáles son las motivaciones intrínsecas (motivos de logro, poder, afiliación e institucional) y extrínsecas (bienestar económico, social, laboral y reconocimiento social) por las cuales se presentan los jóvenes colombianos al proceso de selección de la Policía Nacional y así realizar la construcción de un perfil motivacional en búsqueda del mejoramiento del proceso de selección en la Policía Nacional.
- **Diseño de la prueba “Habilidades cognitivas para el ingreso a las Especialidades de la Policía Nacional de Colombia - TAMEP”:** test psicométrico que permite medir aptitudes mentales primarias (razonamiento, comprensión verbal y rapidez/precisión perceptiva) en los aspirantes a las especialidades del servicio de policía, y así evitar la selección de un funcionario que presente dificultades cognitivas.
- **Adaptación al proceso de formación en la Escuela de Policía:** investigación que coadyuva a fortalecer la actividad de divulgación de las convocatorias y charlas de inducción que realizan las Regionales de Incorporación sobre los factores que los aspirantes requieren conocer desde el proceso de selección para contribuir a la adaptación de los estudiantes al contexto policial. Así mismo, este análisis aporta al desarrollo del proceso de selección al constituirse en un insumo durante la entrevista psicológica, buscando con ello seleccionar jóvenes que a futuro continúen cumpliendo sus funciones, adaptados al medio y no obligados por aspectos salariales.

- **Perfil antropológico y sociológico de los jóvenes en Colombia. Primera fase contexto Policía Nacional de Colombia:** investigación que permitió identificar las características de los jóvenes colombianos hacia los cuales se deben dirigir las estrategias de mercadeo, de tal manera que se logre mayor asertividad en la captación de los mismos, dando prioridad a su perfil para atraer aspirantes que se proyecten en la Policía Nacional con una opción laboral permanente.
- **Percepción policial acerca de la corrupción:** estudio que exploró cuál es la percepción que tienen algunos funcionarios del Nivel Central, Regionales y Unidades Básicas de Incorporación frente a casos de corrupción. Los resultados permiten generar conciencia frente a la actitud que se debe mantener frente a este fenómeno, previniendo actos de corrupción para aumentar la credibilidad y confianza en el proceso de selección.
- Aplicación de la “**Prueba de Habilidades Lingüísticas**” al personal de aspirantes seleccionados en la convocatoria 101 - 2017 (bachiller a oficial), con el propósito de evaluar las capacidades y dominio en lo relacionado con la expresión escrita, comprensión lectora y manejo ortográfico.

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional está encargada de administrar el Subsistema de Salud e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la Policía Nacional respecto del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con el fin de mejorar la prestación de los servicios de salud, aumentar la cobertura y dar una mejor calidad de vida a los Usuarios del subsistema, a continuación se presenta lo más relevante de la gestión durante la vigencia 2016 al 2018, así:

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD POR NIVELES DE COMPLEJIDAD</b>	
<b>Complejidad ESP</b>	<b>Cantidad</b>
ESPAB (Establecimiento de Sanidad Policial de Baja complejidad sin internación)	97
ESPAM (Establecimiento de Sanidad Policial de Mediana complejidad sin internación)	10
ESPIM (Establecimiento de Sanidad Policial con internación de Mediana complejidad )	7
ESPHA (Establecimiento de Sanidad Policial Hospitalario de alta complejidad )	1
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>

La información de la tabla anterior corresponde a la red propia de establecimientos de Sanidad a través de los cuales se presta la atención a los usuarios.

#### **USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**

<b>TIPO</b>	<b>TOTAL</b>
Titulares	270.679
Beneficiarios	323.895

No cotizantes	28.289
Total 2018	622.863

### ACTIVIDADES MÉDICO LABORALES REALIZADAS A NIVEL NACIONAL

VIGENCIA	CALIFICACIÓN DE APTITUD PSICOFÍSICA	JUNTAS MÉDICO LABORALES	VALORACIÓN A PENSIONADOS	VALORACIÓN A BENEFICIARIOS
2016	108	10	936	768
2017	112	10	417	830
2018	113,596	7,358	252	437
TOTAL	113,816	7,378	1,605	2,035

En la tabla anterior, se evidencia a realización de las actividades de medicina laboral de las últimas 3 vigencias.

### ACTIVIDADES EN SALUD REALIZADAS

AÑO	CONSULTA	PROCEDIMIENTOS	TOTAL
2016	5.969.385	4.890.743	10.860.128
2017	6.051.318	5.071.642	11.122.960
2018	6.184.951	5.605.167	11.790.118

La información registrada en la tabla anterior corresponde a atenciones realizadas con la red propia durante las últimas 3 vigencias.

### SALUD OPERACIONAL

Especialidad	Actividad	Total, acumulado 2016	Total, acumulado 2017	Total acumulado 2018
<b>MEDICINA</b>	Valoraciones Medicas	15,605	16,792	15,573
<b>ODONTOLOGÍA</b>	Valoraciones Odontológicas	13,732	15,126	12,401
	Capacitación Grupal Salud Oral	8,262	12,784	10,856
<b>PSICOLOGÍA</b>	Valoraciones Psicológicas	13,266	6,353	5,938
	Capacitaciones	8,930	13,818	11,445
	Atención individual	664	4,492	3,777
	Prevención del consumo de SPA, alcohol.	4,800	12,441	10,046
	Capacitación prevención del suicidio	4,336	13,175	12,286
	Autoestima	229	9,780	6,687
<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</b>	Prevención de las enfermedades de transmisión sexual	14,573	16,015	15,041
	Vacunación	2,644	9,854	5,652
	Prevención de las enfermedades transmitidas por vectores	8,516	13,737	12,775
	Tamizaje de HIV	5,543	10,234	10,634

	Tamizaje de SIFILIS	3,103	3,077	2,373
<b>TOTAL</b>		<b>104,203</b>	<b>157,678</b>	<b>135,484</b>

#### TRASLADOS AEROMÉDICOS

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
Traslados aeromédicos	108
Dotación botiquines Enfermeros de Combate	122

#### SUICIDIOS

AÑO	No. SUICIDIOS
2016	18
2017	24
2018	14

Referente al suicidio en personal uniformado, en lo corrido del año 2018, se han presentado 14 hechos respecto de 24 en 2017 con corte a la misma fecha, lo cual evidencia la tendencia descendente para el Subsistema. Vale la pena resaltar la importancia de las acciones que a todo nivel se vienen realizando para la prevención de la conducta suicida, detección temprana y atención oportuna.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

ACTIVIDAD	2016		2017		2018	
	Total personas intervenidas	% meta ejecutada	Total de personas intervenidas	% meta ejecutada	Total de personas intervenidas	% meta ejecutada
Educación en salud énfasis riesgo cardiovascular metabólica y respiratoria, hábitos de vida saludable.	84.960	100%	64.339	96%	82.583	71%
Cumplimiento en la aplicación de la vacuna de Triple Viral en niños de 1 año	8587	100%	9575	99%	6.981	94%
Cumplimiento en la aplicación de la vacuna DPT (Difteria, tétanos y tosferina) en niños menores de 1 año	7260	100%	5519	99%	5.796	89%
Cobertura en educación sobre hábitos de vida saludable	15.028	100%	47.150	100%	22.489	80%
Aplicación de barniz de flúor de 1-17 años	40.945	87.5%	42.765	88%	45.502	91%
Aplicación de sellantes de 3 – 15 años	63.552	100%	52.035	81%	37.434	73%
Detartraje supragingival en mayores de 12 años. (40%)	172.494	67%	158.796	79%	161.429	82%



Consulta odontológica preventiva a gestantes	5.230	111%	4.662	99%	4.558	98.4%
--	-------	------	-------	-----	-------	-------

#### ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y COSTO CRÓNICOS

PATOLOGÍA ALTO COSTO	No. USUARIOS	PREVALENCIA 2018 x 100.000
Hipertensión Arterial	6599	1509
Diabetes Mellitus	3818	613
Diálisis	502	81
VIH	1215	195
Cáncer	1327	213
Artritis Reumatoide	1501	241
Hemofilia	51	8

Población total	622,863
-----------------	---------

#### COSTO DE SILLAS DE RUEDAS ENTREGADAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

AÑOS	No. USUARIOS	VALOR SILLA DE RUEDAS ENTREGADAS
2016	208	733,287,833
2017	221	1,029,417,854
2018	284	752,365,057
TOTAL	713	2,515,070,744

#### RESUMEN DE CASOS REPORTADOS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA 2016-2018

EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2016	2017	2018
DENGUE	1931	700	1053
DENGUE GRAVE	17	4	10
MORTALIDAD POR DENGUE	3	0	1
MALARIA	734	434	335
LEISHMANIASIS CUTANEA	127	260	148
LEISHMANIASIS MUCOSA	1	1	4
LEPTOSPIROSIS	66	53	86
ZIKA	2385	27	15

CHIKUNGUNYA	260	17	17
-------------	-----	----	----

## PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

AÑO	TOTAL PQRS RECEPCIONADAS
2016	13,453
2017	12,372
2018	18,260
<b>TOTAL</b>	<b>44,085</b>

## TUTELAS

RESULTADOS FINALES	2016	2017	2018
Negadas	782	895	815
Tuteladas	1472	1503	2025
Nulidades	11	26	44
<b>Total</b>	<b>2265</b>	<b>2424</b>	<b>2884</b>

## ÁMBITO EDUCATIVO

La Policía Nacional ha aumentado la oferta de programas académicos aplicados al servicio de policía, a través de la Dirección Nacional de Escuelas, generando un total de 01 Maestría, 01 Especialización, 01 Técnicos profesionales y 02 Técnicos Laborales por competencias (formación de Auxiliares de Policía y Auxiliares de Policía Bachiller) con 29 resoluciones de funcionamiento otorgadas por las secretarías departamentales y municipales de educación, según la jurisdicción de cada Escuela.

Variable	Año 2016	Año 2018	Crecimiento	%
Programas de maestría	03	04	01	33.33
Programas de especialización	14	15	01	7.14
Programas en pregrado	05	05	0	0
Programas tecnológicos	06	06	0	0
Programas técnicos	14	15	01	7.14
Programas técnicos Laborales	03	04	02	33.33
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>05</b>	<b>10%</b>

51.155 integrantes de la Institución, recibieron el título en educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, durante el periodo comprendido entre el 2016 y el 2018, así: 140 Magister, 1108 Especialistas, 922 Profesionales Universitarios, 854 Tecnólogos, 172 Especialistas Técnicos, 16056 Técnico Profesionales, 31903 Técnicos Laborales por Competencias.

- Desde el 2016, 3609 funcionarios de la Policía Nacional, se han venido capacitando en Bilingüismo, así: (Inglés 3539 funcionarios, Coreano 06 funcionarios, Lengua de Señas

Colombiano 46, Ruso 18), mejorando el servicio de policía a través del fortalecimiento de los perfiles, cargos y competencias de cara a la internacionalización policial.

- A través de la **Plataforma Educativa Virtual Moodle**, la Institución ha realizado diferentes eventos académicos, logrando capacitar 152386 alumnos policiales durante el año 01/01/2016 hasta el 31/12/2018.
- Durante los años 2016, 2017 y 2018 se otorgaron las siguientes becas así:

ESTUDIANTES	2016	2017	2018	TOTAL
Doctorados	1	8	1	10
Maestrias	51	50	35	136
Especializaciones	81	2	30	113
Pregrados	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>62</b>	<b>66</b>	<b>261</b>

- **Equipos Móviles de Capacitación – EMCAP. (Personal Capacitado)**

CANTIDAD CAPACITADOS			TOTAL
2016	2017	2018	
60.273	93.023	16.7743	321.039

Movilidad académica; países beneficiados del plan: México, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Perú.

### **OFICINAS ASESORAS**

La Oficina de Planeación, durante el año 2016 al 2018 adelantó diferentes actividades de acuerdo con su misionalidad que permitieron contribuir al cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Nacional y la Dirección General de la Policía, así:

- Estructuración y elaboración de los **Anteproyectos de Presupuesto** para las vigencias fiscales 2017-2018- 2019, de acuerdo a los lineamientos y necesidades institucionales.
- Actualización y formulación de los **proyectos de inversión** y trámite ante las autoridades económicas, para obtener viabilidad en las vigencias 2017-2018- 2019. Así mismo la expedición del Plan de Compras de Inversión.
- Elaboración del **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)** para priorizar las necesidades de la institución, de acuerdo a la cuota establecida por el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Defensa, Ministerio Hacienda y Crédito Público.

- **Seguimiento** de la programación y distribución del presupuesto de los proyectos de inversión, para asegurar la correcta administración y ejecución de los recursos, en el marco de los “**Comités de seguimiento de los recursos asignados a los Proyectos de Inversión**”.
- Estructuración de las **Enmiendas del presupuesto** para la vigencias 2017-2018-2019.
- **Seguimiento** a los proyectos de inversión en el SPI, teniendo en cuenta los aplicativos establecidos, generando las alarmas necesarias para que estos permanezcan actualizados.
- Manejo del **Banco Nacional de Programas y Proyectos de inversión (BPIN)**, con el fin de controlar y revisar la información de los proyectos, actividades, indicadores y costos para la realización de los trámites ante el Ministerio de Defensa Nacional.
- **Capacitación** a las direcciones y oficinas asesoras (formuladores de proyectos de inversión) en materia de herramientas tecnológicas del DNP (MGA, SUIFP-BPIN / SPI), de acuerdo a los requerimientos solicitados.
- Mesas de trabajo para **concertar y definir la distribución del presupuesto** de proyectos de Inversión para las vigencias 2017-2018-2019 bajo el liderazgo de los Gerentes y Gerentes Técnicos.
- Realizar el **cierre de vigencia fiscal** en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP-BPIN y SUIF /Nación para las vigencias 2017- 2018.
- Trámite de **Vigencias Expiradas** Proyecto de inversión Comandos de Policía - Plan Zonal MEBUC y trámite a la Subdirección General.
- Mediante decreto No. 2550 del 30/12/2015 le fue **asignado** a la Policía Nacional por gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de **2016** un presupuesto de **\$9.089.596.664.331**.

Concepto	Gestión General	Salud	Total 2016
Gastos de personal	5.810.874.069.393	60.124.970.000	5.870.999.039.393
Gastos generales	1.118.734.479.448	722.271.880.000	1.841.006.359.448
Transferencias	1.105.951.319.497	86.708.946.394	1.192.660.265.891
<b>Sub Total funcionamiento</b>	<b>8.035.559.868.338</b>	869.105.796.394	8.904.665.664.732
Inversión	180.383.999.599	4.547.000.000	184.930.999.599
<b>Total</b>	<b>8.215.943.867.937</b>	<b>873.652.796.394</b>	<b>9.089.596.664.331</b>

- Mediante decreto No. 2170 de 27/12/2016 le fue **asignado** a la Policía Nacional por gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de **2017** un presupuesto de **\$9.317.319.194.823**.

Concepto	Gestión General	Salud	Total 2017
Gastos de personal	6.252.919.383.751	65.070.000.000	6.317.989.383.751
Gastos generales	1.078.951.000.000	727.886.000.000	1.806.837.000.000
Transferencias	901.257.000.000	92.972.000.000	994.229.000.000
<b>Sub Total funcionamiento</b>	<b>8.233.127.383.751</b>	<b>885.928.000.000</b>	<b>9.119.055.383.751</b>
Inversión	194.663.367.140	3.600.443.932	198.263.811.072
<b>Total</b>	<b>8.427.790.750.891</b>	<b>889.528.443.932</b>	<b>9.317.319.194.823</b>

- Mediante decreto No. 2236 de 27/12/2017 le fue **asignado** a la Policía Nacional por gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de **2018** un presupuesto de **\$9.742.191.237.474**.

Concepto	Gestión General	Salud	Total 2018
----------	-----------------	-------	------------

Gastos de personal	6.516.580.000.000	70.537.000.000	6.587.117.000.000
Gastos generales	1.092.002.000.000	709.020.000.000	1.801.022.000.000
Transferencias	983.574.000.000	189.247.000.000	1.172.821.000.000
<b>Sub Total funcionamiento</b>	<b>8.592.156.000.000</b>	<b>968.804.000.000</b>	<b>9.560.960.000.000</b>
Inversión	170.231.237.474	11.000.000.000	181.231.237.474
<b>Total</b>	<b>8.762.387.237.474</b>	<b>979.804.000.000</b>	<b>9.742.191.237.474</b>

- Durante el 2016 al 2018 se realizaron **839** convenios por valor de **\$468.063.099.198**, **618** convenios con el sector público por valor de **\$199.135.706.077** y **221** con el sector privado por un valor de **\$268.927.393.094**.

Información Convenios 2016, 2017 y 2018							
Año		2016		2017		2018	
		No	Valor	No	Valor	No	Valor
Sector Público	Convenios académicos sin monto presupuestal	32	-	43	-	32	-
	Convenios auxiliares de policía	84	7.447.775.275	112	5.680.364.702	0	-
	Convenios para seguridad de instalaciones	2	5.778.537.092	2	6.765.234.148	12	7.834.014.000
	Convenios para regulación de tránsito	75	33.720.487.628	68	27.168.270.968	78	28.894.514.304
	Convenio Ministerio	4	4.429.610.000	3	5.389.239.000	6	5.893.320.000
	Convenios para transporte aéreo	6	3.800.000.000	4	2.973.913.043	18	3.860.400.000
	Convenios fortalecimiento del servicio	14	18.485.664.193	4	19.734.358.724	70	11.280.003.000
	<b>Subtotal</b>	<b>217</b>	<b>73.662.074.188</b>	<b>205</b>	<b>67.711.380.585</b>	<b>196</b>	<b>57.762.251.304</b>
Sector Privado	Convenios académicos sin monto presupuestal	6	-	25	-	21	-
	Convenios en concesiones viales	13	16.596.551.240	24	13.454.489.742	26	14.798.587.365
	Convenios sector minero energético	18	60.797.700.353	19	65.795.080.154	21	68.776.032.069
	Convenios para seguridad de instalaciones	4	1.790.303.703	4	5.058.715.600	6	6.548.921.000
	Convenios sistemas de transporte	4	3.970.000.000	4	4.307.664.858	12	4.892.561.000
	Convenios fortalecimiento del servicio	9	342.000.000	7	420.000.000	8	1.378.786.007
	<b>Subtotal</b>	<b>54</b>	<b>83.496.555.296</b>	<b>73</b>	<b>89.035.950.354</b>	<b>94</b>	<b>96.394.887.441</b>
	<b>Total convenios</b>	<b>271</b>	<b>157.158.629.484</b>	<b>278</b>	<b>156.747.330.939</b>	<b>290</b>	<b>154.157.138.745</b>

- Estructuración y formalización de la **Política de Gestión Integral del Riesgo** en la Policía Nacional, bajo el concepto de Pensamiento y Gestión Basada en Riesgos, resolución 04008 del 02/08/2018.
- Actualización y formalización de la **Guía Técnica Policial para la Gestión Integral del Riesgo**, 1DE-GU-0007 del 22/08/2018, con la incorporación de los criterios de gestión del riesgo en seguridad de la información, ambiental y ecológico, por atributos de calidad, corrupción, entre otros aspectos legales y normativos.
- **Estructuración y formalización** del acto administrativo (resolución 04702 del 18/09/2018), para la adopción de parámetros institucionales de elaboración, consolidación, divulgación, promoción, monitoreo, seguimiento y actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Policía Nacional.
- Estructuración, formalización y **actualización** de la nueva versión del documento denominado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Policía Nacional de Colombia.
- Presentación de la información para las **analectas** de Pensamiento y Gestión Basada en Riesgos en la Policía Nacional.

- **Estructuración y formalización** del documento denominado Análisis Estratégico Basado en Riesgos, asociado a los Gastos Reservados de la Policía Nacional.
- **Capacitación** y retroalimentación a las direcciones y oficinas asesoras sobre la Política de Gestión Integral del Riesgo en la Policía Nacional.
- Asesoramiento, inducción e introducción del tema de **Auditoría Basada en Riesgos** al Área de Control Interno de la Policía Nacional (Nivel central y regionales de ARCOI país).
- **Actualización** del módulo o unidad de Gestión Integral del Riesgo, con base a la PGIR.PONAL, como parte del Diplomado de Planeación Estratégica de OFPLA.
- **Estructuración y formalización** del riesgo institucional asociado a la Dirección Antinarcóticos, para la definición e implementación de estrategias institucionales de lucha contra el Sistema Criminal del Narcotráfico.
- **Identificación** de 11 riesgos institucionales, 157 riesgos masivos por procesos y 133 riesgos individuales.
- Definición anual de los parámetros (instructivo) para la planeación, seguimiento y evaluación de la matriz que consignan los **objetivos operacionales de la Policía Nacional**: Matriz Operacional Integrada Policial-MOIP (2016-2017), Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED (2018).
- **Creación** de la Comisión Asesora de Política Criminal de la Policía Nacional, mediante Resolución No. 06567 del 27/12/2017.
- Reestructuración **14 Estrategias Operativas** y actualización de 10 actos administrativos (directivas operativas) para su despliegue y ejecución a nivel nacional.
- **Elaboración** documento doctrinal “Enfoque investigativo y operativo diferencial de la Policía Nacional para la lucha integral contra el crimen organizado “operaciones sostenidas”.
- Creación del **Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía**, mediante Resolución 00281 del 23/01/2018, la cual vincula la definición y alcance del Sistema de Prevención, Seguridad y Convivencia Ciudadana - SPSC2, Sistema de Seguridad Rural -SISER y el Sistema Nacional contra el Crimen Organizado (SINCO).
- **Elaboración** documentos doctrinales y actos administrativos (directivas) que consignan la definición, enfoque y parámetros para el despliegue y ejecución de las operaciones sostenidas: Agamenón II, Atlas, Zeus, Esparta, Atalanta y Aquiles, en el marco de la lucha contra el crimen organizado.

## RESULTADOS OPERACIONALES 2016-2018

Matriz Operacional Integrada Policial 2016		
Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Incumplidas
2.204	1.957	247

Matriz Operacional Integrada Policial 2017		
Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Incumplidas
2.379	2.056	323

Matriz Operacional Integrada Policial 2018			
Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Incumplidas	Tareas Canceladas
2.215	1.695	258	162

- Durante la vigencia 2016 al 2018 se realizaron **163** auditorías de mantenimiento al **Sistema de Gestión de Calidad** de la Policía Nacional y 55 auditorías de recertificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

Vigencia	Estado	NTCGP 1000 - ISO 9001	ISO 14001	ISO 27001	OHSAS 18001	NTC-5906	Total
2016	Mantenimiento	71	13	7	1	11	103
2017	Mantenimiento	50	2	7	1	0	60
2018	Recertificación	45	2	7	1	0	55

- **Plan de transición** de la Norma ISO 9001:2008 a la versión ISO 9001:2015 de la Policía Nacional en dos fases, la primera en la vigencia 2017 y la segunda en 2018, logrando el cumplimiento de los requisitos de la estructura de alto nivel HSL de la norma ISO 9001:2015, siendo certificadas las **45** unidades que se presentaron en 2018 bajo esta norma internacional.
- Implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG versión 2**, mediante la resolución 04614 del 10/09/2018, en la cual se asignaron a los directores y Jefes de Oficinas Asesoras como líderes de cada una de las 17 políticas establecidas por este modelo.
- **Actualización** del Comité institucional de gestión y desempeño de la Policía Nacional y reglamentación de los subcomités de gestión y desempeño.
- Creación de la herramienta tecnológica “**Control de Calidad**” incluida en el PSI – Portal de servicios internos, en la cual se registran productos no conforme y su tratamiento en tiempo real, frente a la labor que cumple el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, brindándole información útil al comandante de unidad para orientar sus capacidades administrativas y operativas.
- Creación de los flujos de información en el **Módulo de Mejoras** de la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial, a través de la sistematización del formato plan de mejoramiento permitiendo la aplicación de la mejora continua de una forma más efectiva por parte de las unidades policiales.
- Mediante el procedimiento **control de documentos** se modificaron (**09**) manuales; (**03**) mapas de proceso y (**169**) procedimientos, así mismo se actualizaron (**59**) Caracterizaciones de Procesos, (**307**) formatos y se crearon (**09**) manuales; (**264**) formatos; (**03**) documentos externos y (**01**) mapa de proceso, al igual se inactivaron (**19**) documentos, mejorando el Sistema de Gestión Integral.
- Se han **inscrito y racionalizado** un total de **35** trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) en la página web del SUIT del estado, de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Política de “Racionalización de Trámites” establecida en el Decreto 1499 de 2017.
- **Coordinación** con el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se participó en las diferentes mesas de trabajo en relación al Plan de Acción Agenda Interministerial con las siguientes líneas de acción:
  - ❖ Generar espacios de articulación, retroalimentación y/o socialización, referente a los planes, programas y proyectos de conservación de la biodiversidad y sus ecosistemas.
  - ❖ Coordinar entre la Dirección General de Parques y las Unidades Militares y Policía de la jurisdicción, la implementación de operativos de control y vigilancia en áreas protegidas del SPNN. diligenciada en conjunto con la oficina de Gestión del Riesgo.

- ❖ Presentar reporte periódico de áreas erradicadas de cultivos ilícitos en Parques Nacionales Naturales.
- ❖ Reportar los operativos realizados contra minería ilegal.
- ❖ Generar un documento de diagnóstico de intercambio de información: necesidades y acuerdos actuales.
- ❖ Generar análisis y estrategias que permitan mejorar el relacionamiento entre los sectores Defensa y Ambiental, al nivel de SINA, en todos los niveles de gestión y operativo.
  - ✓ Relacionamiento nuevo código de Policía Nacional con el SINA.
  - ✓ Revisar los roles y competencias de las autoridades ambientales y la Fuerza Pública
- **Capacitación** al personal de las Fuerza Pública (FF.MM y PONAL) en conservación y delitos ambientales en temas de:
  - ❖ Capacitación en Código de Policía en referencia a las temáticas ambientales
  - ❖ Cambio climático: mitigación y adaptación;
  - ❖ Disposición de residuos peligrosos y RAEEES;
  - ❖ Residuos sólidos;
  - ❖ Actualización en normatividad (Recurso hídrico y aire);
  - ❖ Tráfico ilegal e identificación de especies de flora y fauna;
  - ❖ Tráfico ilegal e identificación de madera;
  - ❖ Minería
- Se **coordinó** con las direcciones que tienen el componente ambiental en la Policía Nacional (DIPRO, DICAR, DIJIN, DIRAN), el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia los siguientes lineamientos del pacto:
  - ❖ Implementación de las actividades del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia, en apoyo al proyecto consolidación de la gobernanza forestal en Colombia.
  - ❖ Socialización de los instrumentos generados en el marco del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia-PIMLC a las entidades e instituciones del sector Defensa.
- Se lideró la **construcción de protocolos** para la fuerza pública, para el manejo de los impactos ambientales, para el Ministerio de Defensa, en la revisar, ajustar de los documentos:
  - ❖ Protocolo para la realización de quemas abiertas controladas de sustancias estupefacientes, sicotrópicas o drogas psicotrópicas o drogas sintéticas en áreas rurales.
  - ❖ Recomendaciones para dar una disposición final adecuada, a los residuos producto del uso de material de intendencia (UNIFORMES - EXPLOSIVOS).
- Se lideró por parte del sector defensa las mesas de trabajo de Compras Públicas Sostenibles, donde:
  - ❖ Se asesorar al MDN en la propuesta de modificación de manual de compras, incluyendo criterios de sostenibilidad.
  - ❖ El acompañamiento de las herramientas para Compras Públicas Sostenibles
- Se asesoró los **programas POSCONSUMO** con las unidades de Policía con en atención a los compromisos de responsabilidad social que tiene la Institución, así:



- ❖ Acompañamiento y asesoría a la Fundación de obras sociales de la Policía Nacional la recolección de Tapas plásticas con la fundación SANAR.
- ❖ Asesoría a la Fundación de obras sociales de la Policía Nacional para la elaboración de un convenio con la empresa LITO S.A empresa que recolecta Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEES, la cual entrega incentivos económicos por la entrega de RAEES.
- ❖ Realizar convenio de con las corporaciones Pilas con el ambiente, Punto azul (medicamentos), entre otros.

- Elaboración de **Campaña** Institucionales de Sensibilización al personal de Policía Nacional

Campañas ambientales	Contexto de la campaña	Beneficios ambientales y socioculturales
<b>Tapas de Vida</b>	Iniciativa ambiental para promover la recolección de tapas plásticas para donarlas a la Asociación de Obras Sociales, en pro de los niños beneficiados en programas de educación y atención integral. Seguimiento trimestral.	Enaltece la imagen institucional ante los gremios y comunidad en general. Reduce la generación de residuos sólidos a través del reciclaje.
<b>Vasos Mugs</b>	Iniciativa ambiental para promover el empleo de vasos mugs en las unidades, con el fin de reducir la generación de residuos sólidos urbanos. (Preferiblemente con slogan campaña “yo salvo mi planeta”). Seguimiento trimestral	Disminución en la generación de residuos sólidos. Disminución en el consumo de materias primas.
<b>Decálogo De Buenas Prácticas</b>	Iniciativa ambiental para promover las buenas prácticas ambientales en las unidades nivel país; contiene 10 ítems de protección al ambiente frente a los aspectos ambientales significativos. Seguimiento trimestral	Posicionamiento de la marca Institucional “yo salvo mi planeta” Disminución en el consumo de papel Apropiación de la cultura ambiental institucional. Movilización en redes sociales; enaltece la imagen institucional ante los gremios y comunidad en general.
<b>Posconsumo</b>	Iniciativa ambiental para realizar el posconsumo de los elementos relacionados como llantas usadas, luminarias, pilas, medicamentos usados, (RAEES) entre otros. (actualizar convenio con los Gestores y diferentes Corporaciones) Seguimiento semestral.	Enaltece la imagen institucional ante los gremios y comunidad en general Disminución de costos por gestión de residuos. Cumplimiento del decreto 1676 de 2016 sobre la Gestión de residuos peligrosos y especiales.
<b>Bici trabajo Policial</b>	Ordenar a las unidades del país disponer del 10% de sus parqueaderos acondicionarlos para bici parqueaderos, en el marco de la Ley 1811 del 2016, art 5 y art 6 cuyo objeto es incentivar el uso de la bicicleta, como principal medio de transporte, en todo el territorio nacional. Seguimiento semestral	Disminución de las emisiones de gases efecto invernadero. Mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor (ruido) Mejorar la movilidad en las ciudades.

Campañas ambientales	Contexto de la campaña	Beneficios ambientales y socioculturales
<b>Reforestando</b>	Iniciativa ambiental para lograr la siembra masiva de árboles, especialmente endémicos, en el marco de protección al planeta, con el fin de combatir la desertificación a realizarse en jornada única. Seguimiento semestral	Mitigar los efectos de la erosión de suelos. Mejorar la calidad de aire al capturar mayor emisión CO2. Mejorar entornos instalaciones policiales.
<b>Agua y energía “Yo Salvo Mi Planeta”</b>	Iniciativa ambiental para promover el uso eficiente del agua y energía en las instalaciones policiales del país y racionamientos, manejando el top 10 de las unidades con mejores desempeños semestralmente.	Mitigar el agotamiento del recurso hídrico. Fomento del compromiso institucional con la protección del ambiente Cumplimiento Ley 1801 art 100 Comportamientos contrarios a la preservación del agua.
<b>Navidad ecológica</b>	Iniciativa ambiental, para la reflexión sobre el consumismo de los funcionarios policiales, invitándolos a efectuar sus pesebres, árboles navideños con elementos reciclables.	Cumplimiento Ley 1801 art 97 al 108. Título IX. Mitigar el impacto en flora por temporada navideña. Posicionamiento de marca institucional “yo salvo mi planeta”.

- Se realizó la **supresión** de **383** actos administrativos entre directivas e instructivos.
- **Elaboración** de actos administrativos que permitieron realizar las siguientes actividades así:

No	Temas
1	Actualización de las estrategias operativas de la Policía Nacional
2	Cumbres del cuerpo de generales de la Policía Nacional
3	Conformación y funcionamiento del "centro integrado de información e inteligencia para la transparencia policial - CI3TP", con el despliegue nacional, regional y local
4	Directrices para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión “MIPG versión 2”, actualización del modelo gerencial institucional y renovación de los certificados de los sistemas de gestión en la vigencia 2018
5	Creación red de pensamiento y prospectiva policial REDP3, en el marco del proceso de modernización y transformación institucional MTI – Inspirados en Usted
6	Rendición de cuentas de la Policía Nacional
7	Formulación del plan estratégico institucional 2019 – 2022

- Desde el año 2016 a la fecha se revisaron metodológicamente un total de **564** actos administrativos de las diferentes direcciones y oficinas asesoras así:

Año	Descripción	Cantidad
2016	Directivas Administrativas Permanentes	11
	Directivas Administrativas Transitorias	78
	Directiva Operativa Permanente	2
	Directiva Operativa Transitoria	67
	Instructivos	31
	Circulares	3

	<b>Total Actos Administrativos</b>	<b>192</b>
--	------------------------------------	------------

<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
2017	Directivas Administrativas Permanentes	10
	Directivas Administrativas Transitorias	83
	Directiva Operativa Transitoria	71
	Instructivos	34
	Circulares	2
	<b>Total Actos Administrativos</b>	<b>200</b>

<b>Año</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
2018	Directivas Administrativas Permanentes	05
	Directivas Administrativas Transitorias	73
	Directiva Operativa Transitoria	66
	Instructivos	27
	Circulares	1
	<b>Total Actos Administrativos</b>	<b>172</b>

- Desde la vigencia 2016 a la fecha, se expidieron **24** actos administrativos tendientes a modificar las estructuras orgánicas de las direcciones, oficinas asesoras, regiones, metropolitanas, departamentos y escuelas de policía, así:

#### ❖ Vigencia 2016

1. Resolución 01710 del 22/04/2016 "Creación de Unidad para la Edificación de la Paz (UNIPPEP).
2. Resolución 03769 del 22/06/2016 "Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna para agregar unidades policiales nuevas".
3. Resolución 05989 del 22/09/2016 "el sentido de cambiar el nombre por Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez y modificar la Resolución 03856 del 071209 en el sentido de reemplazar en el artículo 5 numeral 1.14.25, artículo 23 numeral 4 literal h y artículo 43 numeral 25 el nombre por Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP)."
4. Resolución 04802 del 01/08/2016 "modifica apartes la Resolución 02883 del 100809, modificando Asuntos Internacionales por Área de Relaciones y Cooperación Internacional Policial".
5. Resolución 06965 del 27/10/2016 "Por la cual se define la estructura orgánica y se determinan las funciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural".
6. Resolución 07963 del 15/12/2016 "Por la cual se define la estructura orgánica interna, se determinan las funciones de la Secretaría General y se derogan otras disposiciones"
7. Resolución 08276 del 27/09/2016 "Por la cual se define la estructura orgánica interna, se determinan las funciones de la Inspección General y se dictan unas disposiciones".

#### ❖ Vigencia 2017

1. Resolución 00273 del 02/02/2017 "modifica la Resolución 00936 del 270312 en el sentido de cambiar el nombre por Escuela de Tecnologías de la Información y Comunicaciones "Teniente Coronel Jorge Luis Mauledoux Barón" (ESTIC)."
2. Resolución 00283 del 02/02/2017 "modifica parcialmente la Resolución 03523 del 5 de noviembre de 2009 agregando el Hospital Central y Resolución 061 del 18 de febrero de 2016 en la conformación de la Regional de Sanidad No. 1, los demás artículos de las mismas continuarán vigentes".

3. Resolución 00946 del 13/03/2017 “modifica parcialmente la Resolución 00511 del 100214 en su artículo 5, los demás artículos de la misma continúan vigentes”
4. Resolución 01187 del 28/03/2017 “deroga la Resolución 01014 del 14 de marzo del 2014 y crea el CAI Centro dependiendo de la Estación de Policía Girardota”.
5. Resolución 01188 del 28/03/2017 “deroga las Resoluciones 02994 del 021009 y 04252 del 311209”.
6. Resolución 01362 del 04/04/2017 “modifica parcialmente en el aparte mencionado la Resolución 05076 del 26/12/13 en su artículo 5, los demás artículos de la misma continúan vigentes”.
7. Resolución 01676 del 20/04/2017 “modifica parcialmente la Resolución 04558 del 13 de octubre de 2015 "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se fijan las funciones de la Dirección de Inteligencia Policial y se dictan unas disposiciones" y demás normativa que le sea contraria”.
8. Resolución 02006 del 08/05/2017 “modifica parcialmente la Resolución 03595 del 050914 en los apartes mencionados, los demás artículos de la misma continúan vigentes, de igual forma deroga la Resolución 03742 del 210815”.
9. Resolución 02007 del 08/05/2017 “modifica parcialmente el aparte mencionado en la Resolución 04349 del 191112 en el artículo 6, los demás artículos de la misma siguen vigentes”.
10. Resolución 02902 del 23/07/2017 “deroga la Resolución No. 01217 de abril de 2012 "Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Escuela de Policía "Carlos Holguín Mallarino" (ESCOL)”.

#### ❖ Vigencia 2018

1. Resolución 00229 del 19/01/2018 “Por el cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección de la Policía Nacional y se define la estructura orgánica interna de la unidad policial para la edificación de la paz (UNIPEP), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones”.
  2. Resolución 01042 del 07/03/2018 “Por la cual se define la estructura orgánica interna de la Oficina de Planeación y se dictan otras disposiciones”.
  3. Resolución 00071 del 11/03/2018 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 00010 del 5 de enero de 2006 y se crea el Comando Especial Pacífico Sur”.
  4. Resolución 03157 del 19/06/2018 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 03641 del 17 de septiembre de 2013”.
  5. Resolución 03156 del 19/06/2018 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 01703 del 2 de mayo de 2014”.
  6. Resolución 04999 del 08/10/2018 “Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia”.
  7. Resolución 06319 del 12/12/2018 “Por la cual se modifica la dependencia y funciones del Centro de Fusión Operacional (CEFOP)”.
- Se realizaron **(03) encuentros** de jefes de planeación, permitiendo el fortalecimiento, integración y coordinación entre las dependencias de planeación y el nivel central; así mismo la unificación de criterios respecto a los procesos y procedimientos misionales de la Oficina.
  - Se dio respuesta a **700** solicitudes de **control político** relacionadas con las diferentes temáticas requeridas por el Congreso de la República y las tramitadas por el Ministerio de Defensa Nacional, lo que ha permitido exponer el cumplimiento constitucional de la Institución ante el órgano legislativo.

Año 2016	Año 2017	Año 2018
187	217	296

- Se realizó el **seguimiento y formulación** del criterio institucional de los proyectos de ley y de acto legislativo de atención especial, mediante el estudio y análisis a **154** textos y ponencias de las iniciativas legislativas, logrando salvaguardar la misionalidad institucional de la Policía Nacional.

Año 2016	Año 2017	Año 2018
45	47	62

- La Institución a través de la Oficina de Planeación – Grupo legislativo, realizando un trabajo coordinado con las direcciones y oficinas asesoras, participó activamente en el seguimiento durante el trámite de las **iniciativas legislativas que aprobó el Congreso de la República y fueron sancionados como Actos Legislativos y Leyes** que impactan directa o indirectamente los diferentes ámbitos del servicio de policía, así:

❖ **Año 2016**

No	Concepto
1	Ley del primer empleo
2	Ley Promover la reconciliación, convivencia pacífica y lograr la paz
3	Ley de protección animal
4	Ley Lesiones con agentes químicos
5	Ley Uso medicinal del cannabis
6	Ley Código Nacional de Policía y Convivencia. (Dinamizado por la Policía Nacional para actualizar normas de convivencia y seguridad que desde hacía 46 años no se ajustaba al actual contexto social).
7	Ley Promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional
8	Ley Amnistía, indulto y tratamientos penales especiales

❖ **Año 2017**

No	Concepto
1	Ley de extinción de dominio. Le fue otorgado el 10% a la Policía judicial de la Institución, frente a los bienes objeto de esta medida
2	Ley procedimiento abreviado y acusador privado. Se logró limitar la responsabilidad de la Policía para ser querellante legítimo en el delito de hurto (por imposibilidad física o mental).
3	Ley reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de FF.MM y Policía Nacional
4	Ley disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática
5	Acto legislativo monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado

❖ **Año 2018**

No	Concepto
1	Ley modifican artículos del Código de la Infancia y la Adolescencia
2	Ley régimen inhabilidades a condenados por delitos sexuales contra menores de edad
3	Ley fortalece la investigación y judicialización de organizaciones criminales y medidas para su sujeción a la justicia
4	Ley reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz

- Creación de la “**Comisión Asesora Legislativa para la Policía Nacional – CALEP**” mediante resolución 02805 del 31/05/2018, como instancia al interior de la Institución que permite la articulación de las direcciones y oficinas asesoras en la valoración e integración de criterios ante la actividad del legislativo.
- La institución identificó **39** propuestas de iniciativas de interés institucional para ser promovidas ante el legislativo a través del Ministerio de Defensa Nacional.
- Frente a la Identificación de oportunidades en iniciativas legislativas que salvaguarden la misión constitucional, se encuentran **103** proyectos de ley de interés y seguimiento institucional, de los cuales los siguientes fueron priorizados en el marco de la CALEP.
- El **Banco de Proyectos** es una herramienta que ha permitido consolidar y organizar los Programas, Proyectos y Planes por categorías o tipos de proyectos que tienen prefactibilidad técnica y económica.
- Se han consolidado **94** iniciativas emergentes, de las cuales se han estructurado, formulado y viabilizado metodológicamente **40** proyectos e ingresados al Banco de Proyectos para la consecución de recursos.
- Se **desarrollaron 28** investigaciones (2016-2018), que generaron conocimiento analítico, científico y prospectivo que fortaleció la orientación de estrategias y toma de decisiones a nivel institucional en 5 líneas de investigación **1. Posconflicto y Consolidación de la Paz, 2. Coordinación y articulación del servicio, 3. Técnica y Tecnológica, 4. Servicio de policía y 5. Social.**
- Consolidación de la doctrina misional de la Policía Nacional y la **construcción de los respectivos tomos que conformarán la biblioteca policial**, conforme el proceso de Modernización y Transformación Institucional.
- Desarrollo de **plataformas digitales para el relacionamiento diferencial entre comunidad y policía**, apoyo a la gestión institucional en el diseño y elaboración de piezas de comunicación y marketing.
- **Desarrollo** de actividades de investigación y análisis estratégico prospectivo, en el marco de la red de pensamiento y prospectiva policial (REDP3), y Centro de Pensamiento y Doctrina Policial (CENPO) con foco estratégico en el posconflicto
- Definición de la proyección del **Marco Estratégico Institucional al 2030** y la metodología para la aplicación del esquema de la gestión estratégica institucional en el plan Estratégico 2018-2021
- Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas consistente en la Investigación: **iniciativa de política pública** para fortalecer la seguridad y convivencia.
- Desarrollo de **actividades científicas y tecnológicas** consistentes en identificar y proyectar bajo herramientas voluntaristas las posibles evoluciones del delito a nivel nacional con el nombre: estudio prospectivo a 2030 de las principales amenazas a la convivencia y seguridad ciudadana.
- Diagnóstico interno y estructural que permita concebir la **integración de las capacidades operativas y administrativas con la doctrina institucional**, permitiendo optimizar la información existente, evitando duplicidad de datos simplificando los documentos doctrinales.
- Elaboración de **(7)** manuales (*Erradicación de cultivos ilícitos, servicio en manifestaciones y control de disturbios, Gestión integral del riesgo, Gestión Documental, bienestar y calidad de vida*

y Seguridad operacional) y un reglamento (*Uso de la fuerza y empleo de armas*), con lo que se busca afianzar los procedimientos policiales dentro de un marco constitucional.

- Elaboración de **(3)** documentos (*Despliegue internacional de la experiencia policial, Aviación policial soporte para la seguridad y la convivencia y Cinco Ejes Nodales Contra El Crimen Organizado*), los cuales se constituyen en referente para la Aviación policial, cooperación internacional y Dirección Antisecuestro y Antiextorsión.
- **Modelo de gestión de información tecnológica** sobre los informes de policía especial como contribución al fortalecimiento del servicio de policía en función de las salas CIEPS y apoyo a la gestión institucional en el diseño y elaboración de piezas de comunicación y marketing.
- Se generaron (3) analectas y (13) cartillas que consolidan todo un compendio de investigación y conocimientos que agrupan los lineamientos y estrategias que apuntan al cumplimiento de la visión 2030.

❖ **Analectas**

1. Septiembre de 2016 – Lucha contra el crimen en la Policía Nacional: Sistema Nacional Contra el Crimen Organizado
2. Diciembre de 2016 – Policía Nacional y seguridad ciudadana en el ámbito rural
3. Septiembre 2017 - Proceso de Modernización y Transformación

❖ **Cartillas**

1. Proceso de Modernización y Transformación Institucional
2. Planteamiento Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana
3. Formulación Estratégica – Metodología
4. Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana
5. Sistema Integrado de Seguridad Rural
6. Sistema Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado
7. Modelo de Planeación y Gestión Operacional
8. Modelo de Construcción de Paz
9. Despliegue de la Cooperación Internacional Policial
10. Política Integral de Transparencia Policial
11. Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional
12. Formulación, Construcción y Diseño MTI
13. Informe de Gestión 2010 - 2018

La Oficina de telemática, en cumplimiento a su misión de asesorar y promover el desarrollo tecnológico de la institución en las áreas de informática y telecomunicaciones a través de la implementación, administración y soporte, con el fin de estandarizar los procedimientos e innovar la infraestructura telemática para apoyar la gestión policial, aporato de manera oportuna en pro de garantizar un servicio con mayor efectividad, eficiencia y eficacia para la seguridad y convivencia ciudadana, así:

- Registro Nacional de Medidas Correctivas: sistema desarrollado en cumplimiento del artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, esta implementado para ser usado por todas las autoridades de Policía. Permite hacer el registro, seguimiento y gestión de las medidas interpuestas a los ciudadanos por comportamientos contrarios a la convivencia.
- Desarrollo del sistema de información Denuncia Virtual, para la recepción de la denuncia virtual por parte de los ciudadanos a nivel Nacional, frente a las denuncias relacionadas con los delitos de hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, delitos informáticos, pornografía infantil, extorsión.

- Digitalización del estudio de credibilidad y confianza de la Dirección de Inteligencia para la Policía Nacional, facilitando la consolidación y administración de la información que relacione los funcionarios Policiales, en el momento de realizar estudio de seguridad por vinculación a una especialidad o por solicitud de la unidad a la cual pertenece el funcionario.
- Desarrollo e Implementación de la herramienta tecnológica “SUA” Sistema Único de Análisis para la toma de decisiones del MNVCC, la cual permitirá integrar los sistemas de información que intervienen dentro de los cuadrantes.
- Implementación técnica de la patrulla aérea como apoyo al MNVCC, enfocada en los asignados de las propuestas de operación del transmisor de video tierra – aire.
- Implementación de servicio de WIFI para 16 escuelas de formación y 22 colegios a nivel nacional.
- Desarrollo del formulario para registro de las medidas correctivas para encauzar la disciplina.
- Ejecución del Centro de Comando y Control que se está desarrollando en la Policía Metropolitana de Villavicencio, en el marco del contrato de compraventa 06-2-10146-15 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Organización AXON 360 S.A.S, desarrollar e implementar un proyecto integrado de herramientas tecnológicas, articuladas de manera coherente con información delictiva y contravencional, mediante una estructura organizacional definida, con procesos y procedimientos estandarizados como doctrina, alineado a tendencias mundiales de convivencia Y seguridad ciudadana para lograr una mayor efectividad en nuestra misión constitucional.
- Certificación Internacional por un año por parte de la empresa multinacional Motorola Solutions Inc., que autoriza a la Policía Nacional para realizar reparaciones nivel III, a los radios de 2 vías y de nivel II a la infraestructura Motorola.
- Servicio público de telefonía celular para la conectividad del MNVCC: la solución móvil cuadrantes es una herramienta tecnológica desarrollada para que las patrullas de vigilancia tengan contacto telefónico con la ciudadanía 7X24, tengan acceso a los sistemas de información de la Policía Nacional, grabación de llamadas, consulta de antecedentes de personas, vehículos y celulares, trazabilidad de los recorridos realizados, cumplimiento de las tareas asignadas a través de la TAMIR, transferencia de llamadas (3x1) y un visor geográfico para que los comandantes puedan realizar seguimiento y control a las actividades que llevan a cabo las patrullas durante los turnos de vigilancia.
- Autenticación Biométrica para la Policía Nacional: Autenticación Plena de Origen Lógico (APPOLO) La Policía Nacional de Colombia suscribió con la Registraduría Nacional del Estado Civil el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 046 de 2017, a través del cual se permite a la institución el acceso y la consulta de la base de datos dispuesta para el servicio de autenticación biométrica de los colombianos mayores de dieciocho (18) años, bajo la modalidad de infraestructura propia, sistema de Información WEB y Móvil dispuesto para el servicio de Policía el cual funciona a través de la intranet y el APN privado de la institución, única y exclusivamente tendrán acceso los funcionarios de Policía con permisos de consulta asignados por el administrador OID.
- Portal de Servicios de Pensionados- PSP: creación del portal para que el personal pensionados de TEGEN descargue sus productos de nómina por la web Dar servicio en línea a 32 000 pensionados para descargar certificaciones de mesada pensional, constancias de pensión e ingresos y retenciones de la DIAN.
- Sistema de liquidación salarial LSI de pensionados: módulo de descargue de archivos de pagos de nómina de pensionados a nivel central, Centralizar los pagos de nómina pensionados en la DIRAF, dejando de hacer los pagos en 32 unidades a nivel nacional.



- Portal de ciberseguridad Policía Nacional: dotar a los usuarios del Internet en Colombia de una plataforma que permita recibir a través de correo electrónico alertas de noticias de actualidad y posibles afectaciones a la seguridad de la información (malware, phishing, spam, etc), reportar a la Policía Nacional de anomalías en el Ciberespacio (caí virtual) y realizar un análisis en búsqueda de malware a los archivos que llegan a los ciudadanos por medios como el correo electrónico, USB entre otros (sandbox). Brindar un único punto de contacto para servicios de prevención, atención e investigaciones de incidentes y/o delitos informáticos de los usuarios del internet en Colombia.
- Sistema control de armamento a través de biometría y RFID-RADAR y adquisición lectores biométricos de huella para la dirección de talento humano: consiste en un sistema de asignación y devolución de armamento a los funcionarios de Policía, validando su identificación a través de la lectura de sus iris, previamente enrolados en la base de datos del sistema de información para la administración del Talento Humano SIATH.
- Migración la red de comunicaciones convencional digital de la Policía Nacional a una nueva banda de frecuencia asignadas por la agencia nacional del espectro (ANE), proceso de migración de las frecuencias de redes de radio convencionales digitales de la Policía Nacional de Colombia, desde la banda de 490 – 512 MHz a 450 – 470 MHz, para permitir la implementación de la televisión digital terrestre.
- Traslado del Centro Automático de Despacho - CAD de la Policía Metropolitana de Bogotá ubicado en la Avenida Caracas No. 6-05 Piso cuarto (4), a las nuevas instalaciones del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo – C4, implementación de un centro de Comando y control en la ciudad de Bogotá, previsto en plan de desarrollo del señor alcalde distrital Enrique Peñalosa, el cual incluye el traslado y actualización del sistema del centro automático de despacho, incluyendo la adecuación física y técnica necesaria para la convergencia de las diferentes herramientas y capacidades tecnológicas existentes; con una interoperabilidad con otras entidades en el C4.
- Firma Digital: el proyecto firma digital permite contar con una PKI "INFRAESTRUCTURA DE LLAVE PÚBLICA" propia, la cual se encarga de generar certificados digitales ilimitados para cada uno de los funcionarios de la Policía Nacional para poder firmar documentos electrónicos dentro de un gestor documental, cumpliendo los criterios de acreditación exigidos por la ONAC "Organismo Nacional de Acreditación en Colombia" para acreditar a la Institución como una Entidad de Certificación Digital cerrada, obteniendo a través de las firmas un acervo probatorio en cada una de las actuaciones o usos de los certificados digitales, en este sentido, a partir del 29/06/2016 la Institución se posicionó como la primera y única entidad de certificación digital cerrada del Estado avalada, logrando estar a la vanguardia de entidades como CERTICÁMARA S. A., CITISEG SAS, ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S. A y GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.
- Traslado en Línea 2.0: sistema para realizar la administración, gestión y registro de una solicitud de traslado de un funcionario policial, en la anterior versión contratada solo era viable registrar la solicitud del personal perteneciente al MNVCC, por lo cual el personal de las Direcciones se veía abocado a realizar trámites dispendiosos, registrando las solicitudes a través de documentos físicos remitidos a la Dirección General.
- Plataforma Geográfica SIGPONAL: actualización en la arquitectura de red y gestiones adelantadas con la plataforma geográfica de la Policía Nacional en atención al acuerdo de licenciamiento corporativo ArcGIS que actualmente se adelanta con la empresa Esri Colombia SAS, como apoyo continuo de las Tecnologías al proceso de Direccionamiento Tecnológico para la sostenibilidad, crecimiento y proyección institucional que integra los procesos operativos – administrativos, con 549 licencias.

- **PORTAL FOR ArcGIS:** se realizó implementación del producto Portal for ArcGIS, que consiste en la publicación de un sitio web que interactúa como portal geográfico dentro de la red institucional con acceso de hasta 579 usuarios nombrados, los cuales se configuran del directorio activo OID, logrando la unificación de una herramienta para que los usuarios puedan compartir información geográfica mediante la creación de grupos, publicación de mapas y análisis de la información de archivos Excel.
- **Sistema Gestión Territorial SEGET:** se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Información para la Gestión Territorial SEGET, el cual permite el seguimiento y control de los instrumentos de gestión territorial de la seguridad, como son los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, Fondo de Seguridad Territoriales FONSET, Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia FONSECON, Consejos de Seguridad, Comités de Orden Público, Comités Civiles de Convivencia, Consejos de Seguridad y Convivencia y proyectos de inversión a nivel país.
- **Sistema de Seguimiento y Control frente al Monitoreo de Medios COEST - DISEC:** se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Control frente al Monitoreo de Medios, el cual permite registrar todas las noticias de afectación institucional y de Seguridad Pública, con el fin de generar insumos de información que permitan conocer el estado mediático de la institución y de las problemáticas del país en cuanto a Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **App Revista policía Nacional “Android, IOS”:** se llevó a cabo diseño y desarrollo de aplicación móvil para sistemas operativos Android y IOS de la revista digital de la Policía Nacional, donde se tuvo en cuenta una serie de módulos interactivos que contienen, Impresos institucionales, redes sociales, emisora con enlace directo a las principales emisoras del país, historia de la revista y enlace a suscriptores mediante método de autenticación por OID.
- **Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario:** se realizó el desarrollo del Sistema Expediente Electrónico Disciplinario para la Inspección General, el cual permite en una herramienta web, llevar a cabo cada una de las diligencias que hacen parte de un proceso disciplinario. Este desarrollo es uno de las tareas que apuntan al Modelo de Transformación Institucional – MTI y a la política de cero papel de la Policía Nacional.
- **Registro Nacional de Medidas Correctivas:** sistema desarrollado en cumplimiento del artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, esta implementado para ser usado por todas las autoridades de Policía. Permite hacer el registro, seguimiento y gestión de las medidas interpuestas a los ciudadanos por comportamientos contrarios a la convivencia.
- **Fortalecimiento capacidad de computo en bases de datos administrativas y operativas misionales de la Policía Nacional:** se realizó el diseño, migración y puesta en producción de las bases de datos de misión crítica de la institución en los servidores de última generación adquirido mediante el contrato de compraventa PN DIRAF 06-2-10102-17 logrando escala, densidad y autosuficiencia para el procesamientos de datos garantizando la incorporación de nuevas tecnologías que aportaran al mejoramiento del servicio de Policía.
- **Fortalecimiento de las capacidades de virtualización para la nube privada:** diseño, migración e implementación de las nuevas plataformas de virtualización en productos Microsoft y Oracle Virtual Machine que definen sus alcances en la presentación de equipamiento de computo (servidores virtuales) para la puesta en operación de los nuevos de autenticación de usuarios (OUD), servicios de auditoría en bases de datos, servicios de aplicación para los principales sistemas de información (LSI, SIATH, Nomina Pensionados y activos entre otros) lo cual garantizara operación continua de datos para el cumplimiento de los lineamientos de gobierno.

- Fortalecimiento y adecuación del centro de procesamiento de datos: diseño, migración e implementación de un centro de datos Tier III, el cual se encuentra en proceso de publicación y proyecta su operación en el mes de agosto del 2019.
- Implementación y Mantenimiento del SGSI Policía Nacional: mantenimiento de la certificación de DIPOL, DIJIN, DIRAN, DIRAF, DINCO, DIASE, OFITE en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001-2013, con todos sus controles anexos y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MINTIC; así como la implementación en DIPON, SUDIR, DISAN, POLFA, DISEC, DINAE, DICAR, DITRA.
- Mantenimiento de la certificación de la Policía Nacional como Autoridad de Certificación Digital Cerrada: el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, otorgo nuevamente a la Policía Nacional la acreditación como Entidad de Certificación Digital Cerrada - ECD, lo que le permite proveer integridad, autenticidad y no-repudio a la información digital Institucional.
- Integración de la firma digital a los diferentes servicios de la institución PSI - SIATH - GECOP: implementación de INFRASTRUCTURE KEY PUBLIC, en los sistemas de información PSI - SIATH - GECOP con el fin de realizar el Estampado cronológico de documentos y trámites, Firma y cifrado.
- Fortalecimiento del sitio de Contingencia de datos de la Oficina de Telemática: proyecto encaminado a brindar contingencia de los principales repositorios de bases de datos y aplicaciones que contienen la información crítica de la institución que procesan los diferentes sistemas de información para su funcionamiento.
- Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad: se realizó el fortalecimiento de las capacidades en ciberseguridad a través de mantenimiento Centro de Operaciones de Seguridad - SOC, implementación del anti spam para el correo @policia.gov.co y actualización de las herramientas de acceso remoto - VPN, Antivirus, Prevención de Fuga de Información- DLP y Control de Aplicaciones.
- Configuración dispositivos móviles para autenticación biométrica: la Dirección de Seguridad Ciudadana adquirió 96 dispositivos móviles C71 para 49 compañías de intervención UNIPOL, distribuidas a nivel nacional, esta dependencia realizó el acompañamiento necesario para su configuración y posterior salida a producción.
- Implementación de circuitos cerrados de televisión en las siguientes ciudades, Arauca, Los Patios – Norte de Santander, La Jagua Ibirico – Cesar, Palmira – Valle del Cauca, Chaparral – Tolima, Villa del Rosario – Norte de Santander, Mitú – Vaupés, Bucaramanga – Santander, Itagüí – Antioquia, Copacabana – Antioquia, Granada – Antioquia, Mocoa – Putumayo, Vélez – Santander y Sincélejo – sucre. Para un total de 925 cámaras tipo PTZ, 606 cámaras tipo bullet fijas.
- Integración de cámaras privadas pertenecientes a 50 centros comerciales. Un total de 200 cámaras integradas para visualización en la estación de chapinero de la ciudad de Bogotá.
- Adquisición infraestructura de administración y terminales portátiles para la red de comunicaciones de la Policía: se realizó la compra de 1140 radios y 01 sitio maestro que incluye la actualización del sistema de radio troncalizado de la versión 7.5 a 7.17, el cual permite a la institución reducir sustancialmente el riesgo de falla al permitir convergencia de servicios.
- Sistema de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – SIVICC2: herramienta que permite automatizar la supervisión de los cuadrantes, a través de la articulación con los sistemas de información institucionales, teniendo un control efectivo frente a la gestión del talento humano, medios logísticos y tecnológicos, para la planeación del servicio a nivel estratégico, táctico y operacional, permitiendo generar estadísticas de las actividades que desarrolla el personal que se encuentra asignado a

cuadrantes, realizar consulta de antecedentes (personas, vehículos, Maquinaria Amarilla, IMEI y Comercio), contacto ciudadano, hojas de Servicio, tareas de la Tabla de Acciones Mínimas Requeridas (TAMIR), doctrina Policial, servicio de transferencia de llamada y enrutamiento a la línea de emergencia 123, generando reporte en el cumplimiento de la Tabla de Acciones Mínimas Requeridas (TAMIR), y georreferenciación del recorrido de cada cuadrante.

- Aplicación móvil del Sistema nacional de Consultas - SINAC: herramienta que permite el enrolamiento de ciudadanos al programa de la Red de Participación Cívica en la Policía Nacional – RPC, adicionalmente permite realizar consulta de antecedentes (personas, vehículos e IMEI) al personal policial que se destina de manera especial para puestos fijos o apoyos operativos, los cuales cumplen diferentes tipos de funciones ajenos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC, ya sean administrativas o en grupos especiales.
- Integración Sistema de Control de Acceso con SICOVI: integración entre el sistema de control de acceso biométrico adquirido por DIPON, DIRAF junto a otras dependencias y el Sistema de Control de Visitantes – SICOVI, para que a través de este último se integre la información de los funcionarios que laboran en las instalaciones, así como la administración de esta plataforma tecnológica para los permisos de acceso. Adicionalmente se agregó al Sistema SICOVI, un módulo para el registro de funcionarios que ingresan a las instalaciones policiales usando el medio de transporte bicicleta. Este módulo se integra con el PSI para el control y asignación de incentivos por esta política institucional.
- Tableros de Control y seguimiento estadístico y analítico; mediante la herramienta TABLEAU se desarrollaron una serie de tableros de control que son incorporados en diferentes sistemas de información, los cuales permiten las siguientes bondades: \* Cuadros de mando informativos e interactivos. \* La combinación de diferentes datos. \* Visualizaciones enriquecidas. \* Análisis en servicio web. En total se han construido 328 DASHBOARDS.
- Puesta en marcha del Sistema Integrado de Derechos Humanos “SIDEH”; se puso a disposición de la Inspección General el sistema SIDEH, que permite adelantar seguimiento, gestión frente a todo lo relacionado con Derechos Humanos y DIH.
- Integración servicios para aplicaciones móviles del servicio policial; se desarrolló un catálogo de servicios que permite centralizar e integrar las consultas de personas, antecedentes, usuarios OID, validar equipos móviles autorizados en SINVE, consulta de IMEIS reportados y otros servicios para ser utilizados en las aplicaciones APPOLO, SIVICC, SINAC, SICOVI, aplicación móvil de DITRA.
- Ajustes al Sistema de Reservas de la Dirección de Bienestar Social: se ajustó el sistema de reservas de la Dirección de Bienestar Social para que este software se adapte a la nueva resolución establecida por dicha Dirección para el uso de los centros vacacionales, teniendo en cuenta las temporadas altas y bajas, así como otras variables que se tienen en cuenta a la hora de utilizar estos servicios.
- Noche de la Excelencia Liderazgo: se puso a disposición de todo el personal policial el formulario el nuevo módulo de liderazgo donde le permitió calificar los funcionarios postulados de cada unidad policial a nivel nacional.
- Fortalecimiento del Portal de Servicio Internos PSI: se puso a disposición de todo el personal policial los siguientes formularios, uso de la bicicleta se creó el módulo del registro de permiso por el uso de la bicicleta a través del PSI, donde todos los funcionarios a nivel nacional pueden solicitar media jornada laboral por cada 30 días de uso de la bicicleta. Medicina laboral formulario que permite registra un concepto por parte de medicina laboral al personal que lleva más de 90 días de excusa del servicio. Entrenamiento al cargo formulario que permite enviar una encuesta de entrenamiento al cargo a todos los funcionarios que son trasladados a nivel nacional. Notificación evaluadores y supervisores de contratos crearon formularios donde puede registra a los funcionarios los contratos

asignados para evaluadores y supervisores. Asignación presupuestos para tiquetes Terrestres y Aéreos se crearon formularios donde puede asignar a todas las unidades a nivel nacional presupuesto terrestre nacional, aéreo nacional y aéreo internacional. Diezmo permite informar a todo el personal policial a nivel nacional, si está de acuerdo en la autorización o no del Diezmo para el año 2018.

- Bienestar Social: permite informar a todo el personal policial a nivel nacional, si está de acuerdo en seguir afiliado a bienestar social autorización. Llamamiento a Cursos de Ascenso módulo el cual contiene cuatro formularios los cuales permite crear los ciclos de ascenso y a las unidades de talento humano inscribir al personal que va a realizar dicho curso.
- Sistema de Información Control Exportaciones “SICEX”: este sistema fue incorporado a la Dirección de Antinarcóticos el cual permite poder dar perfilación y selectividad a las diferentes empresas registradas en el sistema, diferentes reglas para perfilar las empresas y así el sistema ser más automático y llevar un mayor control, mecanismo de notificación a través de correo electrónico y un método de búsqueda ágil.
- A denunciar V2: durante el segundo periodo del año 2018, se llevó a cabo la elaboración y desarrollo de los nuevos motivos de denuncia virtual incorporando en la nueva versión nuevas modalidades de hurto como a entidades financieras, autopartes, bicicletas, vehículos, motocicletas, celulares, fincas, ganado, piratería terrestre y otros delitos como estafa y falsedad en documentos.
- Plan Vacacional V2: se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Plan Vacacional 2.0, de acuerdo a las solicitudes y necesidades expresadas por la Dirección de Talento Humano, sistema que facilitaría a los funcionarios de la Policía Nacional la programación del plan vacacional del año 2019 a través de una herramienta tecnológica, además de incluir reportes y estadísticas que permitirán a los jefes de grupo y unidades a nivel nacional planear y dar cumplimiento a los indicadores de los planes vacacionales a nivel país.
- Análisis Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia AISEC (IRISP1 - MTRS: Se llevó a cabo el desarrollo del Sistema de Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana AISEC, el cual permite la recolección de información de las bandas delincuenciales, instalaciones fijas en donde se cometen hechos delictivos e identificación de delincuentes reconocidos que afectan el tejido social, de igual manera la realización de las mesas de prevención para identificar los riesgos sociales que movilizan los delitos en los territorios, con el fin de identificar los factores que afectan la seguridad ciudadana y los actores criminales que serán inventariados y priorizados para proyectar la planeación operacional.

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional cuenta con el programa “Vocación Policial”, el cual es un producto destacado por ser un magazín informativo interno que se difunde en los canales de comunicación institucionales de manera semanal. Reconocido a nivel nacional por las unidades de policía, quienes a diario hacen las solicitudes para que el equipo del programa llegue hasta sus jurisdicciones a realizar las presentaciones y notas periodísticas acerca de las historias de vida de sus funcionarios, exaltando el servicio y compromiso institucional.

- Video IDEC – Conferencia Internacional para el Control de Drogas, video destacado por su contenido, alta calidad y versatilidad, debido a que la introducción de esta pieza fue realizada en cinco idiomas interpretados por policías colombianos y presentado a representantes de policías a nivel internacional.
- Video Rendición de cuentas vigencia 2017, producto audiovisual presentado por la Dirección General a la comunidad en el que se evidencia los resultados del servicio de policía en cuanto a prevención y operatividad para garantizar los deberes y derechos de los ciudadanos.

- Video Perlas de Policía: es una pieza audiovisual que muestra el servicio de policía con el ciudadano a través de sus especialidades y resalta los lineamientos institucionales, presentada en el Encuentro Internacional de Jefes de Policía en Australia en el año 2017.
- Video Modelo Holístico: esta producción se destaca por las crónicas desarrolladas a través de 3 perfiles de policías reconocidos en la institución por su buen trabajo y excelente relación familiar, siendo elaborada para la Dirección de Talento Humano a fin de ser presentada en Orlando - Florida en el Congreso Internacional de Jefes de Policía agregados de Europa y Estados Unidos.
- Cubrimiento especial de actividades transcendentales para la institución: de igual forma la Oficina de Comunicaciones Estratégicas se ha destacado por el cubrimiento del Desfile del 20 de julio, la Carrera por la Policía 10K, Café por un Futuro, La Noche de la Excelencia Policial, Aniversario Institucional; eventos en los que se producen las piezas audiovisuales principales y así mismo, se realiza el registro en video de todo el proceso de la actividad.
- La realización de los cursos 004 (2016) y 005 (2017) de "Policía por un Día" en la Escuela de Cadetes General Santander, en simultánea con varias unidades a nivel nacional.
- La realización de un Hangout con Policías de España, Honduras, Colombia, Ecuador y Perú, relacionado con experiencias sobre las FakeNews (Noticias Falsas) y cómo se contrarresta este fenómeno.
- La generación de contenidos en Lengua Wayuu en todos los medios digitales, esto con el fin de generar inclusión en otras culturas.
- "Historias de Navidad" contadas por los uniformados de diferentes unidades a nivel país, reconocimiento realizado por "Caracol noticias".
- En el periodo comprendido de 2016 al 2018 se realizaron 168 ruedas de prensa con los temas y operaciones más relevantes adelantadas por la Policía Nacional.
- La publicación de la Revista de la Policía Nacional en sus ediciones 306 a 316, abriendo en mayo de 2016 con temas como *"Éxitos del General Nieto, serán de toda Colombia"* y cerrando con *"Llegó la hora de las mujeres": Vicepresidente de La República*; en septiembre de 2018.
- La publicación del Periódico PNC en sus ediciones 24 a 31, abriendo en mayo de 2016 con temas como *"Éxitos del General Nieto, serán de toda Colombia"* y cerrando con *"Más cerca del ciudadano"* en noviembre de 2018.
- La publicación de las ediciones 6 y 7 del libro "Nuestras historias" título *"50 Crónicas de reconciliación"* en noviembre de 2016 y diciembre 2017 respectivamente.
- Publicación de once Cartillas del Proceso de Modernización y Transformación Institucional - 2018 *"Planteamiento Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2018– 2022 Perspectiva del fortalecimiento institucional"*.
- La emisión de otras publicaciones como *"POLFA: 20 Años contribuyendo a la protección del orden económico del país – 2018"*, Libro: Las 100 grandes operaciones de la década. *"DE FENIX A EL QUE LA HACE LA PAGA"* y *"Guía Código Nacional de Policía y Convivencia"*.

Es la dependencia del orden estratégico de la Policía Nacional encargada del control y gerenciamiento del Proceso de Integridad Policial, mediante la formulación de políticas y programas para la aplicación y seguimiento del control ético y disciplinario interno policial, atención y servicio al ciudadano, solución de conflictos y la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos

en la Institución, a continuación se presenta lo más relevante de la gestión durante la vigencia 2016 al 2018, así:

- **POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL**

Resolución No.01974 del 08/05/2017
“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 00223 del 29/01/2015 y se documenta la Política Integral de Transparencia Policial y se dictan otras disposiciones”
DEFINICIÓN
La Política Integral de Transparencia Policial, es la máxima instancia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la institución, mitigar las conductas y actuaciones no adecuadas y fortalecer los comportamientos éticos e íntegros, que a su vez impacten en la prestación del servicio y por ende, en la cercanía y construcción de relaciones de confianza con la comunidad.

- **DIFUSIÓN POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL**

VIGENCIA	PIEZAS GRÁFICAS	PIEZAS AUDIOVISUALES	NOTICIAS
2016	134	38	1200
2017	120	34	830
2018	50	35	561

- **POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL EN REDES SOCIALES**

MEDIO	IMPACTO
Facebook	79.012 reproducciones, 3.831 comentarios, compartido 1.025 veces.
Twiteer	9.306 espectadores, 913 retwits, 673 me gusta.
Instagram	2113 Visitantes.
YouTube	2.981 Reproducciones.
Medios de Radio y TV	Se logró difundir a través de 45 medios de Comunicación Nacional

- **CENTRO INTEGRADO DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA PARA LA TRANSPARENCIA POLICIAL “CI3TP”**

“CI3TP”	UNIDADES
Durante la vigencia 2017 se adelantaron visitas de acompañamiento a 11 unidades, en atención a la estrategia No.2 de la Inspección General “Transversalidad Institucional”, liderada por el Observatorio de Transparencia Policial con corresponsabilidad de las Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones, Metropolitanas, Departamentos y Escuelas de Policía, a través del Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Trasparencia Policial “CI3TP” a nivel central, regional y local como máxima instancia para la toma de decisiones en el ejercicio del control frente a los fenómenos que afectan la integridad policial.	MECAL
	MEPOY
	DECAU
	DENAR
	MEPAS
	MEVIL
	DEGUA
	MECUC
	DENOR
	MEMOT
	DECOR

- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE “DD.HH”

AÑO	ACTIVIDAD
2016	Firma Del acuerdo “Conjunto de Acciones Afirmativas para la Promoción, Garantía y Protección de los Derechos Humanos”, suscrito por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas Dr. Tood Howland, el señor Director de la Policía Nacional GR. Jorge Hernando Nieto Rojas y el señor Inspector General MG. Carlos Ramiro Mena Bravo
	Diplomado de Formación de Instructores en Derechos Humanos, Uso de la Fuerza y Función Policial, bajo el liderazgo del Comité Internacional de la Cruz Roja “CICR”
2017	Se realiza el “Primer Encuentro de Inspectores Delegados y Jefes de Derechos Humanos–Retos en la Implementación de la Política Integral de Transparencia Policial–“PITP”, donde se contó con la participación de 8 Inspectores Delegados y 67 Jefes de Derechos Humanos.
	Se desarrolló el curso de “Fortalecimiento en la aplicación de Estándares de Protección a Grupos Vulnerables en Contextos de Transición” en la Universidad Antonio Nariño, capacitando a un personal de las Oficinas de Derechos Humanos.
	En coordinación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID se desarrollaron dos jornadas de diálogos e interlocución con líderes sociales en Caloto, Cauca.
	Se construyó alianza asesorada y acompañada por la Fundación para la Libertad de Prensa, con el señor Consejero de Comunicación e Información Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe – UNESCO y la Inspección General de la Policía Nacional, donde se proyecta la construcción de curso en línea denominado “Libertad de prensa y función Policial en Iberoamérica”.
	Se realizó el Foro “Mujeres Empoderadas para la Prevención de Violencias (protección y solidaridad)” en el Centro Nacional de Memoria Histórica, del cual participaron 300 funcionarios adscritos a la Institución.
2018	Lanzamiento Estrategia Operativa Institucional de Protección a las Poblaciones Vulnerables con el objetivo atender las responsabilidades de la Policía Nacional en el marco de los ajustes normativos realizados por el Gobierno Nacional a los programas de prevención y protección para personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.
	Lanzamiento del Sistema Integral de Derechos Humanos – SIDEH, donde se presentó una herramienta solida de información en tiempo real de toda la política de Derechos Humanos de la Policía Nacional frente al despliegue, atención, promoción, prevención y articulación Interagencial.
	Se realizó el IV Simposio Internacional de Derechos Humanos – Políticas y Enfoques para la Protección de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad en coordinación con el Instituto Colombiano de Derechos Humanos en la ciudad de Medellín, Antioquia, evento que se realizó considerando la importancia de la construcción de conocimientos en temas coyunturales de Derechos Humanos, para ello, conto con la participación de reconocidos ponentes internacionales y nacionales.

La información registrada en la tabla anterior corresponde a atenciones realizadas con la red propia durante las últimas 3 vigerencias.

- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

AÑO	ACTIVIDAD
2016-2018	Centros de conciliación y mediación, se crearon 2 en las metropolitanas de Tunja y Metropolitana de Santa Marta, con el fin de descongestionar los despachos judiciales y dar trámite a los conflictos presentados por los uniformados y comunidad en general.



- ASUNTOS INTERNOS

AÑO	ACTIVIDAD
2016-2018	<p>Creación del Sistema de Información Expediente Electrónico Jurídico SIE2J, cuya herramienta tecnológica que permitirá la estandarización de los procedimientos y actividades que conlleven a la ejecución efectiva de la acción disciplinaria en la Policía Nacional, fortalecimiento la Seguridad de la Información y optimización del almacenamiento de los expedientes disciplinarios, reducción de costos (papel – impresiones – envíos), con un acceso rápido a la información disciplinaria, controlando las actividades investigativas, tiempos de respuesta, gestión, resultados de los procesos y mejorando la calidad de las investigaciones disciplinarias.</p> <p>Además, integra con diferentes sistemas de información de la Policía Nacional, entre ellos el SIATH “Sistema de Información y Administración del Talento Humano”, LSI “Sistema de Información de Liquidación Salarial”, SIPQRS “Sistema de Información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias”, GECOP “Gestor de Contenidos Policiales”, y SIRI “Registro de Sanciones de la Procuraduría General de la Nación”, permitiendo agilizar el proceso que se desarrolla, obteniendo y actualizando la información de forma inmediata y en tiempo real.</p>

- CAPACITACIONES

PROGRAMA	No. FUNCIONARIOS
Seminario Taller “Política Integral de Transparencia Policial – PITP” el cual constaba de 05 unidades temáticas y 01 evaluación de 10 preguntas, igualmente, certificación de 40horas de tutoría virtual (sin costo alguno para la institución).	158.599 (Uniformados, no uniformados y estudiantes de Escuelas de Formación Policial)
Seminario Taller de Atención y Servicio al Ciudadano con énfasis en la NTC-ISO / 1002.005	157.392
VII Seminario de Actualización Jurídica y Psicosocial.	120
Seminario Comunidades Vulnerables	12.240

- ASUNTOS JURÍDICOS

AÑO	TUTELAS	INHABILIDAD SOBREVINIENTE	DERECHOS DE PETICIÓN	ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EJECUCIÓN DE SANCIÓN	REVOCATORIA DIRECTA
2016	211	17	1490	2505	01
2017	213	79	1890	2738	02
2018	209	28	1649	1943	05

- CONVENIOS REALIZADOS

CONVENIOS INSGE				
NÚMERO CONVENIO	FECHA TÉRMINO	ENTIDAD	SERVICIOS Y ESPECIALIDADES	OBJETO
148	5/11/2021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cooperación	Brindar la cooperación mutua entre las dos instituciones en cuanto a la utilización de la información contenida en el Sistema de Información SIRI de la Procuraduría y la información de decisiones que profieran la Policía Nacional.
020-13	31/12/2018	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- DAPRE	Cooperación	Aunar esfuerzos para apoyar la puesta en marcha de la política pública de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias entre la Policía Nacional y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con el fin de prevenir y atender todas las formas de violencia contra las mujeres.
01-9-10003-17	19/09/2018	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC	Cooperación	Fortalecer las capacidades del Área de Asuntos Internos de la Inspección General de la Policía Nacional, para la coordinación, control y verificación de la buena marcha y efectividad de la Política Integral de Transparencia Policial.

#### CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA:

- Con el apoyo jurídico y compromiso del personal de la Secretaría General, y la oficina de Planeación (Grupo Legislativo), se logró la expedición de un nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia -Ley 1801 de 2016-, el cual reemplazó el Decreto 1355 de 1970, convirtiéndose en un logro histórico para la Institución que para ese momento no contaba con un instrumento jurídico actualizado que permitiera el control social y el aseguramiento de la convivencia
- Siguiendo con el apoyo en la estructuración de las normas que coadyuven con la misionalidad de la Institución, la Secretaría General lideró frente a los diferentes ministerios y entidades de control, la reglamentación de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, obteniendo la expedición del Decreto 1284 de 2017, donde se regularon temas como esenciales para la Institución como los centros de traslado por protección, las oficina de atención al ciudadano y el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Así mismo, el decreto 1844 de 2018 por el que se regula lo referente a la prohibición poseer, tener, entregar o distribuir drogas o sustancias prohibidas.
- Se ha ejercido una defensa proactiva y proyectiva frente a las demandas instauradas en contra de la Ley 1801 de 2016, lo que ha permitido que en la actualidad después de dos (2) años de vigencia del Código Nacional de Policía y Convivencia, se haya declarado inexecutable un solo artículo, y una inexecutable diferida el capítulo del derecho de reunión. Lo que ha otorgado seguridad jurídica a los procedimientos de policía adelantados por la Institución.

#### JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

- Se construyó el Proyecto 14 "Gestión Documental" y Plan de Acción en el marco del Modelo de Construcción de Paz en la Policía Nacional.

- Se participó en la construcción normativa para la implementación del Acuerdo Final de Paz, en los cuales se destacan:
  - ❖ Acto Legislativo No. 01 de 2017 “Por medio del cual se crea un título y disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”.
  - ❖ Proyecto de Ley Estatutaria de Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz.
  - ❖ Proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona el título 12 al libro 2 del Decreto 1084 de 2015 y se reglamenta el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
  - ❖ Decreto No. 2026 del 4 de diciembre de 2017 “Por medio del cual se reglamentan los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), creados mediante el Decreto 1274 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.
  - ❖ Proyecto de Decreto por medio del cual se establecen normas sobre la Privación de la libertad en Unidad Militar o de Policía para personal de la Fuerza Pública y normas sobre el traslado y supervisión de los beneficiarios de la libertad transitoria condicionada y anticipada.
  - ❖ Directiva Administrativa Transitoria 033 DISPON-SEGEN del 13 de agosto de 2018, por la cual se crea el Comité Directivo de Memoria Histórica y Contexto y el Subcomité Asesor de Memoria Histórica y Contexto.
  - ❖ Resolución 04844 del 04 de octubre de 2017 Comité de Asesoramiento para la implementación, desarrollo, seguimiento y verificación de los compromisos de la Policía Nacional en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
  - ❖ Parámetros para la edificación de la memoria histórica institucional, la atención, orientación y seguimiento a policías víctimas del conflicto armado interno.
  - ❖ Participación mesa técnica “Desaparecidos en Colombia, con enfoque sobre los desaparecidos en la Fuerza Pública”, organizada por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en Bogotá D.C.
  - ❖ Construcción de la Ruta atención Policías Víctimas del Conflicto Armado.
  - ❖ Construcción de Línea normativa en el marco del Acuerdo de Paz.
  - ❖ Construcción Directiva para la Construcción de la Memoria Histórica Institucional.
  - ❖ Construcción Directiva Comité Estratégico del Ministerio de Defensa Nacional.
  - ❖ Revisión libros Memoria Histórica Institucional.
  - ❖ Construcción Marco de Actuación Cuerpo Élite
  - ❖ Directiva Población en Situación de Vulnerabilidad.
  - ❖ Comité Extraordinario Asesoramiento Institucional: Valoración solicitud presentada por la CEV “Comisión Esclarecimiento de la Verdad” – articulación con el Ministerio de Defensa Nacional y los Comisionados.
  - ❖ Cumplimiento semestral de los planes y programas del MTI.
  - ❖ Decreto Reglamentario artículo 3 de la Ley 1448 de 2011
  - ❖ Decreto “Por el cual se adiciona el Título 6, a la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Único reglamentario del Sector Presidencia de la República para reglamentar el Programa de Protección Integral para las y los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC- EP a la actividad legal, sus redes y actividades, así como a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a las familias de todos los anteriores.
  - ❖ Construcción Acto Administrativo Modelo de Gestión y Planeación del Servicio de Policía.

## **GESTIÓN CONTRACTUAL**

- El señor Director General de la Policía Nacional delegó en el Secretario General la facultad de actualizar el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

- Se incorporó al Manual de Contratación de la Policía Nacional la reglamentación de carácter interno relacionada con las instancias de apoyo a los delegatarios contractuales con las modificaciones que se consideraron pertinentes.
- Se incluyó un capítulo nuevo al Manual de Contratación de la Policía Nacional, relativo a la supervisión e interventoría a los contratos y convenios celebrados por la Policía Nacional, derogando de esta manera la Resolución 03256 de 2004.
- Delegación al Secretario General de la Policía Nacional para expedir los actos administrativos que demanden el cumplimiento de los reconocimientos y pagos de las sumas originadas en sentencias en contra de la Nación – Ministerio de Defensa nacional – Policía Nacional, proferidas por la jurisdicción administrativa, jurisdicción ordinaria o autoridad competente y en los acuerdos conciliatorios efectuados ante las mismas autoridades, (06555 del 12/12/2018).

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Se efectuó acompañamiento y asesoría en el diseño de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su despliegue e implementación a nivel nacional.
- Asesoramiento jurídico para el diseño e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA**

- Se diseñaron estrategias defensivas y preventivas para atender los diferentes fenómenos inherentes al cumplimiento de la misionalidad institucional, al interior de los diferentes eventos coyunturales que en dinámica sociocultural se presentan.
- Acompañamiento en las diferentes mesas de negociación instauradas por las organizaciones sindicales existentes en la Policía Nacional, asesorando las líneas de pertinencia y convivencia institucional para la definición de lineamientos en materia laboral conforme a las peticiones formuladas ante el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Defensa.
- Asesoramiento en la estructuración de los actos administrativos a partir de los cuales se crean grupos especiales para la atención de fenómenos criminológicos y delictivos asociados al funcionamiento de grupo armados organizados y grupos delincuencias organizados en las diferentes circunscripciones territoriales.
- Recomendaciones para el diseño de protocolos de operacionalización de los componentes de Policía Nacional al interior de los centros binacionales de atención fronteriza con los estados de Ecuador y Venezuela.
- Fortalecimiento a la línea defensiva para la contestación a las acciones de tutela conforme a las siguientes causales: retiro por voluntad, disminución de la capacidad psicofísica, destitución, reubicación de las Estaciones de Policía.
- Seguimiento a los incidentes de desacato llegados a la Policía Nacional, por el posible incumplimiento al fallo judicial.
- La delegación efectuada a la Secretaría General de los procesos disciplinarios en segunda instancia, ha permitido superponer la privacidad y confidencialidad respecto a la información que reposa en dichos procesos, ya que los expedientes presentan información susceptible, que involucra como sujetos investigados a Oficiales Superiores o casos que por su transcendencia

institucional, asumió el Inspector General y que eventualmente deberán ser resueltos por el Director General.

- Participación y asesoramiento en la consolidación del marco reglamentario de la Ley 1820 de 2016 “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones”.
- Se efectuó la compilación de 849 actos administrativos de creación, modificación o eliminación de estructuras en las Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones, Metropolitanas, Departamentos, Escuelas de Policía, Centros de Instrucción, Grupos y/o unidades especiales de la Policía Nacional.
- Se realizó la Directiva Administrativa Transitoria No. 033 DIPON-SEGEN del 13 de agosto de 2018 “Parámetros para la identificación, valoración, transferencia y acceso a la información producida por la Policía Nacional para la construcción de la Memoria Histórica”.
- Participación en los Comités de la Policía Nacional y Ministerio de Defensa Nacional para el análisis “prima facie” de los casos del personal perteneciente a la Fuerza Pública activos o retirados, que conforman los listados de beneficiarios con tratamiento penal especial, contemplados en la Ley 1820 de 2016 en concordancia con el Decreto Reglamentario 706 de 2017.
- Actualización y reestructuración de los parámetros para la ejecución de Gastos Reservados.
- Expedición del concepto jurídico para el Control Territorial en la Policía Nacional.
- Informe de seguimiento a la Sentencia T-388 del 2013.
- Concepto Proyectos de Ley en el Marco de la Política Criminal y Penitenciaria.
- Participación en la elaboración del proyecto de Ley de sujeción a la justicia.
- Expedición de diversos conceptos frente a la Política Criminal de la policía Nacional.
- Presentación de las respectivas reclamaciones de indemnizaciones a las compañías de seguros, por los daños causados por terceros a vehículos automotores de propiedad de la Institución.
- Análisis para la adopción de un procedimiento que permite armonizar la aplicación del principio de economía en materia de la utilización del presupuesto asignado a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, con la obligación de brindar a los semovientes de propiedad de la Institución no aptos para el servicio, condiciones de especial atención, cuidado y protección, considerándolo precedente y ajustado a la finalidad de la Ley 1774 de 2016.
- Se establecieron parámetros para la ejecución en forma expedita y ágil de los procedimientos para la identificación y baja por desintegración del componente de movilidad de la Policía Nacional.
- Estructuración de un procedimiento que administrativamente le permita a la Institución, depurar las carteras de imposible recaudo, con el fin de revelar la realidad contable de los estados financieros.
- Conforme a la estadística de las demandas en contra de la Ley 1801 de 2016 – CNPC, se tienen los siguientes datos de acuerdo a la intervención y asesoramiento técnico de esta Oficina Asesora:

<b>DEMANDAS</b>	
Favorables	18
Desfavorables	2
Archivos	98
Reparto	1
Inadmitidas o rechazadas	1
Pendientes por fallo	15
<b>Total demandas</b>	<b>135</b>

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

- Implementación a nivel institucional de la gestión de documentos electrónicos con firma digital a través del aplicativo GECOP, aportando a la política de cero papel.
- Expedición de la Resolución 06580 del 27 de diciembre de 2017 “Por la cual se actualiza el Programa de Gestión Documental para la Policía Nacional”.
- Expedición de la Resolución 06581 del 27 de diciembre de 2017 “Por la cual se actualizan los lineamientos generales de implementación y fortalecimiento del aplicativo “Gestor de Contenidos Policiales (GECOP)”.
- Expedición de la Resolución 04691 del 29 de septiembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el índice de información clasificada y reservada para la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Actualización de procedimientos y formatos asociados al Proceso de Gestión Documental.
- Visita de referenciación del Ejército Nacional a las instalaciones del Archivo general de la Policía Nacional, con el fin de recibir asesoría respecto al proceso de Gestión Documental y desarrollo del proyecto de construcción del Archivo Central del Ejército Nacional.
- En el marco del convenio de cooperación con el Archivo General de la Nación, se capacitaron a más de 200 policías, en temas como: inventarios documentales, curso básico de archivo, sistema integrado de conservación, seminario archivos y acceso a la información en el marco de los conflictos en Colombia y Mini taller en gestión del riesgo, prevención de desastres, manejo de emergencias y contingencias de archivos.
- En el marco del convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se llevaron a cabo capacitaciones, tales como: Técnico Organización de Archivos, Tecnología en Gestión Documental y Taller práctico de ortografía y redacción, impactando a más de 150 funcionarios de la Institución.
- Expedición de la Directiva Administrativa Transitoria No. 033 DIPON-SEGEN “Parámetros para la identificación, valoración, transferencia y acceso a la información producida por la policía nacional, para la construcción de su memoria histórica”.
- Presentación del proyecto de Listado Maestro de Series y Subseries, Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental de la Policía Nacional ante el Archivo General de la Nación.

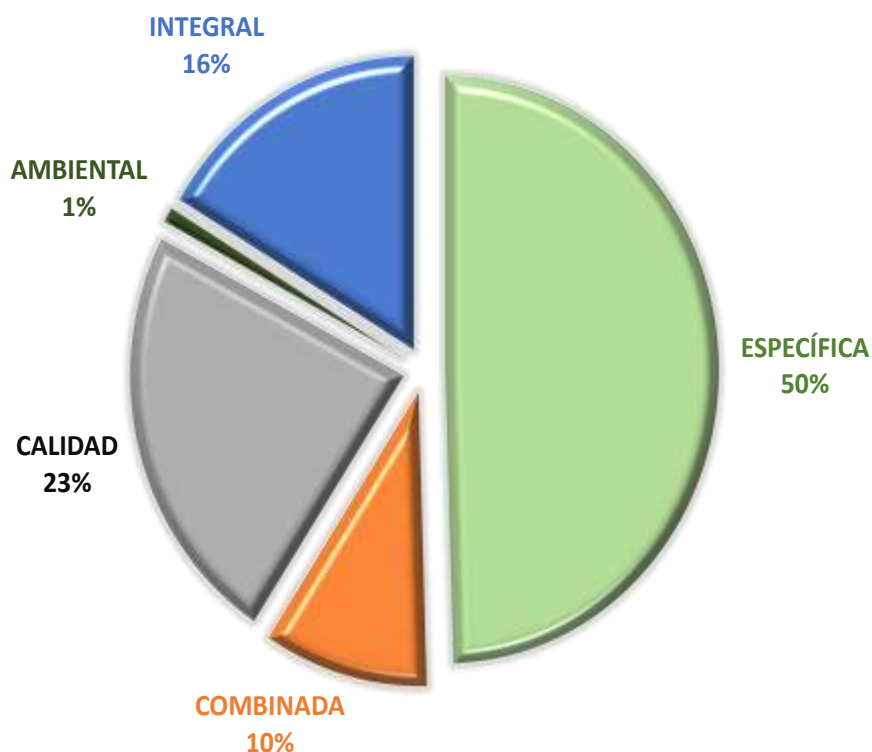
- Actualización de los datos en el Sistema Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), del personal retirado de la Institución hasta noviembre de 2014. Actualmente se viene desarrollando la tarea de actualización de 322.943 historias laborales, dando prioridad a los funcionarios retirados de la Institución desde el año 1970 al 2010.

El Área de Control Interno es una dependencia asesora del señor Director General de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo normado por Constitución Política de Colombia en su artículo 209, la cual determinó que la administración pública, en todos sus órdenes, contará con un control interno que ejercido en los términos que señale la Ley y en su artículo 269 estableció como obligatoriedad aplicar métodos y procedimientos para asegurar el control interno; de igual forma, el Área atiende lo descrito en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la cual fue creada en atención a normado en el decreto 4222 de 2006 “**Estructura Orgánica Policía Nacional**” y que **soporta su estructura de acuerdo a lo referido en la RESOLUCIÓN No. 01204 DEL 04/04/2013.**

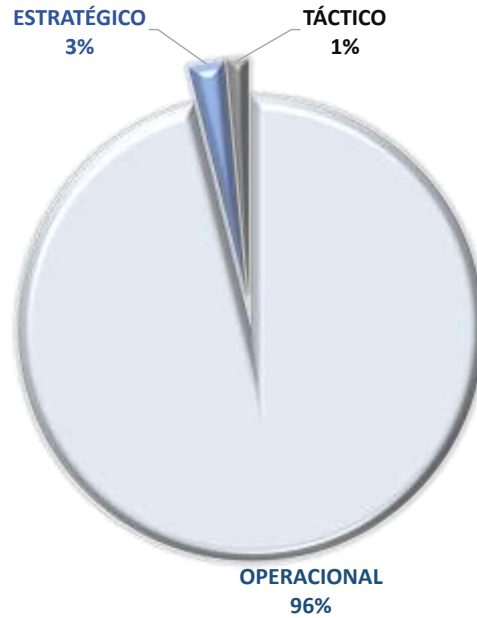
**RESULTADO DE AUDITORIAS INTERNAS:**

- VIGENCIA 2016:

Se dio cumplimiento al programa anual de auditorías entre el mes de enero a diciembre realizando 17 auditorías integrales, 92 auditorías específicas, 4 auditorías al sistema de gestión ambiental, 14 auditorías combinadas, 5 auditorías de seguimiento y 82 auditorías de calidad para un total de **214** auditorías realizadas.

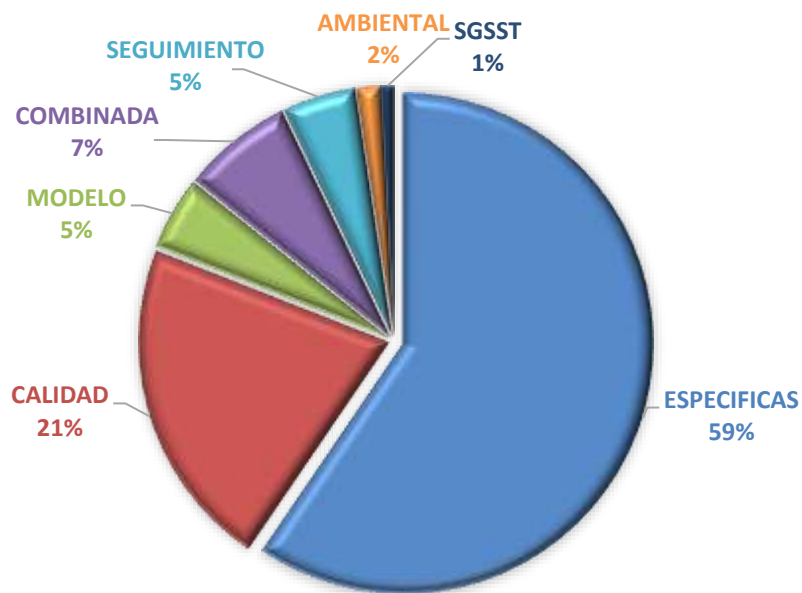


De las auditorías han resultado 972 oportunidades de mejora, entre los niveles estratégico 28, táctico 13 y operacionales 931.



- VIGENCIA 2017:

Para la vigencia 2017, se dio cumplimiento al programa anual de auditorías, realizando 6 auditorías integrales, 75 auditorías específicas, 2 auditorías al sistema de gestión ambiental, 9 auditorías combinadas, 6 auditorías de seguimiento, 1 auditoría al SGSST y 27 auditorías de calidad para un total de **126** auditorías realizadas.



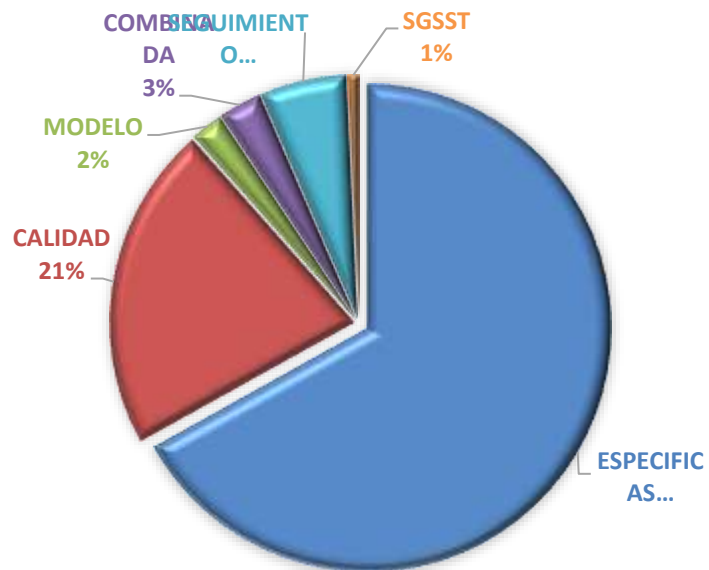


De las auditorías han resultado 792 oportunidades de mejora, entre los niveles estratégico 14, táctico 5 y operacionales 773.



- VIGENCIA 2018:

Para la vigencia 2018, se dio cumplimiento al programa anual de auditorías, realizando 3 auditorías del modelo, 93 auditorías específicas, 4 auditorías combinadas, 8 auditorías de seguimiento, 1 auditoría al SGSST y 30 auditorías de calidad para un total de **139** auditorías realizadas.



De las auditorías han resultado **568** oportunidades de mejora, entre los niveles estratégico 15, táctico 6 y operacional 547.



#### RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS:

- VIGENCIA 2016:

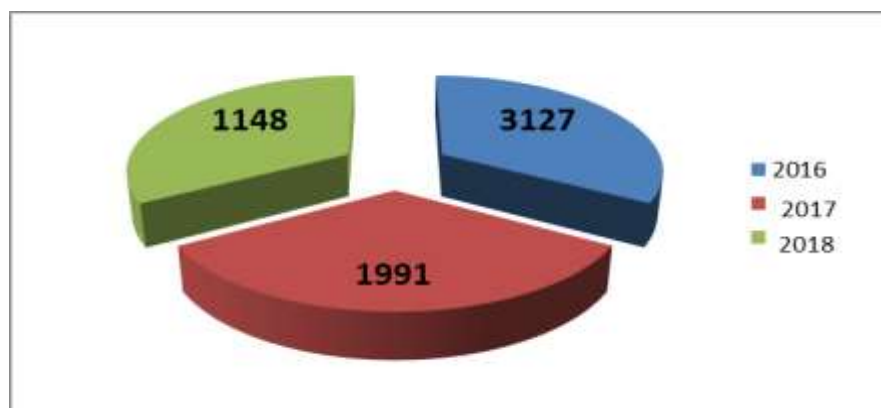
De acuerdo con las conclusiones y hallazgos, la Contraría General de la República como resultado de la auditoría adelantada durante el primer semestre del 2017, conceptúa que la gestión y resultados de la Policía Nacionales **FAVORABLE**, con la consecuente calificación ponderada de **85.94 puntos sobre 100 y FENECE** la cuenta de la Policía Nacional de Colombia, **por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.**

- VIGENCIA 2017:

De acuerdo con las conclusiones y hallazgos, la Contraría General de la República como resultado de la auditoría adelantada durante el primer semestre del 2018, con fundamento en la opinión contable y presupuestal, **FENECE** la cuenta fiscal de la Policía Nacional, por la vigencia fiscal 2017, en la auditoría financiera el ente de control no emitió calificación cuantitativa.

#### FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL:

- El área de Control Interno a través de sus actividades de fomento de la cultura del control durante estas dos vigencias anteriores y la que transcurre hasta la fecha ha sensibilizado a 6.266 funcionarios de la Policía Nacional.
- Estas actividades han tenido como objetivo, dar a conocer los controles existentes en el Sistema de Gestión Integral, Modelo Estándar de Control Interno 2014, Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC ISO 9001:2015, Guía para Realizar Auditorías Internas y Guía para la Mejora Continua, de igual manera conocer las actividades que desarrolla el Área de Control Interno, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gestión integral de las unidades a partir de un proceso de interiorización, proporcionando elementos conceptuales y herramientas metodológicas para el fortalecimiento institucional de la cultura del control, permitiendo la comprensión, interiorización y evaluación del Sistema de Control Interno de la Policía Nacional para el logro de los objetivos institucionales.



## 5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### A. Recursos Financieros por año de gestión

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año <a href="#">2016</a> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u></b>	
Activo Total	11.519.367.937
• Corriente	1.061.698.635
• No corriente	10.457.669.302
Pasivo Total	13.414.802.757
• Corriente	3.377.807.788
• No corriente	10.036.994.969
Patrimonio	(1.895.434.820)
CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año <a href="#">2017</a> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u></b>	
Activo Total	13.570.278.635
• Corriente	1.205.804.207
• No corriente	12.364.474.428
Pasivo Total	14.699.091.134
• Corriente	3.578.926.132
• No corriente	11.120.165.002
Patrimonio	-1.128.812.499
CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año <a href="#">2018</a> Comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>10</u></b>	
Activo Total	14.196.629.691
• Corriente	736.608.534
• No corriente	13.460.021.157
Pasivo Total	38.390.828.152
• Corriente	32.659.963.583
• No corriente	5.730.864.569
Patrimonio	(24.194.198.461)

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2016</b> Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos Operacionales	8.848.189.016
Gastos Operacionales	9.202.899.278
Costos de Venta y Operación	664.697.404
Resultado Operacional	(1.019.407.666)
Ingresos Extraordinarios	343.167.749
Gastos Extraordinarios	599.710.402
Resultado No operacional	(256.542.653)
Resultado Neto	(1.275.950.319)
CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017</b> Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos Operacionales	9.403.918.513
Gastos Operacionales	10.277.196.714
Costos de Venta y Operación	783.324.865
Resultado Operacional	(1.656.603.066)
Ingresos Extraordinarios	1.074.961.021
Gastos Extraordinarios	334.556.788
Resultado No operacional	740.404.233
Resultado Neto	(916.198.833)
CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2018</b> Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 10	
Ingresos Operacionales	8.373.026.039
Gastos Operacionales	7.691.821.149
Costos de Venta y Operación	495.002.442
Resultado Operacional	186.202.447
Ingresos Extraordinarios	1.716.743.581
Gastos Extraordinarios	1.755.929.000
Resultado No operacional	(39.185.419)
Resultado Neto	147.017.028

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2016</b> Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Terrenos	635.935.309
Edificaciones	2.042.092.462
Construcciones en curso	162.307.183
Maquinaria y Equipo	579.989.358

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.822.401.934
Equipos de Comunicación y Computación	752.380.097
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	228.579.466
Bienes Muebles en Bodega	100.429.702
Redes, Líneas y Cables	3.883.105
Plantas, Ductos y Túneles	7.267.649
Otros Conceptos (Semovientes, Propiedad Planta y Equipo en tránsito, Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento, Propiedad Planta y Equipo No Explotados, Equipo Médico y Científico y Equipo de Comedor Cocina y Despensa)	370.705.440

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>	
Terrenos	674.823.550
Edificaciones	2.153.603.001
Construcciones en curso	150.863.784
Maquinaria y Equipo	618.262.660
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	2.026.558.222
Equipos de Comunicación y Computación	771.855.134
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	241.506.413
Bienes Muebles en Bodega	80.891.778
Redes, Líneas y Cables	3.393.565
Plantas, Ductos y Túneles	9.652.027
Otros Conceptos (Semovientes, Propiedad Planta y Equipo en tránsito, Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento, Propiedad Planta y Equipo No Explotados, Equipo Médico y Científico y Equipo de Comedor Cocina y Despensa)	540.041.868

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 10</b>	
Terrenos	5.336.153.077
Edificaciones	4.191.831.057
Construcciones en curso	201.173.707
Maquinaria y Equipo	1.205.914.521
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.390.790.562
Equipos de Comunicación y Computación	636.575.416
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	113.820.558
Bienes Muebles en Bodega	65.812.097
Redes, Líneas y Cables	3.308.654
Plantas, Ductos y Túneles	6.920.575

CONCEPTO	VALOR (MILES DE PESOS)
Otros Conceptos (Semovientes, Propiedad Planta y Equipo en tránsito, Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento, Propiedad Planta y Equipo No Explotados, Repuestos, Equipo Médico y Científico, Equipo de Comedor Cocina y Despensa y Bienes de Arte y Cultura)	617.439.934

\*Fecha de corte: 31/10/18 COGEN

**Nota:** la información corresponde a 31/10/2018, toda vez, que mediante comunicado oficial de la Contaduría General de la Nación de fecha 05/07/2018, fijó como fecha de cierre contable del mes de noviembre para las entidades de Gobierno el día 18/12/2018.

## COMPONENTE LOGÍSTICO POLICÍA NACIONAL

### Movilidad

2016			
Componente	Automotores	Motocicletas	Equipo fluvial
En servicio	12.334	22.080	88
Fuera de servicio	1.509	3.737	39
Total	13.843	25.818	127
<b>Total General</b>	<b>39.787</b>		

2017			
Componente	Automotores	Motocicletas	Equipo fluvial
En servicio	13.445	27.934	95
Fuera de servicio	1.534	3.778	38
Total	14.979	31.712	133
<b>Total General</b>	<b>46.824</b>		

2018			
Componente	Automotores	Motocicletas	Equipo fluvial
En servicio	14.835	32.063	106
Fuera de servicio	1.542	3.812	41
Total	16.377	35.785	147
<b>Total General</b>	<b>52.394</b>		

### Armamento

2016	
EQUIPO DE ARMAMENTO	
Armas de apoyo	5.885
Armas largas	66.123
Armas medianas	5.608
Armas cortas	136.599
Sig sauer	122.150
<b>Total</b>	<b>336.365</b>
ARMAS NO LETALES	
Taser	655
Fusil lanza gas	1.928
<b>Total</b>	<b>2.583</b>

2017	
EQUIPO DE ARMAMENTO	
Armas de apoyo	5.986
Armas largas	66.169
Armas medianas	5835
Armas cortas	137.076
Sig sauer	122.186
<b>Total</b>	<b>337.252</b>
ARMAS NO LETALES	
Taser	985
Fusil lanza gas	2.119
<b>Total</b>	<b>3.104</b>

2018	
EQUIPO DE ARMAMENTO	
Armas de apoyo	5.986
Armas largas	66.169
Armas medianas	5.835
Armas cortas	137.873
SIG SAUER	122.982
<b>Total</b>	<b>338.845</b>
ARMAS NO LETALES	
TASER	1.158
Fusil lanza gas	2.119
<b>Total</b>	<b>3.277</b>

## AERONAVES

PARTES AERONAVES 2016 AL 2018			
AÑO	2016	2017	2018
ALA FIJA	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Piper navajo	03	03	03
Beechcraft	09	09	09
Cessna c-208	04	04	04
Cessna c-206	09	09	09
Twin otter dhc6	02	02	02
Atr 42-320	03	04	05
Dc-3	04	04	04
C-26	07	06	06
Dash dhc-8-311	01	01	01
Cessna 152 mqu / esavi	03	02	02
Cessna 172 mqu / esavi	03	03	03
At 802	08	08	09
<b>TOTAL ALA FIJA</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>57</b>

AÑO	2016	2017	2018
ALA ROTATORIA	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Hughes	02	02	02
Bell 206	11	11	10
Bell 407	05	06	06
Bell 212	08	08	08
Bell 412	01	01	01
Black Hawk uh-60	09	09	19
Bell Huey-II	33	33	33
<b>TOTAL ALA ROTATORIA</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>79</b>

## BIENES Y SERVICIOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los bienes y servicios provenientes de la Cooperación Internacional, durante las vigencias 2016 al 2018 son:

Año	Componente	Subcomponente	Valor	Valor total
2016	Logístico	Apoyo logístico transportes	\$1.756.838.577,10	\$20.185.251.136,12
		Apoyo logístico comunicaciones	\$8.757.243.439,40	
		Apoyo equipo de intendencia	\$9.671.169.119,62	
	Armamento	Apoyo accesorios armamento	\$16.773.865.316,48	\$16.773.865.316,48
	Capacitación	Apoyo entrenamiento en el exterior	\$12.757.396.656,09	\$12.757.396.656,09
	Infraestructura	Construcciones	\$6.347.157.970,00	\$6.347.157.970,00
	Servicio de telefonía	Servicio de telefonía	\$49.885.270,08	\$49.885.270,08
	Semovientes	Semovientes	\$1.609.084.400,00	\$1.609.084.400,00
	Aeronáutico	Apoyo repuestos y accesorios aeronáuticos antinarcóticos	\$73.108.374.750,64	\$76.857.040.637,65
	Aeronáutico	Apoyo equipo aeronáutico antinarcóticos	\$3.748.665.887,01	
<b>Totales</b>				<b>\$134.579.681.386,42</b>



<b>Año</b>	<b>Componente</b>	<b>Subcomponente</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor total</b>
2017	Logístico	Apoyo logístico transportes	\$205.712.042,58	\$14.657.064.989,15
		Apoyo logístico comunicaciones	\$2.557.404.091,98	
		Apoyo equipo de intendencia	\$11.893.948.854,59	
	Armamento	Apoyo accesorios armamento	\$17.472.460.575,09	\$17.472.460.575,09
	Capacitación	Apoyo entrenamiento en el exterior	\$16.333.881.973,20	\$16.333.881.973,20
	Infraestructura	Construcciones	\$2.142.405.505,16	\$2.142.405.505,16
	Servicio de telefonía	Servicio de telefonía	\$520.615.183,68	\$520.615.183,68
	Aeronáutico	Apoyo repuestos y accesorios aeronáuticos antinarcóticos	\$84.333.179.693,10	\$137.422.233.073,74
Aeronáutico	Apoyo equipo aeronáutico antinarcóticos	\$53.089.053.380,64		
<b>Totales</b>				<b>\$188.548.661.300,02</b>
<b>Año</b>	<b>Componente</b>	<b>Subcomponente</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor total</b>
2018	Logístico	Apoyo logístico transportes	\$6.513.428.720,52	\$16.795.869.997,27
		Apoyo logístico comunicaciones	\$1.575.388.517,64	
		Apoyo equipo de intendencia	\$8.707.052.759,11	
	Armamento	Apoyo accesorios armamento	\$8.107.584.912,87	\$8.107.584.912,87
	Capacitación	Apoyo entrenamiento en el exterior	\$7.849.344.735,57	\$7.849.344.735,57
	Aeronáutico	Apoyo repuestos y accesorios aeronáuticos antinarcóticos	\$7.903.126.404,88	\$55.297.498.482,52
	Aeronáutico	Apoyo equipo aeronáutico antinarcóticos	\$47.394.372.077,64	
<b>Totales</b>				<b>\$88.050.298.128,23</b>

## 6. PLANTA DE PERSONAL

Oficiales		Nivel Ejecutivo		Suboficiales	
General	1	Comisario	152	Sargento Mayor	154
Mayor General	8	Subcomisario	1.209	Sargento Primero	5
Brigadier General	29	Intendente Jefe	5.094	Sargento Viceprimero	3
Coronel	236	Intendente	22.172	Sargento Segundo	1
Teniente Coronel	436	Subintendente	13.820	Cabo Primero	0
Mayor	1.218	Patrullero	97.050	Cabo Segundo	
Capitán	1.972				
Teniente	2.074				
Subteniente	1.414				
<b>Subtotal</b>	<b>7.388</b>	<b>Subtotal</b>	<b>139.497</b>	<b>Subtotal</b>	<b>163</b>

Agentes y auxiliares		Estudiantes		No Uniformados	
Agente Profesional	494	Alféreces	5	Asesores	712
Auxiliares de policía	18.920	Cadetes	632	Profesionales	326
		Alumnos Nivel Ejecutivo	4.420	Orientadores	555
				Técnicos	913
				Asistenciales	1.747
<b>Subtotal</b>	<b>19.414</b>	<b>Subtotal</b>	<b>5.057</b>	<b>Subtotal</b>	<b>4.253</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>175.772</b>				

Fuente: SIATH (24/12/2018)

Concepto planta personal uniformado Policía Nacional	Total, número de cargos de la Planta	Número de cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
<b>TOTAL DE PERSONAL UNIFORMADO</b>			
* A la fecha de inicio de la gestión.	190.193	179.541	10.652
** A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	181.199	171.561	9.638
<b>Variación porcentual.</b>	<b>-5%</b>	<b>-4%</b>	<b>-10%</b>

\* El Decreto de Planta vigente a la fecha de inicio era el Decreto No. 2131 del 04/11/2015 tramo diciembre, el cual estuvo vigente hasta la expedición del nuevo decreto el 31/03/2016.

\*\* El Decreto de planta vigente actualmente es el No. 500 de fecha 15 de marzo del 2018 tramo diciembre.

### PLANTA DE PERSONAL NO UNIFORMADO

Personal no uniformado	DIPON	DISAN	DIBIE	Total
Asesores	93	589	30	712
Profesionales	135	155	36	326
Orientadores	149	0	406	555
Técnicos	429	367	117	913
Asistenciales	1.324	210	213	1.747
<b>TOTAL</b>	<b>2.130</b>	<b>1.321</b>	<b>802</b>	<b>4.253</b>

<b>PERSONAL NO UNIFORMADO</b>			
<b>PLANTA POLICÍA NACIONAL</b>	<b>Total número de cargos de la Planta</b>	<b>Número de cargos Provistos</b>	<b>Numero de Cargos Vacantes</b>
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	1647	1089	558
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	1647	1135	512
<b>Variación porcentual.</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>8%</b>
<b>Cargos de carrera administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	1597	1137	460
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	1597	993	604
<b>Variación porcentual.</b>	<b>0%</b>	<b>12%</b>	<b>31%</b>

<b>PLANTA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>Total número de cargos de la Planta</b>	<b>Número de cargos Provistos</b>	<b>Numero de Cargos Vacantes</b>
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	758	664	94
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	758	602	156
<b>Variación porcentual.</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>31%</b>
<b>Cargos de carrera administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	336	165	171
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	336	179	157
<b>Variación porcentual.</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>31%</b>

<b>PLANTA DIRECCIÓN DE SANIDAD</b>	<b>Total número de cargos de la Planta</b>	<b>Número de cargos Provistos</b>	<b>Numero de Cargos Vacantes</b>
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	1023	858	165
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	904	863	41
<b>Variación porcentual.</b>	<b>12%</b>	<b>1%</b>	<b>75%</b>
<b>Cargos de carrera administrativa:</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	397	375	22
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación.	417	404	13
<b>Variación porcentual.</b>	<b>5%</b>	<b>8%</b>	<b>41%</b>

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 7.1. Plan Inversiones 2016-2017-2018

Denominación	Descripción	Estado		Valor Asignado (Millones de pesos)
		Ejecutado (marque "x")	En proceso (marque "x")	
<b>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>				
Gestión General	Construcción, reconstrucción ampliación adecuación mantenimiento y dotación <b>comandos</b> de policía a nivel nacional	x		42.484.000.000
Gestión General	Construcción, reforzamiento, adecuación, remodelación, mantenimiento y dotación instalaciones <b>complejo Muzú</b>	x		2.256.000.000
Gestión General	Construcción adecuación y dotación <b>escuelas de formación</b> de la Policía Nacional	x		12.004.000.000
Gestión General	Construcción reforzamiento adecuación remodelación mantenimiento y <b>dotación instalaciones</b> complejo ESPOL Bogotá	x		2.000.000.000
Gestión General	Construcción mantenimiento y dotación <b>fuertes de carabineros</b> a nivel nacional	x		5.950.000.000
Gestión General	Construcción adecuación y dotación de las <b>instalaciones de investigación criminal</b> a nivel nacional.	x		4.249.000.000
Gestión General	Construcción compra de terrenos, ampliación, dotación y mantenimiento de los <b>centros vacacionales</b> de la Policía Nacional	x		2.125.000.000
Gestión General	Adquisición compra de terrenos, construcción reconstrucción ampliación adecuación remodelación y dotación <b>estaciones de Policía</b>	x		18.193.000.000
Gestión General	Adquisición de terrenos, construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de los <b>colegios</b> de la Policía Nacional	x		7.500.000.000
Gestión General	Fortalecimiento del proceso de <b>credibilidad y confianza</b> en la Policía Nacional	x		885.152.000
Gestión General	Adquisición y mantenimiento de <b>vivienda fiscal</b> Policía a nivel nacional	x		4.250.000.000
Gestión General	Adquisición y mantenimiento <b>equipos de movilidad</b> para la Policía Nacional	x		14.282.848.000

Gestión General	Adquisición, actualización y <b>desarrollo tecnológico</b> policía Nacional	X		12.750.000.000
Gestión General	Fortalecimiento plataforma única de monitoreo y análisis Policía Nacional - <b>PUMA</b>	X		19.550.000.000
Gestión General	Adquisición <b>fortalecimiento y mejoramiento de la investigación criminal</b> a nivel nacional	X		2.842.000.000
Gestión General	Adquisición mantenimiento y fortalecimiento de <b>equipo aeronáutico</b> para la Policía Nacional	X		16.259.500.000
Gestión General	Adquisición y mantenimiento de <b>armamento</b> , accesorios y equipos para la preservación de la seguridad nacional	X		12.658.000.000
Gestión General	Asesoría diagnóstico diseño y sensibilización del plan estratégico del sistema educativo policía nivel nacional - <b>SEFA</b>	X		3.782.893.800
Salud	Adquisición equipo hospitalario	X		4.547.000.000
<b>TOTAL CUOTA INVERSION 2016 PONAL</b>				<b>188.568.393.800</b>
<b>Vigencia fiscal año 2017 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>				
Gestión General	Construcción reconstrucción ampliación adecuación mantenimiento y dotación comandos de policía a nivel nacional	X		78.000.000.000
Gestión General	Adquisición compra de terrenos, construcción reconstrucción ampliación adecuación remodelación y dotación estaciones de policía	X		22.000.000.000
Gestión General	Construcción mantenimiento y dotación fuertes de carabineros a nivel nacional	X		6.700.000.000
Gestión General	Construcción, reforzamiento, adecuación, remodelación, mantenimiento y dotación instalaciones complejo MUZÚ.	X		2.000.000.000
Gestión General	Construcción adecuación y dotación escuelas de formación de la Policía Nacional	X		3.100.000.000
Gestión General	Adquisición y mantenimiento equipos de movilidad para la Policía Nacional	X		15.000.000.000
Gestión General	Adquisición fortalecimiento y mejoramiento de la investigación criminal a nivel nacional	X		6.179.000.000
Gestión General	Adquisición actualización y desarrollo tecnológico Policía Nacional	X		14.000.000.000

Gestión General	Adquisición y mantenimiento de armamento, accesorios y equipos para la preservación de la seguridad nacional	X		14.000.000.000
Gestión General	Construcción adecuación y dotación de las instalaciones de investigación criminal a nivel nacional.	X		9.784.367.140
Gestión General	Fortalecimiento plataforma única de monitoreo y análisis Policía Nacional	X		7.400.000.000
Gestión General	Fortalecimiento del proceso de credibilidad y confianza en la Policía Nacional	X		3.000.000.000
Gestión General	Asesoría diagnóstico diseño y sensibilización del plan estratégico del sistema educativo policial nivel nacional	X		1.000.000.000
Gestión General	Fortalecimiento y mejoramiento de las viviendas fiscales de la policía a nivel nacional	X		8.000.000.000
Gestión General	Adquisición de terrenos, construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de los colegios de la Policía Nacional	X		1.000.000.000
Gestión General	Construcción compra de terrenos, ampliación, dotación y mantenimiento de los centros vacacionales de la Policía Nacional	X		3.500.000.000
Salud	Fortalecimiento de los equipos hospitalarios para la prestación del servicio de salud de la Policía Nacional	X		3.600.000.000
<b>TOTAL CUOTA INVERSION 2017 PONAL</b>				<b>198.263.367.140</b>
<b>Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 14 del mes 12</b>				
Gestión General	Construcción reconstrucción ampliación adecuación mantenimiento y dotación comandos de policía a nivel nacional		X	60.000.000.000
Gestión General	Adquisición compra de terrenos, construcción reconstrucción ampliación adecuación remodelación y dotación estaciones de policía		X	23.110.149.662
Gestión General	Construcción, adecuación y dotación escuelas de formación de la Policía Nacional		X	3.000.000.000
Gestión General	Adquisición y mantenimiento equipos de movilidad para la policía nacional		X	15.000.000.000
Gestión General	Adquisición actualización y desarrollo tecnológico Policía Nacional		X	15.605.897.590

Gestión General	Adquisición y mantenimiento de armamento, accesorios y equipos para la preservación de la seguridad nacional		X	7.781.280.928
Gestión General	Construcción adecuación y dotación de las instalaciones de investigación criminal a nivel nacional.		X	3.407.013.191
Gestión General	Fortalecimiento del proceso de credibilidad y confianza en la policía nacional		X	4.923.696.712
Gestión General	Asesoría diagnóstico diseño y sensibilización del plan estratégico del sistema educativo policial nivel nacional		X	704.804.000
Gestión General	Construcción reforzamiento adecuación remodelación mantenimiento y dotación instalaciones complejo ESPOL Bogotá		X	7.000.000.000
Gestión General	Implementación del centro cibernético de la Policía Nacional		X	1.924.207.145
Gestión General	Fortalecimiento y mejoramiento de las viviendas fiscales de la policía a nivel nacional		X	6.302.000.000
Gestión General	Adquisición de terrenos, construcción, adecuación, dotación y mantenimiento de los colegios de la Policía Nacional		X	1.300.000.000
Gestión General	Construcción compra de terrenos, ampliación, dotación y mantenimiento de los centros vacacionales de la Policía Nacional		X	2.200.000.000
Salud	Adquisición de equipo hospitalario		X	4.000.000.000
<b>TOTAL CUOTA INVERSION 2018 PONAL</b>				<b>156.205.458.575,00</b>

<b>INVESTIGACIÓN COLCIENCIAS 2016-2017- 2018</b>	<b>IMPACTO</b>
ESTIC 2017	Financiamiento por valor de \$ 400.000.000,00 millones de pesos MCTE, para proyectos de investigación, impactando la formación en investigación de los estudiantes, estableciendo líneas, que consolidan productos fuertes en ciencia tecnología e innovación.

<b>INVESTIGACIÓN MINDEFENSA 2016-2017-2018</b>	<b>IMPACTO</b>
ESTIC 2017	Financiamiento por valor de \$ 479.000.000,00 millones de pesos MCTE, para proyectos de investigación, impactando la formación en investigación de los estudiantes, estableciendo líneas, que consolidan productos fuertes en ciencia tecnología e innovación

ESINC 2017	Financiamiento por valor de \$ 65.000.000,00 millones de pesos MCTE, para proyectos de investigación, impactando la formación en investigación de los estudiantes, estableciendo líneas, que consolidan productos fuertes en ciencia, tecnología e innovación
------------	---

<b>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:</b>			
Patentes	Sistema integrado de defensa y registro de motines - Resolución N° 749 de 12-2016		
	Tonfa Multifuncional - Resolución N° 767 el 07-04-2017.		
	Sistema de carga portátil instalable en baúl de motocicleta - Resolución N° 767 el 28-03-2017		
	Dispositivo robótico portátil de disuasión mediante emisión de luz policial y monitoreo de desplazamiento vertical – Resolución N° 14-12-2017		
Derechos de Autor	<b>Software</b>	<b>No. de registro</b>	<b>Fecha de registro</b>
	(MARCA) Red de investigación Municipio de Tuluá	DS2018/0095371	26/11/2018
	PSI-EVA	1 3-40-242	9/12/2013
	SARCV	133-22-349	13/03/2009
	SEGET - DMS	13-40-250	9/12/2013
	SIBIN	13-20-67	13/03/2008
	SICBI	13-13-470	25/02/2005
	SIVIF	13-40-243	9/12/2013
	SIEDCO	13-13-458	24/02/2005
	SIFAC	13-13-466	24/02/2005
	SIGAC	13-20-68	13/03/2008
	SIGEA	13-22-347	16/03/2009
	SIGES	13-40-252	9/12/2013
	SIGOA	13-20-69	13/03/2008
	SIJUME	13-20-70	13/03/2008
	SIKAR	13-23-239	2/07/2009
	SIOPER	13-34-447	1/10/2012
	SIPDE	13-20-83	26/03/2008
	SIPRODI	13-40-245	9/12/2013
	SISCO	13-34-442	1/10/2012
	RNMC	13-62-250	11/08/2017
	SIATH	13-64-376	5/12/2017
	SIPQRS	13-36-461	1/04/2013
	APPOLO	1-2018-192	2/01/2018
	SIPCI-SICOS-	13-40-246	9/12/2013
	SICONI	13-34-445	1/10/2012
	SIJUR	13-13-471	25/02/2008
	SIPLAC	13-23-240	2/07/2009
	RADAR	11-113-313	23/04/2014
	SINVE	13-20-81	26/03/2008
	SIPRE	13-20-71	13/03/2008
	SIGEP (absorbió a SIGPONAL GIS)	13-13-473	25/02/2008
	SIORD	13-24-237	4/12/2009
SECAD	13-13-464	24/02/2005	
SIGMA	13-40-251	9/12/2013	
CRONOS	13-62-252	11/08/2017	
A DENUNCIAR	13-62-251	11/08/2017	



Patentes Pendientes	Patentes
	Simulador de Tiro montado – Radicadas ante Superintendencia de Industria y Comercio para examen de patentabilidad.
	Dispositivo restricción de Manos - Radicadas ante Superintendencia de Industria y Comercio para examen de patentabilidad.
	Dispositivo electromecánico para atención de disturbios - Radicadas en SIC para examen de patentabilidad - Radicadas ante Superintendencia de Industria y Comercio para examen de patentabilidad.
	Dispositivo electrónico para la estimación del punto de impacto en armas de tiro parabólico utilizadas en el control de multitudes. - Radicadas ante Superintendencia de Industria y Comercio para examen de patentabilidad.
	Carrocería expandible y abatible para vehículos de transporte terrestre. - Radicadas ante Superintendencia de Industria y Comercio para examen de patentabilidad.

## 8. OBRAS PÚBLICAS:

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
<b>Vigencia fiscal año 2016 comprendida entre el día 19 del mes 02 y el día 31 del mes 12</b>						
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPE) — ESJIM EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA	CONSORCIO OBRAS SIBATE	CONSORCIO BEDA	x		12.907'	<p>Obra terminada al 100%</p> <p>Se recibe obra a satisfacción el 14/09/2018 y se entrega a la escuela para su administración y cuidado.</p> <p>En audiencia de recurso de apelación, mediante resolución 0896 del 01/11/2018 se multó a la firma CONSORCIO OBRAS SIBATÉ por un valor de \$43'880.002,63 afectando la póliza de seguros del Estado y generando una anotación en el registro de cámara y comercio.</p>

TERMINACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLATAFORMA ÚNICA DE MONITOREO Y ANÁLISIS.	CONSORCIO SAN AGUSTIN	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORI A PUMA	x		19.480'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MONGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CONSORCIO INGENIEROS M	CONSORCIO JASB	x		3.073'	Obra terminada al 100%
CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN , DOTACIÓN Y URBANISMO DEL BLOQUE "B" DE LA POLICÍA METROPOLITAN A DE IBAGUÉ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".	CONSORCIO COMBEIMA	N/A	x		3.899'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITAN A DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y COMANDO DE REGIÓN No. 4.	CONSORCIO SAN FRANCISCO	CONSORCIO DOBLE R M6R 78	x		21.149'	Obra terminada al 100%  Mediante Resolución No. 1334 de 13/12/2017 "Por la cual se declaró el incumplimiento parcial del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10125-16, ocurrido el siniestro y se hace efectiva la multa" declaró la multa al contrato por un valor de ciento ochenta y seis millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos (\$186'066.257,43).
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN , DOTACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA SUR DE BUCARAMANGA - SANTANDER	CONSORCIO ESTACIÓN SUR BUCARAMANGA FASE II	CONSORCIO INTERSANTANDER	x		5.945'	Obra terminada al 100%

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO O LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE SARDINATA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	UNIÓN TEMPORAL SARDINATA R&M	UNIÓN TEMPORAL ADRIANA		X	3.071'	Actualmente se encuentra en trámite de posible incumplimiento los contratos de obra e interventoría motivado por el mal manejo e incorrecta inversión del anticipo, audiencias que se encuentran aplazadas, hasta tanto no se retornen al tesoro nacional los recursos dispuestos por la PONAL para la ejecución del proyecto.  A la fecha se encuentra en proyecto de liquidación bilateral el contrato de obra.
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS EN LA BASE DEL TERCER DISTRITO DE POLICIA BARBOSA - SANTANDER A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO BS 16	CONSORCIO IGE		X	6.019'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL FUERTE DE CARABINEROS PUERTO WILCHES SANTANDER	FERNANDO RAMÍREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA.	CONSORCIO CONSULTORES ANDINOS		X	9.695'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE ESTACIÓN DE POLICÍA ZAPAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	CONSORCIO BIO VERDE	CONSORCIO ZAPAYAN 215		X	3.749'	Obra terminada al 100%

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
<b>Vigencia fiscal año <u>2017</u> comprendida entre el día <u>01</u> del mes <u>01</u> y el día <u>31</u> del mes <u>12</u></b>						
RECONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REINTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, PARA LA INTERVENCIÓN DEL CLAUSTRO SANTO DOMINGO - COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA "URBANIS COM LIMITADA"	CONSORCIO DÍAZ CASTRILLÓN	X		16.601'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 3 COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CONSORCIO F3	CONSORCIO SAN ANDRÉS 53	x		14.464'	Obra terminada al 100%
"TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN COMANDOS DETOL Y METIB - BLOQUE "B" DETOL - BLOQUE "E" BIENESTAR - BLOQUE "F" ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA IBAGUE	N/A	X		5.346'	Obra terminada al 100%
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA	CONSORCIO OTÚN	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE		X	9.994'	Obra al 98% suspendida hasta el 10-01-2019, por importación del ascensor.
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE 1 DE LA ESTACIÓN DE POLICIA LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA	CONSORCIO LA VEGA	CONSORCIO JASB	X		3.713'	Obra terminada al 100%
CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA Y COMANDO DE REGIÓN No. 4	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	X		13.568'	Obra terminada al 100%

CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE ESTACIÓN DE POLICÍA No. 8 – CARTAGENA BOLÍVAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO GÉNESIS 2017	UNIÓN TEMPORAL ORTEGA SIETE	X		8.468'	Obra terminada al 100%
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA.				X	2.084'	Obra al 95%

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
<b>Vigencia fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 14 del mes 12</b>						
CONSTRUCCIÓN FASE 1 BLOQUE A – MESAN (SUBCOMANDO, TREN ADMINISTRATIVO, ARCHIVOS, URBANISMO, GUARDIA VEHICULAR Y VÍAS DE ACCESO).	CONSORCIO BLOQUES	ORTEGA-ROLDAN & CIA LTDA		x	10.716'	Obra al 35% de ejecución
CONSTRUCCIÓN MESAN – DEMAG FASE I – BLOQUE B E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS (BLOQUE ADMINISTRATIVO MESAN Y PUNTO FIJO).	LOPECA S.A.S	CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS		X	15.435'	Obra al 20% de ejecución
CONSTRUCCIÓN ALOJAMIENTOS MEPOY-DECAU	CONSORCIO BCS-GUTIERREZ	DAIMCO SAS		x	10.167'	Obra al 23% de ejecución
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV DESAP - ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS	CONSORCIO ARCHIPIELAGO MIB		x	12.467'	Obra al 0.7% de ejecución Contrato de obra en trámite de cesión
AMPLIACIÓN PARQUEADERO Y OBRAS DE CANALIZACIÓN DE AGUAS DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.	CONSORCIO PONAL	N/A	x		569'	Obra terminada al 100%
CERRAMIENTO, VÍAS Y PARQUEADEROS REGIÓN DE POLICÍA NO. 5.	CFD INGENIERIA SAS	N/A	x		949'	Obra terminada al 100%
MANTENIMIENTO ADECUACIÓN CERRAMIENTO COMANDO DIRECCIÓN GENERAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	N/A	x		444'	Obra terminada al 100%

CONSTRUCCIÓN FASE II - ESTACIÓN DE POLICÍA LA VEGA (BLOQUE SOCIAL, ALOJAMIENTO, PLAZA DE BANDERAS, PARQUEADEROS)	MEDIARQ SAS	LOGIA 3		x	1.849'	Obra al 38% de ejecución
CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA NO. 8 - MECAR.				x	11.247'	Obra al 32% de ejecución

## 9. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
<b>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Aportes de la Nación	N/A	N/A	N/A
Fondos Especiales	896.284	939.445	104,82%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>896.284</b>	<b>939.445</b>	<b>104,82%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Aportes de la Nación	N/A	N/A	N/A
Fondos Especiales	915.723	1.047.315	114,37%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>915.723</b>	<b>1.047.315</b>	<b>114,37%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 14 del mes 12</b>			
Aportes de la Nación	N/A	N/A	N/A
Fondos Especiales	996.241	1.0017.05	100,55%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>996.241</b>	<b>1.0017.05</b>	<b>100,55%</b>

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<b>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	8.904.666	8.897.522	99,92%
Inversión	184.931	184.918	99,99%
Otros Conceptos	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>9.089.597</b>	<b>9.082.440</b>	<b>99,92%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	9.229.510	9.225.486	99,96%
Inversión	198.264	198.258	99,997%
Otros Conceptos	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>9.229.510</b>	<b>9.225.486</b>	<b>99,96%</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 14 del mes 12</b>			
Funcionamiento	9.822.870	9.501.456	96,73%
Inversión	181.231	155.816	85,98%
Otros Conceptos	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>10.004.101</b>	<b>9.657.272</b>	<b>96,53%</b>

#### 10. CONTRATACIÓN:

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CANT PROCESOS</b>	<b>CANT. CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>Vigencia 2016 (19 de febrero al 31 de diciembre de 2016)</b>			
Aceptación de oferta	6	6	1,278,452,432.84
Adición	95	95	14,026,916,199.70
Agregación de demanda	11	11	508,792,489.00
Contratación directa	1.633	1.633	220,970,462,843.17
Grandes superficies	14	14	105,624,642.00
Licitación pública	110	110	997,757,299,984.02
Mínima cuantía	2.049	2.049	46,623,668,631.38
Selección abreviada	546	546	245,952,061,536.00
Selección abreviada acuerdos marcos	339	339	158,085,293,974.46
Selección abreviada concurso de méritos	1	1	1,292,541,698.25
Selección abreviada menor cuantía	549	549	310,225,167,749.98
<b>TOTAL</b>	<b>5.355</b>	<b>5.355</b>	<b>1,995,816,282,180.80</b>
<b>Vigencia 2017 (01 de enero al 31 de diciembre de 2017)</b>			
Adición	711	711	125.700.158.725,79
Selección abreviada acuerdos marcos	386	386	186.985.482.084,39
Aceptaciones de pago	9	9	59.870.200,00
Mínima cuantía	1.626	1.626	59.984.711.689,41
Contratación directa	2.447	2.447	154.708.584.848,45
Selección abreviada	293	293	143.234.900.966,65
Selección abreviada menor cuantía	269	269	217223493259,71
Licitación pública	37	37	147.955.210.312,44
<b>TOTAL</b>	<b>5.778</b>	<b>5.778</b>	<b>1,035,852,412,086.84</b>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANT PROCESOS	CANT. CONTRATOS	VALOR
<b>Vigencia 2018 (01 de enero al 14 de diciembre de 2018)</b>			
Adición	1.062	1.062	134,597,537,071.97
Selección abreviada acuerdos marcos	415	415	46,095,839,004.41
Aceptación de oferta	42	42	1,425,946,570.53
Concurso de méritos	2	2	676,602,635.11
Contratación directa	4.534	4.534	137,561,668,880.84
Licitación	12	12	27,335,847,290.60
Menor cuantía	254	254	85,213,977,742.92
Mínima cuantía	1.644	1.644	52,060,422,160.01
Selección abreviada	498	498	167,014,605,414.96
Subasta inversa	4	4	887,507,970.00
<b>TOTAL</b>	<b>8.467</b>	<b>8.467</b>	<b>652,869,954,741.35</b>

#### 11. REGLAMENTOS Y MANUALES:

<b>Tomos institucionales</b>				
Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. De acto Administrativo De adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
Manual	De bienestar y calidad de vida para el personal de la Policía Nacional	Resolución	01360	08/04/2016
Manual	De Seguridad operacional para la Aviación Policial	Resolución	07954	09/12/2016
Manual	Del Sistema de Gestión Ambiental	Resolución	03924	24/06/2016
Manual	Del sistema de gestión de seguridad de la información para la Policía Nacional	Resolución	08310	28/12/2016
Reglamento	Para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional"	Resolución	02903	23/06/2017
Manual	Para la Erradicación de Cultivos ilícitos	Resolución	04823	09/10/2017
Manual	De Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia	Resolución	06706	29/12/2017
Manual	Para el Servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional	Resolución	03002	29/07/2017



Manual	modificación Manual de bienestar y calidad de vida para el personal de la Policía Nacional	Resolución	03001	13/06/2018
Manual	De gestión de la doctrina y las lecciones aprendidas para la Policía Nacional	Resolución	06145	28/11/2018
Manual	Para la Policía Cívica de mayores de la Policía Nacional	Resolución	03268	26/06/2018
Manual	Para obtener la autorización de conducción de vehículos de la Policía Nacional	Resolución	01971	25/04/2018
Manual	De Gestión de Comunicaciones para la PONAL	Resolución	05137	11/10/2018

## 12. CONCEPTO GENERAL:

Durante el periodo comprendido entre el 2016 y 2018, son de resaltar las siguientes actividades:

### MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES

- En 2017, se realizó el acto de Reconocimiento y Exaltación a las Buenas Prácticas de los Hombres y Mujeres Policías Integrantes del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en el cual fueron propuestos 9 policías por Región y la Metropolitana de Bogotá para un total de 81 postulados, donde se encontraban tres categorías así: Cuadrante más preventivo con 6 ganadores, mejor gestor de participación ciudadana un ganador y acto de heroísmo con dos ganadores.
- Para la vigencia 2018, se ejecutó la implementación correspondiente a la segunda versión del Sistema de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, herramienta que permite mejorar y automatizar el proceso de supervisión y control del MNVCC, a través de una plataforma de administración de la información para la toma de decisiones, brindando ventajas que facilitan la dinamización y el análisis de los datos fuente de las unidades desconcentradas y la articulación con los demás sistemas de información institucionales, mejorando además la planeación estratégica, táctica y operacional del servicio de Policía.

### ÁREA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA POLICIAL

- Es importante resaltar la implementación de la Mediación Policial a través de la adecuación de 400 salas de mediación policial, en 43 unidades del país, con la formación de 786 funcionarios multiplicadores quienes fueron certificados por la DINA E, donde 75 uniformados pertenecientes a los ETCR, retroalimentaron y capacitaron 37.807 funcionarios de las 51 unidades.
- Se realizaron 10.284 actividades de difusión de los diferentes actores de la comunidad y se reflejaron las siguientes cifras:
  - ❖ Mediaciones realizadas in - situ **22.705**
  - ❖ Mediaciones Policiales solicitadas por la ciudadanía **16.402**
  - ❖ Acuerdos voluntarios **11.014**

- ❖ Acuerdos No efectivos **4.141**
- ❖ Citaciones archivadas por no asistencia **3.650**

- Se diseña la metodología de Evaluación de la Operación del servicio de Policía (EVOSP), donde se establecieron 382 variables de seguimiento y se formularon 72 indicadores, clasificados en 5 categorías, que pretenden abarcar los resultados directos del servicio de policía y aquellas actividades que las soportan.

### **CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**

- Se realizó el lanzamiento de la guía de actuaciones del personal uniformado frente al Código Nacional de Policía y Convivencia realizado el día 21 de noviembre de 2018, el cual busca mejorar los procedimientos realizados por el personal uniformado de la Policía Nacional.
- Se llevó a cabo el V Conclave de alcaldes, el día 05 de diciembre del año en curso, por medio de videoconferencia, donde se verificaron los avances, debilidades y fortalezas correspondiente a la implementación de la ley 1801 de 2016.
- A través del Decreto 1844 del 01 de octubre de 2018, se ratificó el trabajo realizado por la Policía Nacional en la prevención y control del espacio público, donde se comercializa, vende y consume todo tipo de sustancias psicoactivas.

### **GRUPO ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

La aplicabilidad de la Matriz Operacional Para la Reducción del Delito – MORED, permite inferir los siguientes resultados:

- Dentro de la planeación operacional durante la vigencia 2016 se desarticularon 1957 estructuras delincuenciales discriminadas de la siguiente forma:
  - ❖ **Estratégica “TIPO A”** se desarticuló 60.
  - ❖ **Estructural “TIPO B”** se desarticuló 445.
  - ❖ **Impacto “TIPO C”** se desarticuló 1452.
- Dentro de la planeación operacional durante a la vigencia 2017 se desarticularon 2055 estructuras delincuenciales discriminadas de la siguiente forma:
  - ❖ **Estratégica “TIPO A”** se desarticuló 42.
  - ❖ **Estructural “TIPO B”** se desarticuló 339.
  - ❖ **Impacto “TIPO C”** se desarticuló 1674.
- Dentro de la planeación operacional durante a la vigencia 2018 hasta la fecha se han desarticulado 1939 estructuras delincuenciales discriminadas de la siguiente forma:
  - ❖ **Estratégica “TIPO A”** se desarticuló 50.
  - ❖ **Estructural “TIPO B”** se desarticuló 246.
  - ❖ **Impacto “TIPO C”** se desarticuló 1643.

## **UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO**

Resultados operativos generales: **14.042** capturas, **719** armas de fuego incautadas, **68** bandas delincuenciales desarticuladas, **10.842** millones de mercancía recuperada e incautada, **233** motocicletas recuperadas, **34** vehículos recuperados, **1.703** kilogramos de estupefacientes incautados.

## **UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- Mediante la Directiva Operativa Transitoria 023 DIPON-DISEC del 25/05/2018, se fijaron los parámetros institucionales para la actuación policial en respuesta ante emergencias y desastres de origen natural o antropogénico en el territorio nacional.
- El 19 de enero de 2018 la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – PONALSAR, es acreditado como el primer equipo de búsqueda y rescate urbano USAR Nivel Mediano del país, bajo el nombre de USAR COL11, logrando enaltecer a la Policía Nacional de Colombia como la primera entidad del país en lograr ser acreditada, después de cumplir los lineamientos y estándares establecidos por el Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate INSARAG.
- Se impartieron asesorías en atención de emergencias y desastres y temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres del país, a policías de centro y sur américa, como lo son: República Dominicana, Guatemala, Perú y Ecuador.
- Se capacitó y entrenó a 4.280 Policiales, 11 brigadas de emergencias de la institución y 1.425 ciudadanos de entidades públicas y privadas en temas de gestión del riesgo de desastres.

## **ESTRATEGIA CONTRA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTO MINERO**

- Por medio de la aplicación al Decreto 2235 de 2012 y la aplicación de la ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia” se han realizado diferentes acciones frente al control, a través de la Unidad Nacional Contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo (UNIMIL), Regiones de Policía, Comandos de Metropolitanas y Departamentos de Policía, en coordinación con las Autoridades Mineras y Ambientales en el territorio nacional, como el desarrollo de 1.847 casos operativos contra la Minería ilegal en todo el territorio nacional, de los cuales 118 fueron operaciones conjuntas coordinadas e interinstitucionales, con la intervención de 8.814 minas, siendo 1.101 minas de material de arrastre, 1.201 minas de carbón, 6.512 minas auríferas, que condujeron a la captura de 5.107 personas.
- De igual forma el 27 de noviembre en la ciudad de Medellín se realizó el Primer Congreso Internacional Contra la Extracción Ilícita de Minerales, el cual conto con la participación de autoridades regionales, locales y ambientales, expertos temáticos nacionales e internacionales y representantes del sector minero, que pudieron compartir experiencias y conocimientos para mejorar y hacer más eficaz el control a la extracción de minerales.
- Durante los años 2016, 2017 y 2018 la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural otorgó al personal 2.876 condecoraciones discriminadas, así: 439 Medallas de Servicios Distinguidos, 728 Medallas a la Seguridad Rural “CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ”, 1.406 Distintivos de la Dirección de Carabineros, 297 Distintivos del Grupo Remonta y Veterinaria. De igual forma,

se causaron 1.035 ascensos al personal de la esta Dirección discriminados así: 210 Oficiales, 566 Mandos Ejecutivos, 262 Patrulleros a Subintendente.

- Se obtuvo reconocimiento a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural por parte de la secretaria Distrital de Ambiente en la participación realizada en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital en su versión XVIII, de igual forma el reconocimiento en atención a la auditoria del Sistema de Gestión de Calidad por parte de ICONTEC el cual genero CERO hallazgos.
- En el período de gestión comprendido del 19-02-2016 al 14-12-2018, en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se logró la expedición de la Guía 2IJ-GU-0001 VERSIÓN 1 “Trámite Programación y Análisis de Comunicaciones Interceptadas por Orden Judicial”, se trabajó y consolidó la Ley 1848 del 19 de Julio del 2017 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1708 del 2014 “Código de Extinción de Dominio y se dictan otras disposiciones”, con la cual se pretende aumentar la eficacia del Código de Extinción de Dominio para combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, acelerando los procesos, incentivando la denuncia ciudadana y permitiendo dar mejor uso a los bienes afectados; se establecieron los Instructivos No. 005 DIPON DIJIN “Parámetros para la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Matriz Operacional para la Reducción del Delito (MORED) en el marco del DIORE” y No. 006 DIJIN “Mecanismo de identificación y caracterización de actores criminales que afectan la población objeto del acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; Así mismo, fueron establecidas las Directivas Operativas Transitorias para las estrategias gerenciadas ETEMC, ESCIB, ENCOR y ESHUC.
- De igual forma, se implementó la DOT 021 DIPON “Integración, conformación, puesta en marcha y funcionamiento del Cuerpo Élite en la Policía Nacional, en respuesta al compromiso definido en el punto 3,4,5 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, el cual surgió como “Garantía de acción inmediata del Estado” contra las organizaciones y conductas criminales objeto del acuerdo final, es decir, aquellas responsables de amenazas, homicidios y masacres contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales y movimientos políticos para así lograr su desmantelamiento; se integró este Cuerpo Élite en la Policía Nacional, bajo un enfoque multidimensional y multifuncional, puesto en marcha a partir del 15 de junio de 2017 mediante anuncio presidencial, obteniendo a la fecha y con el desarrollo de las diferentes acciones investigativas en el territorio nacional, la materialización de 209 capturas, la afectación de 10 organizaciones criminales, la incautación de 49 armas de fuego y 36 granadas de fragmentación, así como la realización de 1.571 entrevistas y 312 declaraciones juradas.
- Los reconocimientos logrados por la Dirección Investigación Criminal e Interpol fueron los siguientes:

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS DIJIN		
DESCRIPCIÓN DE LA CONDECORACIÓN	CATEGORÍA	FECHA
El laboratorio de identificación genética forense de especies silvestres, ganó el premio corazón verde, en la categoría “Innovación y mejores prácticas en gestión”, teniendo en cuenta que la implementación y puesta en funcionamiento de esta nueva herramienta única en su tipo en centro, Suramérica y el caribe.	-	Año 2016
Condecoración orden de la comunidad de policías de américa.	1 VEZ	26/10/2017
Premio YAMMER por liderazgo y reconocimiento en la red social.		01/02/2018
Medalla cruz de plata en operaciones especiales.	ÚNICA	08/05/2018

Medalla Dirección de Tránsito y Transporte CR JOSÉ ARISTIDES PUENTES BLANCO.	1 VEZ	27/06/2018
Medalla IT CALIXTO NIÑO MONRROY Policía Fiscal y Aduanera.	1 VEZ	29/06/2018
Condecoración GUILLERMO URIBE CUALLA.	GRAN OFICIAL	29/06/2018
Medalla de SENAFRONT panamá.	M HOR AL MT	05/07/2018
Premio mujer del éxito año 2017, categoría fuerza pública.	-	30/08/2017
Certificación en la Norma ISO27001 2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la información DIJIN.	-	Septiembre de 2018
Premio corazón verde con motivo de los resultados obtenidos en el marco de la operación VESTA.	-	Septiembre 2018

Se considera que la gestión realizada por el señor Director General es favorable, lo que redundo en una óptima administración en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, alcanzando reconocimientos en los ámbitos internacionales y nacionales, así:

- Los integrantes de la comisión de ética del Congreso de la República, en sesión del 09/10/2018, eligieron al Brigadier General Jesús Alejandro Barrera Peña, postulado por el Director General de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto Rojas para recibir la medalla “Luis Carlos Galán” de lucha contra la corrupción”, por su meritorio trabajo contra este flagelo, que constituye un ejemplo para la ciudadanía y el país.
- Reconocimiento premio internacional Premio IALEIA awards 2016 Asociación internacional de analistas de inteligencia y aplicación de la ley a la Dirección de Inteligencia Policial, por la metodología AISEC.
- Registro de propiedad intelectual a nombre de la Policía Nacional, por el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - AISEC y “una Herramienta Estratégica de Impacto para la Seguridad Ciudadana”, en la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- Posicionamiento latinoamericano de la poligrafía, ante la obtención de registro calificado para el programa de especialización técnica profesional en poligrafía, siendo Colombia único país en el mundo, en que la poligrafía esta formalizada como Educación Superior.
- Realización de 2.662 exámenes poligráficos en el marco del convenio con la Oficina de INL (International Narcotics and Law Enforcement Section), que busca fortalecer los países de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América Central, marcando un hito importante en la relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos para afrontar el problema mundial de drogas, la delincuencia organizada transnacional y fortalece las capacidades institucionales, a partir del diseño e implementación de un plan de transparencia institucional que incida en la seguridad pública.

La Dirección de Antinarcóticos recibió varios reconocimientos en el **Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD** otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente a los sectores que se destaquen por la implementación de enfoques de autogestión ambiental, prevención de la contaminación y producción más limpia en el desarrollo de sus actividades, promoviendo la utilización de tecnologías y mecanismos limpios, redundando en un mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito y de la calidad de vida de sus habitantes, donde esta unidad fue reconocida en las siguientes categorías, así:

AÑO	CATEGORIA
2016	Puntaje total de 771 puntos de 1000 - “EXCELENCIA AMBIENTAL GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE”.

2017	Puntaje total de 801 puntos de 1000 - "ÉLITE GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE".
2018	Puntaje total de 916.3 puntos de 1000 - "ÉLITE GENERANDO DESARROLLO SOSTENIBLE".

- Renovación de la certificación por parte de ICONTEC en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad y la ISO 27001:2013 Sistema de Seguridad de la Información.

La Dirección de Protección y Servicios Especiales, con el despliegue de sus funciones procedimentales, logró en las últimas tres vigencias participar en la seguridad de eventos de trascendencia internacional tales como la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, la XXV Cumbre Iberoamericana, 16 Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz, XII Cumbre Alianza del Pacífico y la visita del Sumo Pontífice entre otras; en cada uno de los mencionados, se generó impacto internacional positivo en la imagen de la Policía Nacional.

- Por otro lado, la Dirección de Protección y Servicios Especiales, obtuvo un papel muy importante en la garantía del ejercicio de la Política, a través de la protección de los candidatos presidenciales y demás aspirantes a cargos públicos por elección popular mediante la implementación de esquemas de protección donde el profesionalismo del hombre y mujer de protección se vieron reflejados al conseguir la no afectación (lesión, secuestro o muerte) de protegidos evidenciados en los indicadores medidos en el proceso de protección a personas e instalaciones con nivel de riesgo comprobado.
- Igualmente, con la firma del Acuerdo de Paz, se generó la necesidad de proteger a los miembros de las FARC que se acogieron a la desmovilización armada y esta fue cubierta por hombres y mujeres de protección quienes formaron esquemas de protección en al mando UNIPEP.
- Finalmente, con la intervención generada a la Policía Nacional por parte de la comisión de alto nivel, surgió el Proceso de Modernización y Transformación Institucional anunciado por el ex presidente Juan Manuel Santos Calderón y en el cual la Dirección de Protección y Servicios Especiales se comprometió en el Plan de desarrollo número 2 "*Revisión de la Dirección y Servicios Especiales*" cuyos pilares apuntaron a la disminución de esquemas de protección y fortalecimiento de la Policía de Turismo y de Infancia y Adolescencia mediante la implementación de 5 iniciativas estratégicas.
- Aunado a lo anterior y en el marco de las diferentes actividades misionales desarrolladas por la Dirección de Protección y Servicios Especiales, las cuales se alinean al posicionamiento institucional sobre la base de la seguridad y convivencia ciudadana, durante el 2016 al 2018 esta unidad fue exaltada en varios reconocimientos de carácter nacional:
  - ❖ Premio a la Excelencia Ambiental, categoría "*Generando Desarrollo Sostenible*", otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente durante tres años consecutivos (2016-2017-2018).
  - ❖ Frente a las actividades propias de la Seccional de Investigación Criminal DIPRO, durante la vigencia 2017 se otorgó al señor Intendente Didier Manuel Sánchez Álvarez pertenecientes a la UBIC de la Metropolitana de Cúcuta, el premio Corazón Verde 2017 en la categoría "*heroísmo*".
  - ❖ Así mismo, en el 2018, por lo resultados obtenidos en la operación "*Vesta*" realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, se logró el premio Corazón Verde 2018 en la categoría "*Trabajo y Desempeño Colectivo*".

- ❖ En lo relacionado con la protección a la Infancia y adolescencia, en el 2017 se alcanzó un galardón en la Noche de la Excelencia, en la categoría de “Policía más Innovadora”, por las actividades realizadas a nivel nacional a través del bus interactivo.
- ❖ Con el proyecto “Adiestramiento de Caninos en la Detección de Animales Silvestres”, se logró en los premios BIBO 2017, la obtención del reconocimiento en la categoría de “Espacios Naturales Sostenibles”.
- ❖ En el 2017, en el marco del “IV Concurso Nacional Infantil de Dibujo Ambiental”, se llevó a cabo un reconocimiento especial, por parte del honorable consejo municipal de Támesis Antioquia.
- ❖ The Bird Team, organización oficial responsable del evento sobre “avistamiento de aves, realizando conteo y registrando cada especie vista en la aplicación Ebird”, otorgó a Colombia el título de ganador del Global Big Day 2017, con más de 1.483 especies registradas, donde se puede señalar que la Policía de Turismo aportó 851 de ellas, cifra que representa el 56% sobre las especies registradas.

Como se mencionó anteriormente, la especialidad de Protección a Personas e Instalaciones, del 2016 al 2018, participó a través de acciones procedimentales, en los siguientes eventos especiales de carácter nacional e internacional, así:

- ❖ Del 28 al 29 de octubre de 2016, se realizó en la Ciudad de Cartagena de Indias, la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, donde se implementó un dispositivo de 29 esquemas de protección para la seguridad de los dignatarios.
- ❖ Durante los días del 01 al 05 de febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo La “XVI Cumbre Mundial de Premios Nobel 2017”, en las instalaciones del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá (CORFERIAS), implementando esquemas de protección para las personalidades participantes
- ❖ Como punto de resaltar, la visita del papa Francisco a Colombia del 6 al 10 de septiembre de 2017, logrando con éxito la puesta en funcionamiento de un amplio esquema de seguridad en las ciudades de Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena.

En el periodo de gestión comprendido desde el año 2016 a 2018 como Director Antisecuestro y Antiextorsión, tiempo en el cual se ha venido liderando y articulando los tres procesos misionales como son la prevención, la investigación criminal y la inteligencia, los cuales hacen parte integral para la lucha contra estos flagelos y cuyos resultados han permitido brindar un apoyo y soporte en ese incansable propósito de la Policía Nacional, en la consolidación de la convivencia y seguridad ciudadana. En este periodo de tiempo, alineado a las políticas de gobierno y a los lineamientos institucionales, se ha contribuido al fortalecimiento de la confianza y credibilidad del ciudadano hacia su policía, alcanzar un posicionamiento y reconocimiento internacional como referentes mundial en la lucha contra el secuestro y la extorsión, así mismo se envió un mensaje a las organizaciones criminales sobre la contundencia de nuestro trabajo y lucha imparable en contrarrestar los delitos que atentan contra la libertad personal y el patrimonio económico.

- Los resultados que se han logrado en materia de prevención, dan cuenta de 11.430.538 ciudadanos beneficiados con la puesta en marcha de 19.125 jornadas, 12.653 conferencias, 507 alianzas estratégicas; trabajo que ha permitido brindar un mejor servicio policial más cercano al ciudadano, impactando en dos vías, primero incentivado la denuncia y segundo, ha servido como mecanismo para crear una cultura en el ciudadano de autoprotección en caso de ser víctima, al punto de ser reconocida por el gobierno nacional, diferentes agremiaciones y comunidades del país con una red de participación ciudadana a través 1.878 grupos de WhatsApp conformados por 70.383 personas vinculadas, en una apuesta innovadora con el uso de las tecnologías de la información, las comunicaciones estratégicas para llegar a todos los rincones del país, fortaleciendo de esta manera los lazos de confianza y credibilidad en los ciudadanos.

- En investigación criminal, la contundencia con la que se ha actuado contra las estructuras y organizaciones criminales dedicadas al secuestro y la extorsión, permitieron presentar ante el gobierno nacional, la ciudadanía y la opinión pública, resultados que han estado acompañados y articulados de una inteligencia operacional minuciosa redundando en el éxito de nuestras operaciones.
- En el marco de las relaciones y cooperaciones internacionales en materia de lucha antisequestro y antiextorsión, se han desarrollado tres congresos internacionales de lucha contra el secuestro y la extorsión, que dieron como resultado la creación de la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión, teniendo como miembros fundadores los países de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, Líbano, México, Nigeria, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Reino Unido, países como Alemania, Francia, Holanda, Jordania y AMERIPOL se acogieron al acuerdo de cooperación bajo la figura de observadores; lo cual permitirá un trabajo articulado con instituciones homologas, a partir del conocimiento y comprensión de estos fenómenos criminales para el diseño de mecanismos y estrategias para enfrentar y abordar la nuevas dinámicas criminales en los diversos contextos sociales a nivel mundial, poniendo al servicio todas las capacidades institucionales.

## **OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DIASE**

### **Vigencia 2016**

- **VI Congreso Internacional de Lucha Contra el Secuestro y la Extorsión.**

Con el propósito de fortalecer la articulación y la cooperación internacional entre instituciones homólogas a la Policía Nacional de Colombia en la lucha contra el secuestro y la extorsión, la Dirección Antisequestro y Antiextorsión asesoró a la Coordinación Nacional Antisequestro de México CONASE para llevar a cabo el VI Congreso Internacional de Lucha Contra el Secuestro y la Extorsión, el cual tuvo lugar en el Estado de Morelos- México del 12 al 14 de octubre de 2016, contando con la participación de 26 países: Alemania, Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Ghana, Guatemala, Honduras, Israel, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Uruguay, Venezuela; donde a partir del conocimiento y comprensión del panorama internacional de estos fenómenos y el intercambio de experiencias exitosas para combatir estos delitos de manera transnacional, dadas las nuevas tendencias y dinámicas criminales en los diversos contextos sociales del mundo

- **Asesorías y capacitaciones a Instituciones Policiales homologas.**

Durante la vigencia 2016, cuarenta y ocho (48) funcionarios adscritos a la Dirección Antisequestro y Antiextorsión; capacitaron cuatrocientos noventa y nueve (499) funcionarios policiales extranjeros en temáticas relacionados a la lucha contra los delitos de secuestro y la extorsión; siendo beneficiados los siguientes países: Costa Rica, Ecuador, El salvador, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana, Panamá, Paraguay y Perú.

### **Vigencia 2017**

- **VII Congreso Internacional de Lucha Contra el Secuestro y la Extorsión.**

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Antisequestro y Antiextorsión, realizó el VII Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión, evento que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, del 09 al 11 de octubre de 2017; cuyo objetivo principal fue fortalecer



la cooperación internacional y el compromiso en la lucha contra estos fenómenos, a través del trabajo mancomunado que permita la reflexión y el análisis desde una perspectiva integral, en la que se aporte elementos para proyectar estrategias a corto, mediano y largo plazo, de tal manera que se integren y adopten mecanismos para enfrentar estas manifestaciones criminales desde un contexto global. Dicho congreso contó con la participación de delegaciones de 28 países incluido Colombia, y representantes de organismos multilaterales como: ONU, AMERIPOL, EUROPOL INTERPOL y CLACIP.

- **Creación de la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión – CIPSE.**

En el marco del VII Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión que se llevó a cabo en Cartagena-Colombia, representantes de 16 países (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, Líbano, México, Nigeria, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Reino Unido) firmaron la acreditación como miembros fundadores de la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión; otros países y organismos como Alemania, Francia, Holanda, Jordania y AMERIPOL se acogieron al acuerdo de cooperación bajo la figura de observadores. En el procedimiento de la firma del acuerdo, los representantes de los países adscritos, acordaron por medio de votación, conferir la Secretaría Técnica de la Comunidad a la Policía Nacional de Colombia representada en la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, de igual manera se otorgó la Secretaría Ejecutiva a la Policía de Libano, representada en su momento por el señor General Fouad El Khoury Comandante de las Fuerzas Móviles de dicha institución.

Esta Comunidad Policial, se creó con el fin de fortalecer los canales de comunicación y los lazos de cooperación internacional entre las instituciones policiales y organismos investigativos adscritos a la misma, mediante el intercambio, de conocimientos, doctrina, buenas practicas e información relevante en la lucha contra los delitos de secuestro y extorsión.

- **Asesorías y capacitaciones a Instituciones Policiales homologas.**

En el transcurso de la vigencia 2017, cuarenta y siete (47) funcionarios adscritos a la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, capacitaron setecientos treinta y ocho (738) funcionarios policiales, de diferentes países como: Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El salvador, Ghana, Guatemala, Honduras, Mali, México, República Dominicana, Panamá, Paraguay y Perú.

### **Vigencia 2018**

- **Curso internacional de Negociación en Situaciones de Crisis.**

En el marco de la cooperación internacional existente entre los países miembros de la Comunidad Internacional Policial contra el Secuestro y la Extorsión – CIPSE, se desarrolló en la ciudad de Bogotá Colombia el evento académico denominado “Curso Internacional de Negociación en Situaciones de Crisis”, el cual fue dirigido a cada una de las instituciones policiales adscritas a la Comunidad Policial – CIPSE y otras instituciones homologas interesadas.

Dicho evento se llevó a cabo del 22 al 28 de abril de 2018, en las instalaciones del Centro Social de Agentes y en las instalaciones de la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, contando con la participación de cuarenta (40) policiales representantes de diferentes países como: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Honduras, Irlanda, Israel, México, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana y suiza.

- **Encuentro Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro**

Con el ánimo de fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones policiales homologas, incentivar la cooperación internacional y atendiendo las necesidades de las sociedades actuales, referente a los delitos que atentan contra la libertad personal y el patrimonio económico; la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión como referente internacional y bajo el auspicio de la Embajada Americana - INL realizó el “Encuentro Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro” del 20 al 25 de agosto de 2018; cuyo objetivo era dar a conocer desde el ámbito del direccionamiento estratégico las acciones para prevenir, investigar y reducir éstos delitos, y de esta manera potenciar capacidades para la comprensión de las amenazas emergentes, vinculadas a las renovadas manifestaciones del crimen y diferentes formas de delincuencia organizada.

Teniendo en cuenta el enfoque del Encuentro “Estratégico Internacional de Directores Antisecuestro”, se contó con la participación de 34 representantes de 20 países incluidos Colombia, además de instituciones como la Fiscalía General de la Nación y el GAULA Militar.

- **Asesorías y capacitaciones a Instituciones Policiales homologas.**

En el transcurso de la vigencia 2018, treinta y nueve (39) funcionarios adscritos a la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, capacitaron setecientos ocho (708) funcionarios policiales de diferentes países como: Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, España, El salvador, Filipinas, Ghana, Guatemala, Jordania, Jamaica, Honduras, Israel, Irlanda, Kenia, Mali, México, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago

- **Publicaciones**

Durante el 2017, se publicó la “Guía para la investigación del delito de extorsión en Colombia”, dando a conocer la expansión del fenómeno de la extorsión en los últimos años y a la vez constituyéndose en una herramienta práctica para fortalecer de manera eficaz las capacidades en prevención e investigación de casos de extorsión.

Elaboración de la cartilla de buenas prácticas denominada “rescate de un ángel” edición No.5, documento que recoge en su estructuración acciones, conceptos, métodos, técnicas que demuestran las buenas prácticas dignas de ser transferidas, ya que han permitido avanzar en la construcción de una renovada organización que reconoce, en la comprensión de los fenómenos, la clave para su efectiva intervención y prevención, la gestión estratégica adaptada a las realidades de seguridad, el liderazgo centrado en el seguimiento y el acompañamiento, a competencia técnica de las personas a través de cualificados procesos de formación: un modelo de investigación judicial altamente competente para intervenir las principales manifestaciones de delito y el fortalecimiento de la cooperación internacional, como elementos del desarrollo de las capacidades institucionales, todo ello bajo criterios de calidad y sinergia organizacional, en un contexto que exige un pensamiento orientado a la innovación institucional.

- **Reconocimientos**

El señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, tuvo a bien otorgar a la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, el galardón en la categoría “MEJOR COMITÉ DE GESTIÓN HUMANA” en el marco de la noche de la excelencia policial 2018, por el excelente desempeño profesional y personal en cada una de las actividades y funciones encomendadas, demostrando su compromiso para con la Institución.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional es el eje de articulación de la política del Gobierno Nacional en materia de seguridad vial, como tal desplegó una estrategia compleja alrededor de los siguientes ejes:

- Interlocución con los gremios del transporte de carga y de pasajeros con miras al fortalecimiento de los estándares de seguridad en las carreteras nacionales, diseñando y poniendo en marcha el Sistema de Información para el Tránsito y Transporte SITRA y la interoperabilidad de las plataformas de monitoreo de las empresas de transporte con este sistema para generar alertas y su atención en tiempo real
- Complementariedad de su acción con las entidades del sector para afianzar planes orientados a reducir la siniestralidad vial al tiempo de combatir la ilegalidad y la informalidad en el transporte, a partir de un modelo de intervención en ciudades y municipios con altos índices de siniestralidad y prácticas ilegales que afectan la seguridad de los actores viales.
- Despliegue de acciones encaminadas a construir una cultura de la auto seguridad vial, donde cada actor (pasajero, peatón, conductor, empresario del transporte, autoridad de tránsito) sea consciente de su corresponsabilidad a la hora de generar mejores prácticas que coadyuven a reducir el número de siniestros, muertos y lesionados en las vías. En este aspecto se destaca el lanzamiento de la campaña de Gestores de Seguridad Vial en las Patrullas Escolares, que busca generar consciencia en la población estudiantil y promover un cambio social alrededor del respeto de las normas de tránsito.
- Fortalecimiento de las acciones de inteligencia e investigación criminal para caracterizar el fenómeno de corrupción y disponer cursos de acción (administrativos, disciplinarios y penales) en relación con policiales vinculados a actividades que afectan la transparencia policial.
- Análisis de variables que inciden en el comportamiento de la criminalidad asociada a los corredores viales, propiciando un enfoque en puntos de mayor criticidad en materia de hurto a pasajeros, hurto a mercancía, narcotráfico, minería ilegal, migración irregular, contrabando, entre otros delitos, articulando capacidades con otras direcciones operativas de la Policía Nacional para focalizar el servicio en esos lugares.
- La oficina de comunicaciones estratégicas de la Dirección de Tránsito y Transporte tiene la capacidad de generar contenidos mediáticos de alcance nacional e internacional, así las cosas, es necesario señalar que una de las más recientes campañas denominadas “Escuche a los borrachos” elaborada en coordinación con la agencia OGILVY, fue presentada en el festival Cannes Lions 2018 junto a 40.710 propuestas de todo el mundo, logrando el tercer puesto (Cannes Lions Bronze).

Todo este trabajo permitió alcanzar el reconocimiento del Ministerio de Transporte y demás entidades del sector, de las autoridades departamentales y locales con quienes se viene trabajando para fortalecer la inversión asociada a esta estrategia de seguridad vial.

## **Reconocimientos y Premios**

### **2017**

- Premios Latinoamérica Verde: Se inscribieron 27 proyectos policiales de los cuales fueron elegidos 10.
- Premios a la Innovación Pública Digital: Se inscribieron 3 iniciativas de las cuales 1 fue exaltada teniendo en cuenta que la Policía Nacional es la única institución pública en Colombia acreditada como entidad de certificación digital para la creación de documentos electrónicos con firma digital.

- Premio Mujeres de Éxito: Se inscribieron 127 mujeres policías de las cuales 2 fueron ganadoras.
- Premio a la Mejor Solución Informática: Se inscribieron 3 iniciativas de las cuales gano la ESTIC con el Simulador Electrónico de Tiro con ambientes y situaciones policiales reales en Colombia.
- Reconocimiento a las buenas prácticas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes: Se inscribieron 79 prácticas de las cuales 8 fueron ganadoras.
- Premio Corazón Verde: Se inscribieron 45 uniformados de los cuales 5 fueron los ganadores.
- Premio Mejores Lideres de Colombia: Se inscribieron 51 líderes de los cuales fueron exaltados 2 (\* Grupo de Altos mandos militares entre ellos la PONAL por el Aporte significativo en el proceso de paz y BG Fabián Laurence con el MTI)

## 2018

- Premios Latinoamérica Verde: Se inscribieron 27 proyectos de los cuales fue reconocido el proyecto policial incluido dentro de las 500 mejores prácticas: Estación De Policía Cero Energía En el Municipio de Florida - Valle Del Cauca.
- Premios a la Innovación Publica Digital: Se inscribieron 5 iniciativas de las cuales fue exaltada la Categoría “Procesos Digitales”: Proyecto de autenticación biométrica digital.
- Premios Mapfre: Se inscribieron 4 proyectos policiales.
- Premio Corazón Verde: Se inscribieron 20 uniformados de los cuales 5 fueron los ganadores.
- Premio Nacional de Alta Gerencia de la Función Pública: Se inscribieron 7 proyectos de los cuales fue reconocida la ESTIC “La fuente Fotovoltaica”.

Durante el periodo de gestión la Dirección Administrativa y Financiera efectuó la correcta administración de los recursos logísticos y financieros a través de los componentes logísticos, contractual, contable y financiero cumpliendo con ello los objetivos estratégicos y metas trazadas por la Dirección General, como unidad de apoyo y soporte al servicio policial, a través del desarrollo del “Modelo de Administración de los Recursos Logísticos y Financieros”, como uno de los objetivos señalados en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 “Comunidades Seguras y en Paz”.

- Desde esta perspectiva institucional, la Dirección Administrativa y Financiera diseñó el plan de desarrollo número 3, en el marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional - MTI, con el propósito de encontrar métodos efectivos que garanticen el manejo óptimo de los recursos de la Institución, y de esta forma alcanzar los objetivos institucionales.
- La administración logística y financiera se ha venido consolidando a partir del rediseño administrativo, como uno de los pilares para renovar y fortalecer la gestión institucional, a través de la implementación de reglas de negocio conocidas comúnmente como restricciones desde el nivel central hacia las unidades policiales donde se limitan o se reducen algunas compras, se establecen líneas de tiempo para la entrega de elementos y se parametrizan controles que permitan realizar proyecciones acertadas frente a las capacidades actuales. Todo esto bajo los preceptos expuestos por el Ministerio de Defensa Nacional, en el marco del Plan de Modernización y Transformación del Sector Defensa, tales como: planeación basada en capacidades, cálculo del costo de ciclo de vida útil, eficiencia en el gasto público, presupuestación por programas y compras eficientes.

Durante el período de gestión del señor Director General de la Policía Nacional, la Dirección de Bienestar Social implementó, desarrolló y ajustó el currículo “Ciudadanos constructores de paz” en los 22 colegios de la Institución, personalizando los textos escolares en alianza con la editorial Norma y logró continuar con la comisión de docentes estatales en los colegios de la Institución por término indefinido, mediante Decreto 2262 del 29 de diciembre de 2017.

- Se tramitó el proyecto para modificar, adicionar o derogar la Resolución N. 0384 de 2015, por la cual se modifica la reglamentación de la instrucción con orientación militar en los establecimientos educativos de educación formal, que adopten la modalidad de instrucción con orientación militar en los planteles de régimen especial dependientes de las Fuerzas Armadas (Colegios Militares, Liceos del Ejército Nacional, Colegios Navales Gimnasios de la Fuerza Aérea Colombiana) y elaboró el proyecto de educación Monolingüe a Bilingüe para los colegios de la Policía Nacional, desde Preescolar hasta el grado tercero de primaria como primera fase.
- Se logró impactar a los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, en el manejo y seguimiento de riesgos Psicosociales de la comunidad educativa, con el “Currículo de Formación a Familias Policiales” propio de los colegios de Policía Nacional.
- Se modificaron las tarifas del servicio de hospedaje en los Centros Vacacionales mediante Resolución 04789 del 24 de Septiembre de 2018 y se estableció que las solicitudes de afiliaciones y/o desafiliaciones de los servicios de bienestar social se deben realizar por la página [www.bienestarpolicia.gov.co](http://www.bienestarpolicia.gov.co) – modulo afiliaciones, según Resolución 06238 del 07 de diciembre de 2018.
- Mediante Resolución No. 00646 del 13 de febrero de 2018 se incrementó el canon de arrendamiento por prórroga, por tiempo de servicio y por haber sido beneficiado con el servicio con anterioridad a la asignación de la vivienda fiscal, además de cambiar el costo de administración de valor absoluto a valor porcentual.

De manera general, se puede expresar que el trabajo mancomunado realizado por la Dirección de Incorporación, fue imprescindible para orientar la búsqueda de estrategias y acciones organizacionales que permitieran: gerenciar con eficacia la selección del talento humano institucional; facilitar la identificación de los perfiles de éxito para el desempeño de la función policial, y armonizar la toma acertada de decisiones que coadyuvaran a mejorar y asegurar sustancialmente el grado de eficiencia, competencia e integridad del proceso.

- El proceso de direccionamiento estratégico permitió revisar las condiciones del entorno del proceso de selección y realizar un análisis interno para encontrar las rutas que llevarán a la Unidad con éxito hacia el futuro. Es así, como en el contexto del Plan Estratégico Institucional “Comunidades Seguras y en Paz” 2015 – 2018 y Proceso de Modernización y Transformación Institucional – MTI se desarrollaron diferentes acciones potenciales que permitieron consolidar cada vez más este proceso institucional.
- Desde la dimensión del proceso, se destacan como logros importantes de cambio el rediseño del protocolo de selección; diseño e implementación de la estrategia integral de marketing; ejecución de programas de capacitación complementaria para el personal uniformado y no uniformado adscritos a la Dirección de Incorporación; creación de un modelo de propuesta de valor aplicable al proceso de selección para la Policía Nacional; investigaciones de campo aplicadas al ámbito de selección para garantizar el ingreso de capital humano idóneo ajustado al perfil y las competencias requeridas por la institución; e implementación del modelo de inteligencia de mercados mediante la articulación y operacionalización de las estrategias de selección de acuerdo a la segmentación de la oferta y la demanda. Así mismo, durante este período se

impulsaron iniciativas tecnológicas enfocadas a generar eficiencias operativas que permitieran brindar al proceso organizacional de la Unidad la integralidad, control, seguridad, movilidad y escalabilidad en la gestión de la información.

- Se consolida una Dirección de Incorporación robustecida, enfocada en el desarrollo de la misma, que trabaja siempre basada en su misión, principios y valores éticos; una Unidad que actúa y evoluciona pensando siempre en sus grupos de interés y su relación con ellos, con un equipo humano comprometido y dedicado por alcanzar los mejores resultados para la organización, así como el entusiasmo por asumir otros grandes desafíos que la ubicarán en el año 2020 en un posicionado modelo de negocio.
- **Premio Nacional Corazones Responsables:** Sanidad de la Policía Nacional con el MAIS (Modelo de Atención Integral en Salud), ganó el tercer lugar en la categoría entidades públicas del Premio Nacional de Corazones Responsables 2017, organizado por la Fundación Colombiana del Corazón y la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, por las actividades desarrolladas en la implementación del Modelo con la Ruta Integral de Atención en Salud RIAS de Riesgo Cardiovascular a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
- **Reconocimiento Universidad Javeriana:** En la conmemoración de los 75 años de la Pontificia Universidad Javeriana, el Hospital Central recibió un reconocimiento, por el trabajo articulado que se viene realizando a través de los convenios docentes asistenciales, que fortalecen la formación académica de médicos y especialistas del alma máter.
- **Gestión el apoyo económico por parte de la Dirección General de la Policía Nacional:** Se Gestión el apoyo económico por parte de la Dirección General de la Policía Nacional para el parque automotor por el valor \$5.314.508.940.
- Se gestionó con la Fábrica de Confecciones utilidades por una suma de \$9.768.834.354 distribuidos en Programas y Proyectos de Interés Institucional (Obra e interventoría salas de cirugía Fase II, Dotación equipo médico, Manteamiento redes hidrosanitarias, HOCEN, Estudios Clínica del sur - Bogotá, interventoría pago de Licencias e impuestos, Mantenimiento central de gases HOCEN, Adecuación Área de Medicina Nuclear HOCEN
- **Intervenciones en salud:** La Dirección de Sanidad participó activamente durante el desastre natural sucedido en MOCOA en el mes de abril de 2017, con la asistencia médica a 280 personal uniformado, 464 familiares de policías y 716 población civil.
- **Apoyo Obras Sociales:** Se consiguió el apoyo de la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS), con elementos e insumos para solicitudes de 482 beneficiarios de los cuales aprobaron 445 por un valor de \$327.908.908.

La labor realizada por la Dirección Nacional de Escuelas durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 se ha alineado al cumplimiento de nuevos desafíos del país y del mundo, es por ello que en educación superior se tituló a 51.155 integrantes de la Institución, con el fin de profesionalizar el servicio de Policía; debido a estos desafíos se logró cambiar la plataforma LMS Blackboard a la plataforma LMS Moodle contando con el apoyo de USD 175.271,51 suministrados por la embajada americana, aunado a lo anterior se redujo el valor de la contratación de los cursos virtualizados por terceros, lo que antes tenía un valor de USD 396.841,14 ahora compromete USD 165.350,48 de los recursos.

- El centro de idiomas liderado por la Dirección Nacional de Escuelas ha sido una gran fortaleza para la Policía Nacional; desde el 2016 se han capacitado en diferentes idiomas a 3906 funcionarios (Ingles 3539 funcionarios, Coreano 06 funcionarios, Lengua de Señas Colombiano 46, Ruso 18).

- Durante los años 2016, 2017 y 2018 se otorgaron 261 becas entre Doctorados, Maestrías, Especializaciones y Pregrados por un valor de \$6.098.953.736.
- A través de los equipos móviles de capacitación EMCAP se instruyeron desde el 2016 321.039 policías a nivel nacional mejorando las competencias del servicio de policía. Igualmente el plan triangular que compromete 8 países (México, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Perú) logro capacitar a través de 533 actividades académicas 13.066 funcionarios de la PNC y extranjeros alcanzando los logros propuestos.
- En cumplimiento a la Política Ambiental de la Policía Nacional se lograron los siguientes reconocimientos por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, así:
- 2016 - 2017 en la categoría "En Marcha a la Excelencia Ambiental", en el marco del Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD, que reconoce anualmente a organizaciones líderes en su desempeño ambiental ubicadas en Bogotá.
- 2018 en la categoría "Excelencia Ambiental Generando Desarrollo Sostenible", en el marco del Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD, que reconoce anualmente a organizaciones líderes en su desempeño ambiental ubicadas en Bogotá.
- **Centro de alta tecnología para la educación policial "CATEP"**.

Con la inauguración por parte del señor Presidente de la República, del Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial el pasado 04/10/2018, la institución demuestra su capacidad de innovación, al contar con altos estándares de calidad, ser pioneros y referentes en la adopción de estas soluciones emergentes, invitar a la comunidad académica a ser promotores, ser parte del cambio y revolución que se enmarca dentro del concepto de tecnologías disruptivas y atendiendo el concepto del ecología naranja; así como la importancia de contar con un personal calificado y así lograr formar y capacitar a los hombres y mujeres policías de acuerdo a las necesidades que demanda el entorno, en búsqueda de la confianza social en el servicio de policía

La Policía Nacional de Colombia requiere extremar medidas en el manejo de la información es por ello que aplicando el Manual de Seguridad de la Información se logra integrar el Portal de Servicios Interno con la LMS, lo que permite un logeo con un único usuario en ambas plataformas, lo que se traduce en beneficios para el usuario, de igual forma se implementa de forma exclusiva un datacenter para los procesos educativos lo que permite independencia y optimización de anchos de banda que se traduce en disminución de tiempos de acceso a los eventos virtuales para la comunidad académica (docentes, estudiantes, directivos).

Se evalúa el grado en qué la solución transformó la manera de abordar los retos públicos, en beneficio del usuario, vinculando elementos como la optimización de la experiencia de usuario, la mejora de servicios, el rediseño de procesos, la apropiación de la cultura de innovación y digital o la colaboración de nuevos actores.

- **Premio Siembra Colombia 2016 - Entorno Ambiental, Interacción Social, Responsabilidad ambiental:** Reconocimiento otorgado en la sexta edición del premio Fundación Siembra Colombia al ser incluida la Policía Nacional, en el nuevo índice de sostenibilidad ambiental en el lugar 32 entre 164 empresas éticamente responsables con el medio ambiente.
- **Premio BIBO 2017 - Reconocimientos a Mejores Prácticas Ambientales Categoría: Espacios Naturales Sostenibles:** Se evaluaron proyectos que buscan la restauración, conservación y protección de los ecosistemas. En el reconocimiento para Empresas, las acciones de la Policía Nacional de Colombia para prevenir y controlar el comercio ilegal de fauna silvestre

en un acto protocolario donde fue homenajeada la institución como una de las mejores prácticas ambientales de 2017.

- **Premios Latinoamérica Verde 2017 Ranking Top 500:** Los Premios Latinoamérica Verde exhibe, conecta y premia a los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de Sur América, siendo la vitrina que dinamiza la economía verde del continente al exhibir las iniciativas de la región en 10 categorías que se encuentran alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), entre las que se encuentran: Agua, Bosques y Flora, Biodiversidad y Fauna, Desarrollo Humano, Inclusión Social y Reducción de Desigualdad, Energía, Finanzas Sostenibles, Gestión Urbana, Manejo de Residuos Sólidos, Océanos y Producción y Consumo Responsable, los cuales están dirigidos a todos los emprendedores, empresas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, que estén responsablemente comprometidas con el medio ambiente.

Puesto	Nombre	Unidad	Categoría	Ciudad
56	Entrenamiento Y Uso De Caninos Detectores De Fauna Silvestre	Policía Nacional De Colombia - Escuela De Guías Y Adiestramiento Canino Policía Nacional Colombia	Biodiversidad y Fauna	Facatativá
118	No Desperdicia Lo Que Aun Vale, Mejor Reutilízalo	Policía Nacional De Colombia - Escuela De Policía Simón Bolívar	Agua	Tuluá
146	Programa De Educación Ambiental "Alianza Sostenible Para El Planeta" (A.s.p)	Policía Nacional De Colombia	Manejo de Residuos Sólidos	Bogotá
240	Estrategia De Educación Ambiental Eco-Libri	Policía Nacional De Colombia Escuela De Policía Metropolitana De Bogotá	Bosques y Flora	Bogotá
345	a Iniciativa Promueve El Aprovechamiento De Espacios, Captura De Carbono Por Parte De La Vegetación	Policía Nacional - Escuela De Carabineros Provincia De Vélez	Producción y Consumo Responsable	Vélez
358	Uva Isabellina En La Villa De Leyva	Policía Nacional De Colombia	Producción y Consumo Responsable	Boyacá
369	Laboratorio De Identificación Genética Forense De Especies Silvestres	Policía Nacional De Colombia - Dirección de Investigación Criminal	Biodiversidad y Fauna	Bogotá
441	Granja Ambiental Escolar	Policía Nacional De Colombia - Grupo Policía Ambiental Medellín	Producción y Consumo Responsable	Bello
457	Formación Policial En Proyectos Agrícolas, Como Estrategia De Solución Alimentaria Para Familias De	Policía Nacional De Colombia - Escuela De Policía " Carlos Eugenio Restrepo"	Producción y Consumo Responsable	La Estrella
469	Protocolo	Policía Nacional De Colombia - Escuela De Guías Y Adiestramiento Canino De La Policía Nacional De Colombia	Manejo de Residuos Sólidos	Facatativá

- **Premio Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) 2018 – Alcaldía Mayor de Bogotá:** La Policía Nacional el Premio de Excelencia Ambiental Distrital PREAD, otorgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual reconoce a las empresas que se destacan por su liderazgo en la gestión y desempeño ambiental



- **Premio Nacional de Alta Gerencia 2018:** Gobierno exaltó las mejores experiencias en gestión pública del 2018, donde la Policía Nacional fue reconocida por el desarrollo de la Fuente Fotovoltaica Portátil, un dispositivo que hace uso de la energía solar para posibilitar a sus unidades la carga eléctrica de equipos como GPS y equipos de comunicación, en zonas rurales o apartadas que no cuentan con energía eléctrica.
- **Premio del 5 Concurso Internacional “Buenas Prácticas de Análisis Delictual”:** Organizado en el año 2016 por la Fundación Paz Ciudadana, Chile, en colaboración de Motorola Solutions Foundation y la International Association of Crime Analysts (IACA), por el trabajo “Nuevo enfoque investigativo y operativo de la Policía Nacional de Colombia para combatir el crimen organizado de cara al postconflicto”, el cual fue publicado a su vez en el libro buenas prácticas para el análisis delictual 2016.
- **Reconocimiento por parte del periódico EL ESPECTADOR en la Categoría: Liderazgo Sostenible en Acción “Profesión Líder de El Espectador”:** Premio otorgado a la Institución por su trabajo MTI. Orientado a construir y fortalecer la confianza social. Participaron más de 90 empresas. (27 septiembre 2017).
- Primer puesto feria de innovación Policial: la escuela de posgrados de la Policía Nacional celebró la feria de innovación, ciencia y tecnología en las instalaciones de la Escuela Superior de Administración pública, con el apoyo de la facultad de investigaciones orientada por el subdirector del alto gobierno e internacionalización, Albert Ferney Giraldo Varón; recibiendo la Oficina de Telemática el primer puesto.
- Primer puesto primeras ciber olimpiadas militares de Colombia: el equipo de la Policía Nacional de Colombia representado por la Oficina de Telemática recibió el premio al primer puesto, tras participar en las primeras ciber olimpiadas militares de Colombia, los retos correspondían a escenarios realistas, de un alto nivel de complejidad enfrentando ataques cibernéticos en tiempo real, donde se puso en práctica los conocimientos en áreas como criptografía, exploración de sistemas, informática forense, análisis de malware, ingeniería inversa, esteganografía, seguridad en aplicaciones web y sistema Scada , entre otros.
- Acreditación como entidad de certificación digital cerrada: el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, acredita a la Policía Nacional de Colombia como entidad de certificación digital cerrada, CEA-4.1-10 V-01 y aplicable al alcance establecido en el anexo 16- ECD-0003.
- Premio innovación para la seguridad: la Oficina de Telemática en representación de la Policía Nacional recibe este premio por ser la primera y única institución pública en Colombia, acreditada como entidad de certificación digital con infraestructura de llave pública - PKI propia, utilizada para la creación de documentos electrónicos con firma digital, a través de los cuales se ha optimizado el tiempo de respuesta a los requerimientos ciudadanos.
- Premio ingenio 2018: la Oficina de Telemática en representación de la Policía Nacional, recibe el premio ingenio 2018 en su categoría Productos empresariales mayor impacto con la herramienta tecnológica para la seguridad ciudadana Autenticación personal plena de origen lógico (APPOLO), la cual permite identificar al ciudadano en la base de datos de la registraduría nacional y corrobora la huella de las personas entregando información precisa sobre su identidad y antecedentes.

Durante este periodo el Proceso de Comunicación Pública, dando alcance a su misionalidad, logró gestionar, diseñar y formular las políticas y lineamientos encaminados al mejoramiento de la credibilidad, confianza y posicionamiento institucional, logrando los siguientes premios y reconocimientos, así:

- La Oficina de Comunicaciones Estratégicas recibió en el año 2016 el Premio Atrévía, en España, por la Gestión de la Comunicación Interna.
- Reconocimiento en el año 2018 por parte de Microsoft como caso de éxito por el uso y aplicación de YAMMER en la Policía Nacional, la red social para conectar a los 180 mil uniformados, la cual está integrada a los servicios de office 365 para fomentar la productividad y el trabajo colaborativo.
- Reconocimiento a la Orquesta Internacional Policía de los Colombianos, por ser los ganadores del primer puesto en el concurso del tema oficial para los Juegos Mundiales de Policía (ECSAN).
- Reconocimiento presidencial hecho por el Doctor Juan Manuel Santos Calderón Presidente de la Republica de Colombia 2014 – 2018, al señor Subintendente JHONNY PICO HERNÁNDEZ, por ser el único Policía a nivel nacional e internacional en utilizar la lúdica y la actividad física como método para educar al ciudadano.
- Premio a la inspiración al señor Subintendente JHONNY PICO HERNÁNDEZ, integrante del Grupo de Vínculos y Relaciones Estratégicas, otorgado por la empresa Zumba Fitness en la Ciudad de Orlando Florida Estados Unidos, por ser el Único Policía Instructor a nivel mundial.
- La Oficina de Comunicaciones Estratégicas es reconocida en los premios a la movilización digital #PremiosMD17 @PoliciaColombia en la categoría Inclusión, otorgado a la Policía Nacional por la implementación del #CuadranteVirtual. La Policía Nacional de Colombia cuenta con más de tres millones de seguidores en las redes sociales, convirtiéndose de esta manera en la Policía más twittera del mundo.
- Reconocimiento por parte de @NoticiasCaracol en su sección #LoMásTrinado tras el Aniversario Institucional 127, alcanzando los primeros puestos en tendencia (Colombia) con el hashtag #127Años siendo la Policía más twittera del mundo.

#### **Reconocimientos Recibido Año 2016**

- Reconocimiento por la gestión en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, otorgado por la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
- Premio Fundación Corazón Verde, en la categoría Policía más Integra al funcionario TIR-04 Hugo Gilberto Mena Bravo, adscrito al Centro de Conciliación y Mediación Pasto.

#### **Reconocimientos Recibido Año 2017**

- Reconocimiento de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, frente al papel que ha desempeñado al Policía Nacional en la operacionalización de la Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia – 155
- Reconocimiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, por el papel en la promoción, garantía y respeto de los Derechos Humanos 2017.

#### **Reconocimiento Recibido Año 2018**

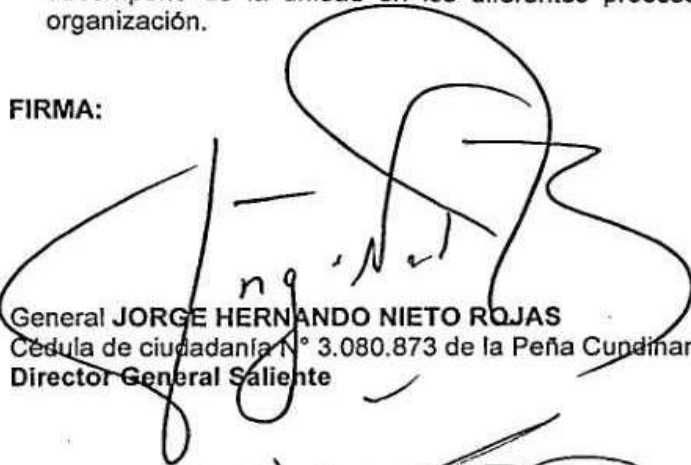
- Premio Fundación Corazón Verde, en la categoría Innovación y Buenas Prácticas de Gerencia al señor Intendente José Luis Ruiz Rubio, mediante comunicación oficial emitida por la Fundación Corazón Verde con radicado No. DS-2018-072 del 03/10/2018.

Durante el periodo objeto del informe la Secretaría General ha cumplido con la misión asignada como oficina asesora en los procesos misionales de Actuación Jurídica y Gestión documental asesorando a la Policía Nacional mediante la interpretación, aplicación y compilación de las disposiciones legales, ofreciendo una oportuna y eficaz orientación e información en materia jurídica, prestacional, contractual, documental y de archivo, para lograr la legalidad de los actos institucionales y, ejercer la defensa judicial y administrativa de los intereses de la Policía Nacional y garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del patrimonio documental y cultural.

El Área de Control Interno realizó las auditorías planeadas dentro de cada una de las vigencias en mención, dando cumplimiento a su misionalidad, asimismo desde el año 2017 gracias a la tecnología, se cuenta con una herramienta sistemática que permite llevar un control más asertivo de los hallazgos evidenciados en las auditorías internas.

- El sistema CRONOS permite un análisis efectivo de las no conformidades por procesos, procedimientos, manuales y guías, llegando a establecer los procesos y las unidades más afectadas, y desde el punto de vista de control interno, el riesgo con mayor cantidad de le materializaciones.
- Dentro de los cambios surgidos en las ultimas vigencias, se implementó un nuevo modelo de auditoría con un enfoque más hacia el servicio, que busca evaluar a la unidad objeto de auditoría y entregar un diagnóstico para que el Comandante pueda establecer prioridades y lograr un mejor desempeño de la unidad en los diferentes procesos que contribuyan a los objetivos de la organización.

**FIRMA:**



General **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**  
Cédula de ciudadanía N° 3.080.873 de la Peña Cundinamarca  
Director General Saliente



Mayor General **OSCAR ATEHORTÚA DUQUE**  
Cédula de ciudadanía N° 79.381.614 de Bogotá Cundinamarca  
Director General Entrante

**13. OTRAS FIRMAS:**

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM) (\*)

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

Auténtica,



Brigadier General **RAMIRO ALBERTO RIVEROS AREVALO**  
Cédula de ciudadanía N° 79.485.891 de Bogotá Cundinamarca  
Jefe Oficina de Planeación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No.

0090-18

FECHA

10 Dic 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó al **DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, el Mayor General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.381.614, con el fin de tomar posesión como **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**, cargo en el cual fue **DESIGNADO**, mediante Decreto No. 2293 del 14 de diciembre de 2018.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Firma del Poseionado

GUILLERMO BOTERO NIETO  
Ministro de Defensa Nacional